JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2008

PRESIDE: Gérard ONESTA

Vicepresidente

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 9 horas)

2. Presentación de documentos: véase el Acta

3. Uso por el Parlamento de los símbolos de la Unión (nuevo artículo 202a) (debate)

Presidente. - El próximo punto es el informe (A6-0347/2008) del señor Carnero González, en nombre de la Comisión de Asuntos Constitucionales, sobre la incorporación en los artículos del Reglamento de procedimiento del Parlamento Europeo de un nuevo artículo 202a sobre el uso por el Parlamento de los símbolos de la Unión (2007/2240(REG)).

Carlos Carnero González, *ponente*. – (*ES*) Señor Presidente, la decisión que mi informe propone a esta Cámara es, ante todo, política, en el más puro sentido de la palabra. Lo de menos de la decisión que proponemos, aunque sea, obviamente, relevante, es la decisión formal que vamos a adoptar.

En efecto, vamos a modificar nuestro Reglamento para elevar, al nivel de lo formal, lo que ya es real, lo que vienen haciendo las diferentes instituciones de la Unión desde hace años. Quiero recordarlo.

Vamos a proponer que esta Casa utilice la bandera de la Unión en todos sus lugares de reunión y en las ocasiones más solemnes, por ejemplo, las sesiones constitutivas o cuando recibamos a Jefes de Estado, que también en esas ocasiones utilicemos el himno, que en todos nuestros escritos esté escrita la divisa «unida en la diversidad» y que celebremos el Día de Europa.

Señor Presidente, aunque usted insistió, no proponemos el euro como símbolo, porque el euro, en nuestra opinión, es un gran instrumento, un magnífico instrumento que, por cierto, nos está ayudando a afrontar la crisis financiera mundial. ¿Qué sería de nosotros sin el euro? Volveríamos a esa tormenta de devaluaciones competitivas que hubieran puesto nuestra economía real de rodillas ante la especulación financiera internacional.

Pero lo más importante de lo que se propone en mi informe es el mensaje político a la ciudadanía. Tal mensaje es muy claro: los símbolos de la Unión están vivos en la Institución que representa, más directamente que ninguna otra, a los 500 millones de habitantes de nuestros veintisiete Estados miembros. Es decir, que el proceso constituyente que iniciamos con la Convención, en el año 2002, continúa vivo a pesar de los obstáculos y los sobresaltos que no han sido ni pocos ni pequeños.

La Convención, a la que tuve el honor de pertenecer junto con otros eminentes colegas aquí presentes, no tuvo dudas en incluir por primera vez en el Derecho primario de la Unión los símbolos de la misma. Acababa así, felizmente, con una curiosa situación, la de que la ley más importante no recogía lo que la ciudadanía hace suyo desde hace mucho tiempo: los símbolos.

La decisión, en tal sentido, fue unánime en la Convención y nadie la puso en cuestión en el proceso de ratificación de la misma; bien al contrario, fue uno de los contenidos más celebrados por la ciudadanía europeísta. De ahí lo sorprendente –no puedo dejar de decirlo– de la decisión de la Conferencia Intergubernamental que adoptó el Tratado de Lisboa de borrar todo símbolo europeo de ese texto.

La verdad es que podemos, con nuestra decisión de hoy, enmendar ese error. No, por supuesto, nosotros no estamos modificando el Derecho primario, pero sí podemos cumplir con nuestra parte y empujar en el sentido de oficializar los símbolos en el cuadro institucional.

Los símbolos expresan una voluntad común y valores compartidos. En el caso de Europa, la de construir un proyecto de todos y para todos que busca la unidad, la libertad, la democracia, la justicia, la igualdad y la solidaridad, que son valores europeos que consideramos, al mismo tiempo, universales.

También los símbolos nos permiten fijar lo que somos y queremos ser respecto al resto del mundo, que nos reconoce a través de ellos. ¿Quién no se ha sentido orgulloso representando a la Unión cuando es reconocido por la bandera que está en nuestro chaleco de observadores, por ejemplo?

Y, además, los símbolos nos permiten recordar de dónde venimos. Ese día de Europa en que empezó nuestra historia de unidad, de crecimiento, de libertad.

Lo que dijo el Presidente del Parlamento Europeo hace unos días sobre los jóvenes y la historia, en Madrid, tiene mucho que ver con los símbolos. Hay que recordar a los jóvenes de dónde venimos, quiénes somos y adónde vamos. Eso lo dicen los símbolos muy clara y rápidamente. Estos símbolos nos unen, no nos dividen. Y eso no es sólo una gran virtud, sino, sobre todo, una enorme ventaja.

Señor Presidente, el magnífico escritor Aldous Huxley decía que la experiencia vivida no es lo más importante, que lo más importante es cómo se utiliza esa experiencia. Igual pasa con los símbolos. La bandera no está ahí para que sea un icono sino para que se utilice en nuestra vida diaria y para reforzar la unidad que nos caracteriza.

József Szájer, *en nombre del Grupo* PPE-DE. – (HU) Señor Presidente, recientemente he ido a Kiev y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania que está en construcción casi no se podía ver, puesto que se había adornado con una gran bandera europea. Si a este símbolo se le puede otorgar mucho respeto y honor fuera de la Unión Europea, estoy seguro de que también en la Unión Europea se pueden tratar los símbolos con respeto. Me gustaría corregir a mi homólogo, que ha preparado un excelente informe, sobre este punto. La regla sobre los símbolos de la Unión Europea es hoy en día parte del acerbo comunitario, de la legislación europea: la bandera con doce estrellas y el fondo azul, el himno basado en la *Oda a la alegría*, los grandes reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno, e incluso la sede del Parlamento Europeo, en Estrasburgo, donde, por supuesto, celebramos nuestras sesiones. Y, en este momento, por así decirlo, no hay un vacío legal puesto que ya existen normas acerca de los símbolos de la Unión Europea, tanto si están en el Tratado de Lisboa, como si no.

Al mismo tiempo, un objetivo importante de este informe es regular cómo nuestra propia institución, el Parlamento Europeo, honra nuestro estándar. Estoy convencido de que es muy importante el sentido de identidad, al que pertenecemos. A menudo hablamos de cómo nuestros ciudadanos no entienden la complicada Europa. Los símbolos son una aproximación que les ayuda a sentirse más cercanos a la Unión Europea. Mucha, mucha gente está orgullosa de estos símbolos, los honra y respeta, y estoy seguro de que para nosotros, aquí en el Parlamento, como europeos comprometidos, también es un punto muy importante crear una norma sobre cómo utilizar los símbolos de la Unión Europea en nuestra propia institución. Gracias por su atención.

Costas Botopoulos, en nombre del Grupo del PSE. – (EL) Señor Presidente, ¿por qué es tan importante el tema de los símbolos de la Unión Europea como para tener que esforzarnos así y celebrar este debate, especialmente en este momento? Creo que hay dos razones. La primera es que nosotros, como Parlamento Europeo, tenemos que mostrar, por la forma en que habitualmente hacemos las cosas, que los temas de la UE van más allá de los textos legales. Déjeme que le recuerde que, como ha dicho el ponente, los símbolos se originan con el Tratado Constitucional. Se intentó institucionalizarlos, pero es muy significativo que hoy en día todavía continuemos esforzándonos por mantenerlos vivos. ¿Por qué? Porque parece que muestran que Europa no está construida sobre textos legales imperfectos, que son necesarios, pero que difíciles de entender por las diferentes naciones. Intentan simbolizar algo más, y qué apropiado que es este verbo griego aquí: un proyecto político, una idea de Europa. Por eso, considero que se tiene que mantener vivo, especialmente hoy en día.

El segundo motivo radica en qué ocultan los símbolos, los símbolos que hay detrás de los símbolos: en otras palabras, la idea de una acción común de la UE basada en sus valores. Eso es lo que son los símbolos: una acción común basada en valores que necesitamos ahora más que nunca.

Por tanto, si decimos que la crisis que estamos experimentando todos, y me refiero no sólo a la crisis económica, sino también a la crisis institucional y moral actual de Europa, es un símbolo de estos tiempos difíciles, creo que la respuesta de la UE debe ser una actuación conjunta. Esto quiere decir que tenemos potencial para avanzar todos juntos.

Creo que hoy no puede haber un ejemplo más claro y, al mismo tiempo, más amargo que el de Islandia. Este país no pertenece a la UE, pero ha sufrido la tormenta de la crisis económica de forma tal que sus ciudadanos se preguntan si deberían ser parte de esta "Europa de ideas".

Anneli Jäätteenmäki, en nombre del Grupo ALDE. – Señor Presidente, los símbolos de la Unión Europea son una celebración de la unidad que hemos logrado y que esperamos fortalecer. Símbolos como la bandera de la UE, el himno y el lema se utilizan mucho en los acontecimientos oficiales y en todos los Estados miembros.

La bandera y el himno europeos, que a todos nos resultan familiares, se adoptaron por primera vez en 1985 en el Consejo Europeo de Milán. Por aquel entonces, la bandera ya se existía desde hacía treinta años. La bandera intenta reflejar la perfección, la complementariedad y la solidaridad, así como la unidad de Europa. El lema "Unidos en la diversidad" es el símbolo más reciente. Se originó tras una iniciativa del Parlamento Europeo y ya se puede ver como definición del proyecto europeo.

Durante la sesión del pleno de ayer, la señora Betancourt, de origen latino-americano y francés, dijo que soñaba con una América Latina que pudiera cooperar y estar tan unida como la Unión Europea. Está claro que nuestros símbolos sirven como identidad y como indicativo al resto del mundo de que hemos logrado grandes cosas todos juntos.

Sin embargo, aunque creo que en esta unidad y espero que continúe, me he sentido decepcionada por que en muchas ocasiones no hayamos sido unánimes. Por ejemplo, la semana pasada el Presidente de la Unión Europea, el señor Sarkozy, invitó sólo a cuatro Estados miembros a debatir sobre la crisis financiera. Es muy interesante que el Presidente de la Unión Europea no preste atención a la solidaridad y a la unidad de la Unión Europea. Esta acción, como todas las acciones de este tipo, sólo sirve para dividirnos y no para unirnos. Es irónico que estemos tan orgullosos de nuestra unidad y solidaridad, y al mismo tiempo parezca que el Presidente de la Unión escoja a favoritos en uno de los temas actuales más importantes.

Espero que utilizando la bandera, el himno y el lema más a menudo nos acordemos todos de los valores que son vitales para la existencia de la Unión Europea y que, al mismo tiempo, recordemos que la forma de comportarnos es lo más importante de todo.

Bogdan Pęk, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Sr. Presidente, tal y como ha dicho el ponente, este debate tiene una naturaleza enteramente política y está teniendo lugar en un contexto político muy específico. Estoy de acuerdo con las intervenciones anteriores en que Europa actualmente está sufriendo una crisis de valores y que los valores son el alma de Europa. Imponer símbolos que vulneran la legislación vigente en Europa no es un sustituto de esos valores. Los símbolos en cuestión fueron rechazados en la Conferencia Intergubernamental que confirmó el Tratado de Lisboa. Sin embargo, hoy el Parlamento está intentando imponerlos. Al hacerlo, el Parlamento está actuando en rebeldía con los claros principios según los cuales las medidas que se aplican directamente y son vinculantes para todos los Estados miembros sólo se pueden imponer a través de un tratado.

Dicho método de imposición de medidas con la intención de que sean vinculantes resulta inaceptable. Vulnera el principio fundamental en que se basa la Unión Europea y que supone una conformidad incondicional con el derecho internacional y los acuerdos. Intenta superar la provisión rechazada en el Tratado Europeo y aportar medidas con el objeto de establecer por la puerta de atrás un pseudo-estado llamado Europa.

Sylvia-Yvonne Kaufmann, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (DE) Señor Presidente, apoyo plenamente la iniciativa parlamentaria sobre la bandera y el himno. La unidad de Europa necesita de estos símbolos porque acercan Europa a la gente y crea una identidad, así que tienen que ser reconocidos oficialmente. Ante este escenario, veo la decisión de hoy como un paso pequeño pero significativo para que volvamos, tan pronto como sea posible, a la normalidad.

La supresión del himno y de la bandera del Tratado, el trasfondo de la cual soy, por supuesto, plenamente consciente, es y continúa siendo un acto de barbarie esencial contra la unidad europea, del cual son responsables quienes en última instancia hicieron este llamamiento. El hecho es que hemos jugado en manos de Ganleys, Klauses y Haiders; sus eslóganes nacionalistas sobre un «superestado» europeo, cuyo objetivo era ir en contra de la integración europea, han conseguido un barniz de credibilidad.

Sin embargo, ésta es sólo una cara de la moneda. Hay otro asunto que me gustaría tratar y que me causa no menos preocupación. Los ciudadanos de la Unión Europea no quieren ni necesitan un furor de banderas e himnos en Bruselas. Lo que quieren es una Europa social y democrática, una Unión Europea que les ofrezca una protección efectiva frente a las repercusiones negativas de la globalización. Quieren una respuesta clara sobre qué o quién, en la Unión, se está protegiendo, ¿a las personas o al mercado? Quieren que se adopte una acción seria contra el paro, contra el *dumping* social e impositivo y, por último, y de una vez por todas, frente al casino galopante del capitalismo promovido por los malabaristas financieros. Por eso, necesitamos una Unión Europea política.

Hanne Dahl, en nombre del Grupo IND/DEM. – (DA) Señor Presidente, me pregunto si hay alguien en esta Cámara que todavía se acuerde de cuando se cambió la Constitución por el Tratado de Lisboa tras el rechazo en Holanda y Francia. Se eliminaron los símbolos de la UE, ya que se consideró que los ciudadanos de la UE eran particularmente escépticos acerca de los objetivos de la Constitución de convertir la UE en algo político. Ahora, el Parlamento Europeo, que, por supuesto, es el único órgano de la UE al que pueden votar los ciudadanos, está en proceso de reintroducirlos. Esto parece más bien una paradoja de la democracia, ejecutada por instituciones que no tienen respeto por quienes representan. La UE está ahí para los ciudadanos; los ciudadanos no están ahí para la UE. Por esa razón, no es adecuado primero eliminar algo con el objetivo de colmar las expectativas de los ciudadanos, y luego reintroducirlo unos meses más tarde.

Debo decir a este respecto y en relación con este asunto que estoy un poco avergonzada de sentarme en este Parlamento Europeo. No podemos permitir que se nos conozca por dejar a los ciudadanos en la estacada. Diría a todo quienes tengan siquiera un mínimo respeto por los votantes que lo eligieron, que hoy voten en contra de esta propuesta.

Jim Allister (NI). - Señor Presidente, este Parlamento quiere estos símbolos sólo por una razón: para inflar su ego y para conseguir avanzar en la condición de Estado de la UE.

Tengo un himno y una bandera mejor, muchas gracias, y no voy a venderlos como una hortera baratija de eurofederalismo. La *Oda a la alegría*, que vamos a hurtar, puede tener una música muy bonita, pero también la tiene *Jingle Bells*, y al igual que *Jingle Bells* anuncia una fantasía, la fantasía de que la UE es buena para ti. Pero, a diferencia de *Jingle Bells*, afectará a tu soberanía nacional y el derecho de controlar tu propio destino. Es más un "código de destrucción" que una *Oda a la alegría*.

Respecto a la bandera, que hemos robado al Consejo de Europa, ni siquiera sus proponentes saben lo que significa. Tenemos tantas explicaciones en la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre lo que significan las estrellas como estrellas hay en la bandera.

Esta propuesta me expone al insaciable fanatismo de los eurófilos. La tinta no estaba seca cuando los símbolos fueron excluidos conscientemente del Tratado de Lisboa; sin embargo, antes hubo una insistencia para que el Parlamento les otorgase carta de oficialidad.

Mis constituyentes no quieren una bandera de la UE ni un himno de la UE. Quieren el derecho a decir «sí» o «no» al Tratado de Lisboa, ¡muchas gracias!

Íñigo Méndez de Vigo (PPE-DE). – (ES) Señor Presidente, recuerdo a aquel compatriota suyo al que un sans-culotte, durante la Revolución Francesa, increpó en la calle diciendo: «¿Por qué no lleva usted la Tricolore, el símbolo de la Revolución?» Y aquel compatriota suyo le respondió que aquello que se siente en el corazón no hay que exteriorizarlo.

Quiero decir que me siento más de esos que, seguramente por pudor, como buen español, no exteriorizan sus sentimientos. Pero eso no quita, señor Presidente, para que yo no me emocione cuando vea la bandera europea en el Ayuntamiento de Liubliana, o cuando, en un mitin, con nuestro colega el señor Lequiller, en los Yvelines, escuche, después de *La Marsellesa*, el himno europeo, o cuando ayer leía en un periódico que el Premio Príncipe de Asturias, el búlgaro Tzvetan Todorov, dice que «unida en la diversidad es lo que significa hoy Europa». Y ésa es nuestra divisa.

No soy de aquellos, señor Presidente, que tienen una mentalidad chica, pequeña, local, una visión gris de la vida y que creen que la bandera europea se opone a la bandera nacional, o que el himno se opone al himno de su país. Señor Presidente, eso es, simplemente, una tontería.

Lo que significan los símbolos es una demostración de nuestra pertenencia a una comunidad común; no significa, en modo alguno, un desarraigo de nuestra patria. Significa un plus, significa que compartimos algo con el resto de los europeos.

Por ello, a mí me parece que esta iniciativa que han tomado el señor Carnero, al que felicito, y la Comisión de Asuntos Constitucionales, es la correcta. Porque es una iniciativa que muestra, en un momento en el que «cosemos las dos Europas» —en aquella hermosa expresión de nuestro querido y recordado compañero el señor Geremek—, que los europeos queremos seguir mostrando al resto de nuestros compatriotas europeos que compartimos valores. Y esos valores se exteriorizan también, no solamente, pero también, en símbolos.

Por tanto, señor Presidente, el Grupo del Partido Popular Europeo va a apoyar hoy, con su voto, esta propuesta de modificación del Reglamento. Y espero emocionarme, como todos ustedes, cuando la próxima vez suene en esta Cámara la Oda a la Alegría.

Pierre Pribetich (PSE). - (FR) Los símbolos son para los sentimientos, lo que las alegorías son para el pensamiento. Esta cita tan colorida del filósofo Alain es una ilustración clara, no obstante, de lo que representan los símbolos hoy en día para la Unión Europea. Escuchar la sinfonía de Beethoven o celebrar juntos Europa el día 9 de mayo son precisamente los elementos que vamos a utilizar a partir de ahora para asegurarnos de que Europa sigue viva. Son una expresión concreta de los valores sobre los que está edificada la Unión, señales que se van introduciendo gradualmente en la conciencia de los quinientos millones de europeos.

A través de la incorporación de este artículo en el Reglamento de Procedimiento del Parlamento, con el trabajo de nuestro homólogo el señor Carnero González, a quien felicito, se envía un mensaje político del Parlamento a los ciudadanos basados en estos valores, como prueba de la oposición de los euroescépticos. ¡No hay política sin símbolos! Dar a Europa una identidad a través de un himno, una bandera y un lema proporciona a los ciudadanos que viven y trabajan en Europa una oportunidad de sentirse parte de una entidad única y unida en la diversidad. Mostrando estos símbolos en todos los ámbitos y en todas las áreas institucionales se asegura que hay un recuerdo constante de los valores que inspiran Europa.

Sin embargo, me gustaría destacar hoy que Europa está experimentando una seria crisis de confianza y que necesitamos ir más allá de estos elementos simbólicos e imaginarse y reconstruir juntos un fuerte sentimiento de pertenencia.

Mirosław Mariusz Piotrowski (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, los símbolos como la bandera, el himno, la moneda común y los festivos son características intrínsecas de una condición de estado. Ésta fue la razón principal por la que se decidió no adoptarlos durante las negociaciones del Tratado de Lisboa. Es decepcionante mantener que una decisión sobre reinstaurarlos se pueda adoptar internamente por una de las instituciones europeas. El Parlamento Europeo es un órgano legislativo. No debe enviar una señal de que es aceptable encontrar formas para circunvalar los acuerdos intergubernamentales previos. El Parlamento debe actuar como garante de la democracia y del derecho. Si el Parlamento Europeo intenta resucitar símbolos previamente rechazados, se convertirá en un anacronismo. Es fácil entender que las instituciones quieran utilizar símbolos específicos. En este caso, sin embargo, se debe entender que hay una mayor dimensión política implicada, tal y como ha indicado el ponente. Por lo tanto, se debe rechazar el movimiento.

Søren Bo Søndergaard (GUE/NGL). – (*DA*) Señor Presidente, como ya se ha dicho, los símbolos comunes, el himno, la bandera y el lema, se eliminaron del Tratado Constitucional cuando se cambió al Tratado de Lisboa. Algunos proponentes del Tratado de Lisboa incluso expresaron la reticencia que había mostrado el pueblo. En algunos países, la supresión de los símbolos cuasi-constitucionales se utilizó para argumentar que no había razón para celebrar un referendo sobre el Tratado de Lisboa. Por ejemplo, el Gobierno danés declaró que en un documento dirigido al pueblo danés que el Tratado de Lisboa, y cito, «se purgará de disposiciones simbólicas sobre el himno, el lema y la bandera de la UE».

«¡Se purgará!» Deberíamos preguntarnos en este punto qué diferencia ha introducido esto en la realidad. La respuesta es «ninguna». En su respuesta a mi petición, la propia Comisión escribió que el hecho de que los símbolos no sean mencionados en el Tratado no altera en modo alguno su estatus. «¡No altera en modo alguno su estatus!». Y ahora el Parlamento va a dar un paso más. Quizás alguien cree que un uso más intensivo de los símbolos aumentará el entusiasmo sobre la UE. Quizás algunos crean que los símbolos enmascararán la ausencia de beneficios para los ciudadanos. Personalmente, no lo considero así. Esto sería enviar una señal completamente equivocada, y no creo que se deba adoptar esta propuesta.

Philip Claeys (NI). - (*NL*) Sr. Presidente, me pregunto cuál es realmente el objetivo de este informe y de las enmiendas al Reglamento de Procedimiento que propone. Según la declaración explicativa, el hecho de que no se incluyera en el Tratado de Lisboa no implica que las instituciones puedan continuar utilizándolos, así que ¿por qué es preciso incluirlos en el Reglamento de Procedimiento de este Parlamento?

El contexto en el que deberíamos situar este debate es en el de la Constitución Europea y los referendos que la han invalidado. Los símbolos no se incluyeron a propósito en el Tratado porque los holandeses, por ejemplo, no querían un superestado europeo y con los símbolos externos de éste. Entre tanto, Holanda ha ratificado el Tratado de Lisboa. ¿Por qué vamos a hacer esto ahora? Ahora, sin embargo, vamos a incluir los símbolos europeos en el Reglamento de Procedimiento, por la puerta de atrás.

Esta enmienda al Reglamento de Procedimiento es innecesaria. De hecho, es una provocación gratuita y un feo gesto hacia los votantes holandeses y, por extensión, hacia todos los votantes europeos que no quieren un superestado europeo. ¡Bien hecho, señoras y señores!

Maria da Assunção Esteves (PPE-DE). – (PT) Ayer, aquí en el pleno, el himno europeo podría haber servido de telón de fondo para las lágrimas de la señora Betancourt. El himno podría haber culminado en una llamada a compartir los recuerdos y los deseos colectivos. Todos los proyectos humanos necesitan una dimensión simbólica, desde la fortaleza de las palabras con las que gobernamos a las personas de Europa, hasta los rituales de la representación política que nos sientan a la derecha o a la izquierda, en la dialéctica del debate parlamentario. No podría haber historia sin símbolos.

Necesitamos palabras, una bandera, un himno o un lema. El proyecto universal de Europa no se puede forjar en el imaginario colectivo sin la química de los símbolos, porque los símbolos muestran no sólo el mundo que tenemos, sino también el mundo que queremos tener. Enlazan la razón más profunda y la emoción con nosotros mismos. Su valor proviene del proceso de identidad que desencadenan. ¿Cómo puede el gran proyecto de Europa, basado en el valor trascendental de la dignidad humana, abierto al mundo, liderar su rumbo en términos de derechos y gestionarlo sin una dimensión simbólica? El pensamiento europeo nos ha dejado un gran legado sobre el significado de los símbolos. Los políticos no pueden ignorarlo, porque la política abarca todas las dimensiones del ser humano también en términos de lo que es ideal y sublime.

Richard Corbett (PSE). - Señor Presidente, estoy un poco sorprendido del revuelo que ha generado este cambio en nuestro Reglamento de Procedimiento en algunas sedes. Sabemos que los Estados miembros decidieron hace algún tiempo que no elevar al estatus de Tratado la bandera y el himno europeos. Decidieron no otorgarles dicho estatus, sino dejarlo en su estatus actual.

¿Cuál es su estatus actual? Las instituciones simplemente los reconocen. El Consejo Europeo lo hizo en 1985. Por cierto, la señora Thatcher era miembro del Consejo Europeo entonces y veo ahora a algunos de sus admiradores rechazando su decisión. Debo decir que personalmente tenía algunas dudas sobre adoptar un símbolo escogido por la señora Thatcher como bandera de la Unión Europea. Sin embargo, con el espíritu de compromiso de todos los partidos y el consenso, estoy dispuesto a aceptarlo.

Éste es el estatus que se le dio a la bandera y al himno: el reconocimiento de las instituciones. Sin embargo, hay una anomalía. El Parlamento Europeo, nunca los ha reconocido de facto en su Reglamento. Es bastante lógico que arreglemos esta anomalía e introduzcamos una referencia a la bandera en nuestro Reglamento de Procedimiento.

Cómo puede la gente armar tanto revuelo por una cosa tan obvia que se tiene que hacer: sobre un procedimiento tan normal que respeta las decisiones de los Estados miembros de no elevarlo a nivel de Tratado; no lo sé. Pero las formas de trabajar de los euroescépticos, por lo menos en mi país, siempre han sido un poco misteriosas. Cuando se comprueba que esta bandera ha existido desde hace años, si vieron a los aficionados europeos en la Copa Ryder de golf, cuando Europa se enfrentó a América hace un par de meses —y donde la gente, probablemente incluidos algunos conservadores euroescépticos, ondeaba la bandera europea—, me parece bastante ridículo que se produzca este alboroto con este cambio razonable al Reglamento de Procedimiento.

Panayotis Demetriou (PPE-DE). – (*EL*) Señor Presidente, como han dicho todos los anteriores oradores, los símbolos de la Unión Europea han existido durante muchos años. ¿Quién somos nosotros en el Parlamento Europeo para desear que se enmiende el Reglamento? Queremos enfatizar lo que se denomina el uso adecuado de los símbolos, como se hace en todas las organizaciones.

Desafortunadamente, ha habido reacciones injustificadas por parte de los Estados miembros y de los ciudadanos. Como las reacciones de los Estados miembros que consideran que adoptar y promover los símbolos de la UE nos llevará a la creación de un superestado. Por favor, ¿realmente creen que los símbolos crearán el superestado del que algunos miembros han hablado?

Hay quien dice que esto afectará a la moral nacional de las personas y los Estados. Si la moral nacional de alguien es tan débil que se puede ver eclipsada por un símbolo de unidad de todos los Estados, entonces es una pena lo que algunos llaman «orgullo nacional». Estos argumentos se han escuchado en esta Cámara.

Hay otra cuestión. Si algunos ciudadanos y Estados miembros reaccionan tan mal ante estos símbolos, ¿cómo pueden continuar siendo miembros de esta UE cuando no pueden ni siquiera soportar ver sus símbolos? Es una contradicción.

El Parlamento Europeo actúa correctamente al proceder hoy como siempre a la adopción de estos símbolos. Está enviando un mensaje: la UE debe avanzar unida bajo sus símbolos para convertirse en algo completo y para alcanzar un punto en el que pueda jugar su papel: promover principios y valores en el mundo.

György Schöpflin (PPE-DE). - Señor Presidente, a menudo escuchamos la opinión de que los símbolos son una pérdida de tiempo y de que la Unión Europea no se debería preocupar con cuestiones tan irrelevantes. Según este razonamiento, el trabajo de la Unión Europea es centrarse en cuestiones básicas como el empleo o el comercio.

Este enfoque está completamente equivocado y malinterpreta por completo lo que son los símbolos. Si miramos atentamente al funcionamiento de las instituciones, nos daremos cuenta rápidamente de que éstas mantienen una serie de símbolos. Estos símbolos trasladan un mensaje que la gente reconocerá y actuará como una versión reducida de dicha institución. Sin instituciones, las políticas democráticas no pueden existir.

Así que los símbolos son una parte necesaria de la democracia que la UE considera como algo central en su identidad. Además, si los símbolos fueran algo marginal como dicen sus oponentes, entonces, ¿por qué les molestan y se oponen a ellos? El Parlamento Europeo, como centro democrático fundamental de la Unión Europea, tiene motivos para promover los símbolos de Europa como forma de conectar con los votantes europeos. Los que están en contra de los símbolos de Europa están cuestionando básicamente la democracia europea.

Hay quien puede argüir que estamos en momento muy dilatado e influido por la crisis como para ponerse a pensar en los símbolos de Europa, y, por tanto, que no es el momento adecuado para que el Parlamento pierda el tiempo con símbolos. Quizás es así, pero el tiempo es algo que siempre puede y debe ser debatido. A largo plazo, no importará si debatimos ahora los símbolos del Parlamento y de la Unión Europea o lo hacemos en una fecha posterior. Así que apoyo este importante y convincente informe.

Geoffrey Van Orden (PPE-DE). - Señor Presidente, nuestros amigos federalistas no deberían de reclutar a la señora Thatcher para su causa. Estaría consternada de los desarrollos que han tenido lugar en el seno de la Unión Europea.

Hemos escuchado que los símbolos son importantes, sin embargo, se nos asegura constantemente que la Unión Europea no ambiciona convertirse en un Estado a pesar de que en cada resolución y documento legislativo de este Parlamento se apunta cada vez más en esa dirección. Por supuesto, el ejemplo más claro fue la Constitución. Se rechazó y reapareció como el Tratado de Lisboa.

Con el fin de intentar y vender el Tratado de Lisboa, los negociadores nacionales decidieron que se debía eliminar algunas partes de la Constitución que podían ser interpretadas como vulneradoras de la condición de Estado, como, por ejemplo, la bandera y el himno.

De hecho, los ministros del Gobierno británico utilizaron como punto de venta de lo que estaban intentando vender a los ciudadanos el Tratado de Lisboa, que era distinto de la Constitución.

Mis constituyentes en el este de Inglaterra no quieren una Constitución, no quieren el Tratado de Lisboa y seguro que no quieren un Estado llamado Europa. Creo que es una afrenta hacia ellos tratar de introducir, o dar carácter oficial a estos símbolos.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). - (RO) Los símbolos de la Unión Europea aseguran que su identidad sea firme y pueden ser elementos decisivos en la comunicación con el público y con su apego emocional a las instituciones europeas.

El Parlamento ha reconocido y adoptado los siguientes símbolos de la Unión: la bandera, formada por un círculo con doce estrellas doradas sobre un fondo azul, el himno, un extracto de la «Oda a la alegría» de la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven y el lema «Unidos en la diversidad». La bandera ondea en todas las instalaciones del Parlamento y con ocasión de los acontecimientos oficiales. Al introducir reglas sobre el uso de los símbolos de la Unión Europea por parte del Parlamento Europeo en su Reglamento de Procedimiento, el Parlamento está enviando una fuerte señal política.

El Parlamento celebra el Día de Europa el 9 de mayo. Sugiero que el Parlamento Europeo organice una competición anual el Día de Europa dedicada a que las jóvenes generaciones muestren cómo ven el futuro de Europa y, especialmente, cómo desean contribuir a hacer realidad ese futuro.

Marios Matsakis (ALDE). - Señor Presidente, en la parte europea del norte de Chipre, en la cordillera de Kyrenia, se ve una gigantesca bandera turca de un kilómetro de larga, no una bandera de la UE. De hecho, en toda la parte norte de Chipre, hay una plétora de bandera turcas presentes, no de banderas de la UE. Es algo simbólico no de la unidad de Europa, sino de la división impuesta por el ejército turco en un pequeño Estado Miembro de la UE.

Con las negociaciones sobre la adhesión entre la UE y Turquía en marcha y con las conversaciones de paz en Chipre en desarrollo, la UE debería presionar con firmeza al Gobierno turco para que retire sus tropas y sus símbolos de Chipre y permita que ondee libremente la orgullosa la bandera de la UE en este rincón de la UE. La bandera de la UE en Chipre simboliza la unidad. La bandera turca simboliza la división.

Hagamos que la bandera de la UE ondee en todo Chipre lo antes posible.

Andrew Duff (ALDE). - Señor Presidente, encuentro bastante raro, incluso trágico, que los símbolos sean atacados por personas que pertenecían a antiguos Estados comunistas del centro y este de Europa. Recordamos cómo ondeaban las banderas entre la multitud en Tallin, al Este de Berlín y Budapest. Recordamos el himno que sonó en la Puerta de Brandemburgo. El Reglamento de Procedimiento del Parlamento no ha impuesto u obligado a esto, sino que se ha visto inspirado por los corazones y las emociones de los ciudadanos. Estos símbolos son símbolos de nuestros valores dignificados de paz y solidaridad.

Íñigo Méndez de Vigo (PPE-DE). – (*ES*) Señor Presidente, yo quería preguntar lo siguiente a aquellos que han dicho que los símbolos y los himnos son estatales:

Mi ciudad, en la que vivo, tiene una bandera, la bandera de Madrid, y la comunidad en la que vivo, la Comunidad de Madrid, tiene bandera e himno. ¿Es que acaso son estatales? ¿Tienen vocación de convertirse en un Estado? ¿Es que esos que dicen que banderas e himnos son símbolos estatales quieren suprimir las banderas locales y regionales?

Me gustaría obtener una contestación de mis colegas.

Presidente. - ¡Yo mismo tengo en mi casa una bandera de mi equipo de rugby!

Richard Corbett (PSE). - Señor Presidente, sólo añadir un punto al comentario del señor Méndez de Vigo, el Comité Olímpico Internacional tiene una bandera y un himno. De lo que han estado diciendo los conservadores británicos, sólo puedo concluir que, por su definición, el Comité Olímpico Internacional es un Estado.

Carlos Carnero González, *Ponente.* (*ES*) – Señor Presidente, quiero agradecer antes que nada todas las intervenciones que se han efectuado durante este debate, aunque, evidentemente, con algunas discrepo de forma abierta.

En efecto, los símbolos no representan únicamente Estados. A estas alturas de nuestro desarrollo, los símbolos no son elementos de confrontación, no son elementos de combate, de batalla; son instrumentos para transmitir ideas, para cohesionar a las personas en torno a valores. Eso es lo que significan nuestra bandera, nuestro himno, nuestra divisa y el Día de Europa.

La Conferencia Intergubernamental se vio obligada, por algunos, a retirar los símbolos del Tratado, frente a la voluntad de una gran mayoría. Esa gran mayoría prefirió sacar adelante lo fundamental de la Constitución antes que dejarse enredar en las trampas tendidas por aquellos que no solamente ponían en cuestión los símbolos, sino también la necesidad de dar pasos hacia adelante en la unión política. Por eso, dieciséis países, entre los que se encuentra el mío, hicieron una declaración afirmando que, para ellos, la utilización de los símbolos existe, es oficial y, además, consideran que es un elemento positivo.

Nadie puso en cuestión los símbolos de la Unión Europea durante las campañas de los referéndums que no ratificaron la Constitución. Seamos serios: ¿alguien recuerda significativamente sectores importantes de la opinión pública francesa u holandesa que dijeran «no» a la Constitución porque recogía los símbolos? Yo, no. E hice campaña en Francia de una manera activa. Podrían ser otras razones, que se podrán compartir o no, pero que nada tenían que ver con los símbolos.

Desde luego, yo me siento español porque soy europeo y europeo porque soy español. Por eso, cuando veo la bandera de mi país junto a la bandera de las doce estrellas me siento reforzado en ambos conceptos, que son parte de mi vida; cuando veo al Presidente en ejercicio de la Unión aparecer con la bandera de la República Francesa junto a la de la Unión Europea, me siento también orgulloso.

Y, sobre todo, me siento orgulloso de haber sido aplaudido, como muchos de nosotros, cuando quien recibe la distribución de ayuda humanitaria o ve nuestras misiones de observación electoral nos reconoce por la bandera y aplaude esa bandera. Seríamos ridículos si nosotros mismos negáramos lo que los otros reconocen con amistad y con alegría.

Presidente. - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar hoy a las 11 horas.

Declaraciones por escrito (Artículo 142)

Cristian Silviu Buşoi (ALDE), *por escrito.* – Sin duda, la Unión Europea está en una encrucijada en su evolución, en un momento en que es de vital importancia reconocer la necesidad de avanzar para enfrentarse a las complejas cuestiones actuales que pueden dejar en punto muerto la dinámica del proceso de integración europeo. En este proceso, los símbolos europeos son un elemento de vínculo crucial para el desarrollo de una identidad a escala europea, complementaria y sin reemplazar las identidades nacionales consolidadas.

La ausencia de símbolos europeos en el rechazado Tratado de Lisboa era más reprochable desde el punto de vista crítico del actual déficit democrático a que se enfrenta la Unión Europea. La reivindicación de que su inclusión en el Tratado de Lisboa sería inapropiada se convirtió en algo profundamente irreal, ya que no hay duda de que no supondrían ningún peligro para los pilares sobre los que está edificada la UE.

Por lo tanto, para aumentar el apoyo popular y el compromiso de la Unión Europea en los próximos años, es imprescindible mantener y ajustar estos elementos simbólicos, de forma que vinculen a las instituciones europeas y a los procesos de adopción de decisiones para reconocer el factor «demos».

Glyn Ford (PSE). - por escrito. – Apoyo la introducción en el Reglamento del reconocimiento de la bandera europea, del himno europeo de la *Oda a la alegría*, del Día de Europa el 9 de mayo y del lema «Unidos en la diversidad». Este apoyo no disipa mi compromiso y mi lealtad hacia mi país, Inglaterra, donde nací, crecí, me eduqué y ahora vivo.

Rechazo la visión de que alguien tenga que elegir ser leal únicamente a una región. Estoy orgulloso de ser del Bosque de Dean, inglés y europeo.

Genowefa Grabowska (PSE), *por escrito.* – (*PL*) De hecho, los símbolos generan un apego emocional a una organización o a un país que queremos. Cuando miramos las banderas y los lemas, escuchamos los himnos e incluso manejamos las monedas, nos identificamos directamente con un país en concreto o una organización. La Unión Europea también tiene, por supuesto, símbolos de esta naturaleza que facilitan su identificación y apego emocional.

La bandera azul con doce estrellas doradas, la «Oda a la alegría» de la Novena Sinfonía de Beethoven, el Día de Europa que se celebra el 9 de mayo y el euro, que es la moneda oficial en quince Estados miembros, son símbolos establecidos, familiares y, en general, aceptados. Al principio eran símbolos de las Comunidades, y ahora se han convertido en símbolos de la Unión Europea. Junto con el eslogan y lema de la Unión, «Unidos en la diversidad», estos símbolos encapsulan la esencia del proyecto europeo.

Como miembro de la Convención, lamento profundamente que los símbolos de la Unión que aparecían descritos en la Constitución nunca entraran en vigor. Fueron percibidos como características de un pseudo Estado y, por tanto, eliminados del texto del Tratado de Lisboa. Sin embargo, creo que no han perdido su carácter o su atractivo para los ciudadanos europeos. Estos símbolos continúan siendo vehículos de valores sobre los que se asienta la Unión Europea. Son la expresión de un sentimiento comunitario de sus ciudadanos.

Por tanto, es correcto que la iniciativa para utilizar los símbolos europeos se haya planteado precisamente en el Parlamento Europeo.

4. Juntos por la salud: un planteamiento estratégico para la UE (2008-2013) (debate)

Presidente. – El próximo punto es el informe (A6-0350/2008) del señor Peterle, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimenticia, sobre el Libro Blanco titulado: «Juntos por la salud: un planteamiento estratégico para la UE (2008-2013)» (2008/2125(INI)).

Alojz Peterle, *ponente.* – (*SL*) Este informe afecta a todo el mundo: la enfermedad y la salud. La salud es uno de los asuntos sociales y políticos clave sobre el que se sostiene la Unión Europea. La importancia de la salud

para la economía se indica claramente en la Estrategia de Lisboa. La salud es uno de los activos más importantes de la vida humana. Debido a patrones preocupantes de salud, especialmente, el aumento de los casos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y obesidad, y a pesar de las mejoras en la medicina curativa, este activo se encuentra en amenaza constante. Además, hay algunos nuevos retos como la edad de la población, el cambio climático, el aumento del precio de los alimentos y la globalización.

Se ha hablado de pandemias y de bioterrorismo. Por un lado, la Organización Mundial de la Salud ha pronosticado un aumento epidémico de los casos de cáncer en los próximos años y, por otro lado, aumenta cada vez más la demanda de libertad de movimiento de los pacientes y personal sanitario. Los sistemas de salud y su financiación se encuentran cada vez con más presión. En los últimos años, ha aumentado con más rapidez el coste de las medicinas que el de todos los costes sanitarios, lo que ha ocasionado una mayor preocupación entre los usuarios con respecto a la igualdad de la sanidad y a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Los ciudadanos están preocupados por si no se puede cubrir toda la asistencia sanitaria. No están preocupados por debates de competencias, sino que su interés primario es la mejor forma de estar sanos. También les preocupa la igualdad de la sanidad, que es considerable entre los Estados miembros y también dentro de los mismos Estados. Con respecto al cáncer, las diferencias en las tasas de supervivencia entre los nuevos y los antiguos Estados miembros son tales que podríamos hablar justificadamente de un telón de acero en salud. Todo ello es motivo para que se trate con mayor importancia la salud en la agenda política europea. No estamos hablando de cualquier otra cuestión, sino de la supervivencia. Por ese motivo, necesitamos un enfoque estratégico común.

A finales de 2007 la Comisión Europea adoptó una estrategia sanitaria titulada «Juntos por la salud». Esta estrategia es producto del compromiso de los Estados miembros y de la Unión de respetar los valores comunes y los principios en política sanitaria para asegurar las condiciones de realización de los derechos ciudadanos y su responsabilidad sanitaria personal a lo largo de sus vidas, su participación activa en el proceso de toma de decisiones y ajustes de las necesidades de los pacientes, la reducción de las desigualdades sanitarias entre los diferentes grupos sociales, Estados miembros y regiones, la comprensión de la inversión en sanidad como una condición de desarrollo económico y la consistente inclusión de la salud en las políticas de todos los niveles.

Está claro que el sector sanitario precisa realmente una estrategia a largo plazo y un enfoque razonable, que necesitará del trabajo y la cooperación de todos los actores principales en los Estados miembros y a nivel europeo. Si queremos mejorar la cooperación, tenemos que determinar las formas de cooperación interinstitucional que pueden fortalecer la efectividad de nuestros esfuerzos conjuntos.

Necesitamos un cambio estratégico fundamental en el área de la prevención de enfermedades. A pesar de que ha aumentado la importancia de prevenir enfermedades durante muchos años, sólo el 3 % de los presupuestos sanitarios de los Estados miembros se dedican a este fin. Al mismo tiempo, sabemos que es precisamente la política de prevención la que nos ayudaría a lograr mejores resultados. El 40 % de las enfermedades están vinculadas con estilos de vida poco saludables y un tercio de los cánceres también pueden ser prevenidos. Uno de los mensajes principales de este informe es el llamamiento a la Comisión para preparar un plan ambicioso de medidas de prevención para todo el periodo de cinco años.

Me gustaría agradecer a los ponentes que han colaborado, a la Comisión y a todos los que han contribuido a la opinión consensuada de que se necesita mejorar la salud.

Charlie McCreevy, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, intervengo en este debate en nombre de mi colega la Comisaria Vassiliou.

Me gustaría dar las gracias al ponente, el señor Peterle, por este informe, y a los miembros del Parlamento por su interés en el libro blanco para fijar una estrategia sanitaria de la UE.

Estoy encantado de que el Parlamento Europeo apoye los objetivos y principios sanitarios del libro blanco.

La Comisión agradece este informe y está completamente de acuerdo con las cuestiones clave que plantea; en especial, con la necesidad de combatir las desigualdades sanitarias, de centrarse en la promoción de la salud a través del fomento de los estilos de vida saludables y de ayudar a prevenir las enfermedades.

Me agrada señalar que estas cuestiones son prioritarias en la agenda sanitaria de la Comisión.

Las desigualdades sanitarias entre las diferentes regiones de la UE y entre los diferentes grupos socioeconómicos son un problema cada vez mayor, y la Comisión tiene previsto emprender acciones en los próximos años para ayudar a superar las diferencias en el seno de la UE.

La Comisión comparte plenamente sus propuestas sobre la necesidad de promover estilos de vida saludables, en especial, respecto a la nutrición. Todos estamos de acuerdo en que necesitamos acciones enfocadas a ciudadanos de todas las edades, en escuelas, puestos de trabajo y otros lugares.

Éste es un componente clave en la estrategia sanitaria y en los próximos dos años, se desarrollarán una serie de iniciativas. Mientras tanto, estamos haciendo un seguimiento activo de nuestras estrategias sobre nutrición, sobrepeso y obesidad y sobre problemas relacionados con el alcohol.

La Comisión también está de acuerdo con el Parlamento sobre la necesidad de aumentar nuestros esfuerzos para prevenir enfermedades.

Además de fomentar estilos de vida saludables, compartimos su opinión de que es necesario apoyar un diagnóstico efectivo para detectar las enfermedades, en especial, el cáncer, en sus primeros estadios, y fomentar un mayor intercambio de buenas prácticas.

La Comisión está apoyando activamente la implementación de la Recomendación del Consejo sobre prevención del cáncer y ha actualizado recientemente las guías de la UE sobre el cáncer de pecho y de médula. Pero tenemos que hacer más para ayudar a los sistemas sanitarios a combatir el cáncer.

Me gustaría anunciar que la Comisión tiene previsto lanzar una plataforma europea de acción sobre el cáncer el próximo año para ayudar a los Estados miembros a intercambiar el conocimiento y las buenas prácticas en la prevención y tratamiento del cáncer.

La Comisión agradece el énfasis del Parlamento sobre el papel que desarrolla la sanidad en el cumplimiento de la agenda de Lisboa.

Ahora déjenme comentar algunas cuestiones adicionales que apunta el informe.

El Parlamento hace un llamamiento para establecer centros europeos de referencia. Esto comportaría que los centros de experiencia en condiciones particulares, como los de enfermedades raras, necesitarían una combinación de experiencia y recursos que muchos Estados miembros no tienen.

La Comisión trabajará de acuerdo con los principios acordados por los Estados miembros para dichos centros y continuará trabajando para promocionarlos en el marco de la futura directiva sobre los derechos del paciente en la salud transfronteriza.

El Parlamento también destaca la necesidad de medidas efectivas para enfrentarse al creciente problema de la resistencia de los antibióticos. La Comisión comparte esta preocupación y apoya activamente a los Estados miembros que están aplicando la recomendación del Consejo sobre resistencia antimicrobial. Presentaremos un informe este año.

Finalmente, la Comisión comparte las opiniones expresadas sobre la necesidad de políticas sanitarias y sociales para trabajar estrechamente todos juntos. De hecho, centrar los problemas sanitarios en otras políticas es un principio fundamental de nuestra estrategia y estamos explorando sinergias en un gran número de cuestiones entre la política de estas dos áreas.

En conclusión, la Comisión y el Parlamento comparten la misma visión sobre las cuestiones sanitarias clave que tenemos que tratar.

Ahora ha llegado el momento de avanzar en el trabajo de una estrategia y traducir las palabras en acciones.

La Comisión trabajará estrechamente con el Parlamento, el Consejo, los Estados miembros y la sociedad civil para transformar los objetivos estratégicos en una mejor salud en toda la Unión Europea.

Así que gracias por su apoyo y espero escuchar sus opiniones.

Milan Cabrnoch, ponente de opinión de la Comisión sobre Empleo y Asuntos Sociales.— (CS) Señor Presidente, Señorías, la salud, junto con nuestra libertad, es la cosa más importante para la mayoría de nosotros. La salud es un prerrequisito para llevar una vida feliz y para tener éxito en la sociedad. Es necesario repetir y enfatizar constantemente que cuidar nuestra salud y la de los nuestros es responsabilidad individual de cada uno. La

salud es el resultado de nuestra herencia genética, del estilo de vida y del entorno en el que vivimos. La influencia de la sanidad en la salud es la última cosa de la lista.

La Comunidad es bastante responsable al proteger la salud pública. Sin embargo, los servicios sanitarios y la forma en que están organizados, su calidad y financiación son responsabilidad íntegra de los Estados miembros de la UE. Nuestro objetivo común es asegurar la calidad, la seguridad y un amplio acceso a la sanidad para todos los que la necesitan. Cada país busca su propia forma de proporcionar los mejores servicios posibles de sanidad a sus ciudadanos en este entorno complejo. La Unión Europea tiene un valor añadido: la diversidad de sistemas independientes, la oportunidad de compartir los éxitos y de evitar los errores cometidos por nuestros amigos.

La sanidad es una cuestión muy amplia, como ya han subrayado los anteriores interlocutores. Por consiguiente, personalmente lamento que aquí, en el Parlamento Europeo, no esté claro quién de entre nosotros lleva los temas de salud y sanidad. Un día vemos que la sanidad es un servicio de mercado interno, al día siguiente que es una cuestión de seguridad social y, sin embargo, otro día una cuestión de salud pública. Me gustaría decir al Presidente y a cada uno de ustedes, con ocasión del debate de este importante documento, que considere la posibilidad de establecer una Comisión del Parlamento Europeo sobre Sanidad en la próxima legislatura parlamentaria.

Siiri Oviir, ponente de opinión de la Comisión sobre Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género.— (ET) Señor Presidente, Comisario, colegas, la salud es uno de los recursos más importantes de cada persona. La estrategia sanitaria de la Unión Europea para el siglo XXI debería garantizar un alto grado de uniformidad en cuanto a la protección sanitaria disponible en toda Europa. Desafortunadamente, los sistemas sanitarios de los Estados miembros difieren hoy en día mucho y no se garantiza una acción uniforme y efectiva sobre sanidad para todos los ciudadanos europeos.

Aplaudo el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la estrategia sanitaria; sin embargo, como ponente, soy de la opinión de que el Libro Blanco no establece objetivos mesurables y cuantificables específicos cuyo cumplimiento pueda y deba producir resultados tangibles.

La sanidad requiere una política de apoyo efectiva en todas las áreas y en todos los ámbitos. De ahí mi petición a la Comisión para que en el futuro se integren las cuestiones de sanidad públicas en todas las áreas de políticas de la UE y a este respecto no se olvide de centrar cuestiones de género en una política sanitaria reforzada.

Doy las gracias al ponente por su trabajo y a ustedes por su atención.

Françoise Grossetête, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (FR) Señor Presidente, Comisario, estamos debatiendo este Libro Blanco de salud para 2008-2013, y por supuesto que la salud es un derecho fundamental para todos.

Tenemos una serie de retos a los que enfrentarnos: el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, la obesidad, la diabetes y, sobre todo, la edad de la población, por no mencionar las amenazas constantes de pandemias. Nuestros queridos ciudadanos esperan un gran acuerdo nuestro con respecto a cuestiones de salud: cuando hablamos del valor añadido de la Unión Europea es en áreas como ésta donde se ven seriamente afectados y donde sus expectativas son más elevadas.

Sin embargo, este Libro Blanco es patéticamente trivial y no aporta nada de forma concreta. Por suerte, nuestro colega el señor Peterle ha mejorado ampliamente su contenido. De hecho, quizás sea necesaria la repetición: en muchas ocasiones en esta Cámara hemos hablado sobre cuestiones de salud y todos estamos a favor de la salud para todos y de una salud de gran calidad a través de un enfoque integrado. La investigación en prevención es importante. La queremos, pero no estamos haciéndola, porque constantemente contamos con presupuestos muy tímidos, especialmente para investigación. Todavía no nos hemos dado cuenta de que la prevención costaría mucho menos que los tratamientos.

Es esencial tener en cuenta la edad de la población y sus efectos consiguientes en la sociedad: efectos económicos, sociales y sanitarios. Sin embargo, tenemos que asegurarnos de que hay menos palabras y más acción, es vital dar una respuesta a las expectativas de nuestros ciudadanos. Hay mensajes muy claros que deberíamos centrar en las buenas prácticas: la necesidad de actividad física, una dieta equilibrada y, sobre todo, responsabilidad; Responsabilidad por parte de los Estados miembros de la UE, pero también responsabilidad por parte de cada uno de los ciudadanos europeos.

Glenis Willmott, *en nombre del Grupo del PSE*. – Señor Presidente, mi grupo político apoya el Libro Blanco de la Comisión sobre la estrategia sanitaria. En especial, apoyamos el enfoque de la prevención, la educación

y el fomento de estilos de vida más saludables. La planificación para proteger a nuestros ciudadanos de las amenazas sanitarias y de las pandemias, y el objetivo de reducir las desigualdades en materia de sanidad en la UE tienen gran importancia.

Necesitamos nuevas pautas sobre la prevención del cáncer, una directiva de donación de órganos, mecanismos mejorados de seguimiento para responder a las amenazas sanitarias y mejoras en el intercambio de buenas prácticas. Pero, con respecto a la e-salud, lanzaría una nota de advertencia. Se trata de un área en la que tenemos que desarrollar normas precisas que definan un marco nítido. Debería quedar claro que no se excluiría a los que no tienen conocimientos de Internet, y este sistema no debería reemplazar la visita a la consulta del médico. Dicho esto, considero que presenta muchas ventajas, pero también tendríamos que ser conscientes de los peligros potenciales.

Sin embargo, lo que también necesita la política sanitaria a escala europea es un objetivo claro. En mi trabajo como colaboradora ponente de este informe, he detectado que hay un sentimiento real de que existen muchos grupos y corrientes de trabajo, grupos de expertos y grupos de acción, muchos de los cuales se han creado como proyectos nacionales de las presidencias, o por las presiones de los miembros de esta Cámara o de otros grupos de interés.

Creo que la UE tiene un gran valor añadido en materia sanitaria, pero que sería bueno centrar más los recursos y proporcionar una buena relación calidad-precio.

Instaría a mis colegas a que voten a favor de mi enmienda 2 que solicita a la Comisión una revisión de las líneas de trabajo actuales. También les pediría que apoyaran mi enmienda sobre la protección de la salud en el trabajo de nuestros ciudadanos. Me gustaría solicitar a la Comisión que responda en concreto a mis enmiendas 1 a 6 relativas a la exposición a sustancias tóxicas para la reproducción.

En las futuras propuestas de revisión de la Directiva de Cancerígenos es vital que sean incluidas las sustancias tóxicas para la reproducción. Entiendo que la Comisión ha dado un giro radical en esto y me gustaría que explicara su opinión.

Marios Matsakis, en nombre del Grupo ALDE. – Señor Presidente, todo el mundo está de acuerdo en que la salud es uno de los valores más preciados de nuestros ciudadanos; sin embargo, como todos sabemos, en virtud del artículo 152 del Tratado de Ámsterdam, la salud es competencia exclusiva de los Estados miembros. Esta antítesis obvia no es sólo una peculiaridad extraña del derecho comunitario, sino que, en la práctica, es muy obstructiva para nuestra tarea de lograr objetivos óptimos en la UE, y una de mis preguntas es por qué se ha permitido que esta situación se mantenga durante tanto tiempo. La razón, por supuesto, es financiera. La sanidad es muy cara y mejorarla hasta el punto de lograr la igualdad deseada dentro de la UE significaría un gran incremento en los costes sanitarios para algunos Estados miembros de la UE.

Así que todos podemos venir a este Parlamento y criticar las vergonzosas diferencias en la esperanza de vida, en las tasas de mortalidad infantil y de supervivencia al cáncer entre los Estados miembros ricos y pobres, pero la mayor parte de nosotros somos incapaces de determinar el origen de esto, en la incapacidad de la UE para asegurar la provisión de asistencia financiera a los miembros más pobres y ayudarles a mejorar en términos del nivel de sanidad y, por tanto, para impedir que sus gobiernos se opongan a la posibilidad de retirar la sanidad del ámbito exclusivo de la competencia nacional.

Alguien podría discutir que se trata de un triste reflejo de los valores fundamentales que sostienen la práctica de la UE, en virtud de los cuales otorgamos mayor importancia en términos de competencia a las normas del mercado interior para nuestros negocios, por ejemplo, que a la salud de nuestros ciudadanos.

Mi postura es que ha llegado el momento de un cambio urgente en el artículo 152 del Tratado de Ámsterdam y que éste sólo se puede lograr con un esfuerzo concentrado del Consejo, la Comisión y el Parlamento.

Como parlamentarios, deberíamos hacer todo lo que estuviera en nuestras manos para que se produzca el cambio necesario. Dicho esto, el aspecto más importante de la estrategia sanitaria en términos prácticos es, por supuesto, la prevención de la enfermedad. Todo el mundo sabe que el tabaco, la obesidad, el alcohol, las drogas, la hiperglucemia y el estrés, y un estilo de vida poco saludable son, en general, los mayores enemigos de nuestra salud, pero ¿estamos haciendo lo necesario para librar a nuestros ciudadanos de estas amenazas? No lo creo.

Tomemos, por ejemplo, el tabaco. ¿Cómo podemos decir que estamos haciendo todo lo posible para evitar que la gente fume cuando todavía subvencionamos el cultivo de tabaco en la UE, permitimos la venta de cigarrillos sin impuestos en viajes en avión y en barco procedentes y con destino la UE; cuando tenemos un

impuesto relativamente bajo sobre el tabaco considerando el enorme coste que tiene para la salud de los fumadores, cuando todavía hay publicidad indirecta de tabaco en nuestras pantallas de TV y cuando todavía tenemos leyes sobre el tabaco que casi no han sido aplicadas en la UE?

No tengo tiempo para decir mucho más sobre la prevención, pero creo que el punto principal de lo que estoy diciendo es la necesidad de cambiar las reglas de competencia referidas a la salud.

PRESIDE: Adam BIELAN

Vicepresidente

Mieczysław Edmund Janowski, *en nombre del Grupo UEN*. (*PL*) Señor Presidente, me gustaría agradecer al ponente su trabajo. Es absolutamente correcto que tratemos hoy este importante tema, siguiendo el documento estratégico que preparó la Comisión el año pasado.

Se debería enfatizar la importancia de la prevención, la correcta nutrición, la calidad del agua y de la bebida, un estilo de vida saludable, detección precoz de enfermedades y un cambio potencial en el tratamiento de éstas. Se ha destacado que actualmente existen diferencias importantes entre los diferentes países y los diferentes grupos sociales en relación con el acceso al sistema sanitario. Esto indica que hay una clara falta de cohesión social. Dichas desigualdades también se manifiestan en términos de tasas de supervivencia al cáncer, a las enfermedades cardiovasculares y a otras dolencias. Hay un aumento preocupante del número de personas con enfermedades mentales. Tengo en mente en particular el abuso de antibióticos y esteroides.

Los sistemas sanitarios también son una cuestión que nos debería preocupar, puesto que a menudo se muestran inadecuados. Todos apreciamos lo valorada que es nuestra salud y sabemos que nuestra vida biológica es limitada. En este contexto me gustaría recordar a la Cámara que el poeta polaco Alexander Fedra aconsejó a sus lectores que no rechazasen su bienestar, porque haciéndolo pondrían en peligro no sólo su salud, sino también sus vidas.

Adamos Adamou, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*EL*) Señor Presidente, déjeme expresar mi gratitud al señor Peterle por su intento de añadir algunas políticas y acciones adicionales a la estrategia sanitaria de la Comunidad. Tiene el objetivo de promover el acceso igualitario a un sistema sanitario integrado como un derecho básico e inalienable de los ciudadanos.

Por lo tanto, deberíamos trabajar duro para concienciar políticamente a las organizaciones del principio de que, con respecto a la sanidad, la financiación es equivalente a la inversión. En este punto, déjenme añadir que estoy de acuerdo con la posición del señor Matsakis. Deberíamos concentrarnos en la prevención de las enfermedades a través de la promoción de estilos de vida saludables y proporcionando un tratamiento óptimo, así como en la inversión en nuevas tecnologías e investigación.

Nuestro objetivo debería ser una política sectorial transversal que se coordine en varios ámbitos. El objetivo debiera ser cumplir los retos clave que afectan a la población y las grandes desigualdades que afectan a los sistemas sanitarios de los Estados miembros.

Irena Belohorská (NI). - (*SK*) Cuando hablamos de un enfoque común de la Unión Europea en materia sanitaria, nuestra primera consideración debe ser consolidar unos estándares de provisión de los servicios sanitarios. El objetivo de la Unión Europea debe ser eliminar las diferencias entre los nuevos y los viejos Estados miembros, aún bastante significativas.

Puesto que cada uno de los Estados miembros tiene diferentes objetivos en materia de política sanitaria, el sector sanitario en la Unión Europea necesita una estrategia de cooperación a largo plazo para que se pueda lograr el consenso. También es necesario invertir en la prevención y en los programas de educación pública. Es posible lograr mejores resultados con una política de prevención y se sabe que casi la mitad de las enfermedades están vinculadas a estilos de vida no saludables.

Me uno a la petición que ha formulado el señor Peterle a la Comisión para que ésa esboce un plan a largo plazo de acciones preventivas sobre la anterior cuestión. Con esto se ayudará a mejorar el estado de salud de la población europea. La investigación en las áreas médicas también contribuye a la prevención y hace que sea más fácil la curación de enfermedades. Por ejemplo, la Unión Europea no invierte suficientes fondos en la investigación contra el cáncer: la inversión de la UE es casi una quinta parte de la inversión de los Estados Unidos. Rectificar este defecto irá en beneficio de todos los ciudadanos europeos.

Una idea útil en términos de mejorar la conciencia de los pacientes es la creación de centros de información y guías para ayudar a los pacientes, al personal sanitario y a todo el sector sanitario. Una vez alcanzados estos objetivos, la Unión Europea se aproximará más a la consecución de un enfoque común en materia de salud.

Bogusław Sonik (PPE-DE). - (*PL*) Señor Presidente, apoyo completamente el informe del señor Peterle en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimenticia, titulado «Juntos por la salud: un enfoque estratégico para la UE 2008-2013». En particular, aplaudo este informe porque trata sobre uno de los retos más urgentes a los que se enfrentan la Unión Europea y el mundo entero. Se debería destacar que éste es el primer programa estratégico que presenta un enfoque completo en materia de política sanitaria en la Unión. Establece los valores adoptados por la Comunidad y los objetivos que se está fijando a sí misma en esta área. Lleva a una estrategia sanitaria de la Unión que sobresale frente a otros sistemas sanitarios y que de hecho puede servir como ejemplo para la política sanitaria.

Me alegra escuchar que la estrategia ha sido acogida positivamente por los Estados miembros. También me alegra saber que ciertos países ya han emprendido acciones con vistas a desarrollar un punto de vista común y a incorporar la estrategia en sus planes sanitarios nacionales. Eslovenia es sólo uno de los ejemplos. También se han adoptado acciones de esta naturaleza en Polonia.

La financiación de los servicios sanitarios supone una contribución significativa al déficit presupuestario en muchos países de la Unión Europea. Es esencial tener en cuenta este hecho cuando consideremos una estrategia sanitaria. Por consiguiente, creo que se debería considerar un plan estratégico en conjunción con métodos de financiación públicos del sistema sanitario en los Estados miembros.

También me gustaría mencionar una cuestión que ya hemos debatido previamente. Me refiero a las nuevas tecnologías de la información y a su efecto en los niños y jóvenes. El uso sin reglamentación de Internet y los juegos de ordenador, la adicción y las enfermedades relacionadas se están convirtiendo en problemas cada vez más serios para nuestra sociedad y civilización. La Comisión y el Consejo Europeo están desarrollando actualmente un método de cooperación en el área de la sanidad y sería bueno para nosotros involucrarnos en la aplicación de este proyecto.

Anne Ferreira (PSE). - (FR) Señor Presidente, Comisario, señor ponente, Señorías, en primer lugar me gustaría dar las gracias al ponente por su trabajo, que ha mejorado el texto inicial.

Este Libro Blanco propuesto por la Comisión es el primer paso para establecer objetivos claros y beneficiosos en materia de sanidad, pero es una lástima que no responda a los retos de calidad en la sanidad y el acceso igualitario. El informe que hay hoy sobre la mesa no ha cambiado las propuestas iniciales sobre automedicación y eso es bueno. En mi opinión, trivializar o incluso fomentar la automedicación es totalmente inadecuado en términos de salud y deberíamos esforzarnos por evitarlo. «Juntos por la salud» no debería convertirse en «cada uno se las apañe cuando esté enfermo».

La introducción de la idea de un paciente activo es un concepto preocupante, porque no viene acompañado de una definición clara y la puerta está abierta a diferentes interpretaciones. Animar a los pacientes a responsabilizarse de su propio cuidado e instar a los grupos de población a proporcionar sus propias respuestas a ciertas necesidades sanitarias son propuestas que se deberían tratar con cuidado. Tenemos que recordar que la salud es un campo muy específico que requiere un alto nivel de competencia y los temas que afectan a menudo pueden ser cuestión de vida y muerte. Las propuestas de automedicación, junto con el concepto de responsabilidad individual, no parecen responder a los retos sanitarios a los que tenemos que enfrentarnos y se alejan de los conceptos de solidaridad.

Hay otro punto que debo criticar: la facilitación de la movilidad de los profesionales sanitarios. Esto puede tener consecuencias muy serias en la distribución territorial del personal sanitario y agravar la ya muy precaria situación en ciertos Estados miembros. En vez de animar la movilidad de los profesionales sanitarios, sería preferible poner el énfasis en el intercambio de buenas prácticas sanitarias entre todos los Estados miembros. También reconozco que se debería fomentar un sistema de recursos en línea. Esta iniciativa innovadora y positiva, sin embargo, sólo está disponible para una minoría de personas.

Naturalmente apoyo las enmiendas que han presentado mis colegas respecto a la salud en el lugar de trabajo. Es un asunto crucial porque los problemas de salud relacionados con el trabajo son cada vez más comunes.

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, me gustaría llamar su atención sobre tres cuestiones clave en este debate. En primer lugar, hay diferencias sanitarias notables entre los antiguos y los nuevos Estados miembros. Este efecto acumulativo de desigualdades se manifiesta en diferencias significativas

en términos de esperanza de vida, que puede variar entre los 9 años para las mujeres y hasta los 13 años para los hombres. Deberíamos intentar lograr una reducción sustancial de estas diferencias.

En segundo lugar, es necesario un incremento sustancial en la inversión con el objeto de prevenir las enfermedades. Hasta la fecha, un escaso 3 % de la inversión se destina a este fin. Sin embargo, se sabe que hasta el 40 % de las enfermedades están vinculadas con un estilo de vida poco saludable y que podrían prevenirse efectivamente mucho más.

En tercer lugar, puesto que la obesidad se está convirtiendo en una enfermedad seria en nuestra civilización, es esencial promover un estilo de vida saludable. También se debería favorecer el suministro de comida orgánica saludable producida sin el uso de fertilizantes y pesticidas artificiales. Sin embargo, este tipo de agricultura no tiene un buena ratio de coste-beneficio. Por lo tanto, requiere un apoyo financiero mayor en el marco del sistema de agricultura común.

Urszula Krupa (IND/DEM). - (*PL*) Señor Presidente, en este documento se han planteado y debatido numerosas cuestiones relativas a la salud y a la sanidad. El acceso general a la sanidad está garantizado en las constituciones de los Estados miembros. El respeto a las competencias de los Estados miembros en materia de sanidad y libertad de elección de servicios sanitarios son características positivas. Sin embargo, me gustaría llamar su atención sobre el peligro que amenaza a mis conciudadanos, debido a los actuales planes del Gobierno polaco para transformar todas las entidades sanitarias en empresas comerciales con ánimo de lucro

Las reformas propuestas trascienden los límites de la libertad de elegir individualmente el sistema sanitario. Amenazan derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la sanidad. La escala de la amenaza debería incumbir a la Comisión Europea para establecer pautas que eviten que las autoridades públicas renuncien al control público de los hospitales y que los privaticen contra los deseos de la sociedad polaca y del Presidente de la República de Polonia.

Avril Doyle (PPE-DE). - Señor Presidente, me gustaría dar las gracias al ponente por su bien preparada respuesta a la Comisión.

Todos somos conscientes de que es responsabilidad de los Estados miembros decidir acerca de la organización y prestación de servicios sanitarios y asistencia médica. Sin embargo, esto no significa que los Estados rechacen una cooperación en materia sanitaria a nivel de la UE. Hay una gran variedad de cuestiones sanitarias, como, por ejemplo, la prevención de pandemias y la movilidad de pacientes y profesionales sanitarios, en las que los Estados miembros no pueden actuar efectivamente de forma individual y donde es necesaria una acción a escala de la UE.

La acción de la UE puede ser valiosa para crear redes paneuropeas de expertos que permitan el intercambio de las mejores prácticas en materias como la e-salud, la nanotecnología, los tratamientos de enfermedades raras y los centros de excelencia.

La UE, junto con los Estados miembros, ha realizado importantes progresos en la protección de la salud, por ejemplo, en el área de la legislación de los anuncios de tabaco, en productos sanguíneos y en la creación del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.

Tenemos que fortalecer la acción para reducir las desigualdades sanitarias en la Europa de los Veintisiete, en especial, a través del intercambio de las mejores prácticas y a través de una mejor información pública sobre los derechos sanitarios transfronterizos de los ciudadanos. Tenemos que legislar rápidamente en esta área y no dejar que la única orientación de los pacientes en Europa sean las sentencias del TJCE. Tenemos que responder con una legislación adecuada. Además, se deberían llevar a cabo evaluaciones completas sobre el impacto en la salud y sobre todas las legislaciones transfronterizas, para proporcionar una plataforma de reflexión conjunta y permitir mejorar la toma de decisiones de forma que sea posible evaluar el coste real para la salud humana de cualquier iniciativa política.

Se debería hacer de la misma forma en que ahora se dan por hechos los impactos medio ambientales para informar a los legisladores y son un prerrequisito para la formulación de la mayoría de políticas de la UE. Incluso pese a la crisis económica y financiera actual, la salud es nuestra principal riqueza.

Åsa Westlund (PSE). - (SV) Señor Presidente, me gustaría hablar sobre dos cosas. La primera es cómo debemos enfrentarnos a la excesiva prescripción de antibióticos, un tema que se aborda muy bien en el informe.

Sólo tenemos que mirarnos a nosotros mismos aquí en el Parlamento Europeo o mirarme a mí misma. Probablemente no estaría aquí hoy si no tuviésemos antibióticos efectivos. He estado enferma en distintas ocasiones y como muchos de ustedes aquí en esta Cámara, estoy segura de que los antibióticos nos han salvado. Desafortunadamente, las oportunidades de que nuestros hijos reciban este tipo de ayuda en el futuro corre peligro porque permitimos que los médicos receten antibióticos cuando no son necesarios e incluso que se vendan antibióticos sin receta.

Necesitamos medios de control e incentivos para que los doctores dejen de visitar a sus pacientes para ganar dinero, de forma que no receten antibióticos cuando no sean necesarios. Creo que la UE tiene un papel muy importante que jugar aquí, para separar distintas formas de trabajar con éxito para combatir este tipo de rectas excesivas.

La segunda pregunta que quería plantear se refiere a la desigualdad en la sanidad a la que también se han referido anteriormente varios parlamentarios. Hay otro aspecto de la desigualdad en materia sanitaria. También hay desigualdad dentro de los países. La OMS organizó una comisión especial para buscar las diferencias en materia sanitaria entre clases sociales y declaró con audacia que «la justicia social es una cuestión de vida y muerte» y algo que deberíamos debatir abiertamente en la Unión.

Es completamente inaceptable que haya diferencias tan grandes entre los países. Hay buenos ejemplos en los que se ha superado las diferencias de clase en materia sanitaria, pero también hay ejemplos muy malos. Yo misma estoy muy preocupada por lo que está pasando en la capital de mi país. De repente, se ha introducido un sistema como consecuencia de que los médicos se están desplazando de zonas socialmente castigadas y pobres, donde la sanidad es lo más necesario, a zonas donde la gente es más sana y rica.

Creo que la UE debería recoger estadísticas e información para que los votantes, y también los que adoptan decisiones en materia sanitaria, puedan recibir un consejo claro sobre qué medidas llevan a una mayor justicia social en materia de salud y cuáles no.

Daciana Octavia Sârbu (PSE). - (RO) Para responder a los principales retos a los que se enfrenta el sector sanitario en la Unión Europea, tenemos que adoptar planes de acción que deberían incluir la promoción de un mejor estado de salud, educación pública y programas de prevención de enfermedades, especialmente aquellas relacionadas con la alimentación, la obesidad, el alcohol y el consumo de drogas y tabaco.

La detección y el diagnóstico precoz, así como la provisión de un tratamiento adecuado a las enfermedades crónicas, especialmente el cáncer, asegurará la calidad de vida de la gente que sufre estas enfermedades. Es por eso que el intercambio de buenas prácticas en todos los campos de asistencia médica en la Unión Europea contribuirá a incrementar el bienestar y la salud de los ciudadanos. Creo que es importante promover un estilo de vida saludable en las familias, en las escuelas y en el trabajo para establecer el camino de un modelo de vida saludable y para promover un envejecimiento saludable, tanto para la generación actual como para las futuras.

Debemos preocuparnos especialmente por los intereses de nuestros hijos, desarrollando medidas relativas a la baja por maternidad y paternidad, teniendo en cuenta el efecto que la presencia de los padres tiene en el desarrollo físico y mental de los hijos. También es igual de importante mejorar el sistema sanitario para las mujeres embarazadas e informarles sobre los efectos del tabaco y la bebida.

Justas Vincas Paleckis (PSE). – (*LT*) Me gustaría dar las gracias al ponente y también destacar que la única forma de enfrentarse a los retos del siglo XXI es mejorar la sanidad pública. El dicho «Toda la medicina del mundo no puede reemplazar al ejercicio, pero el ejercicio puede remplazar a toda la medicina del mundo» es eterno. No sólo deberíamos preconizar una vida y una nutrición saludable. Ha llegado el momento de animar a la gente que no está arruinando conscientemente su salud sino que más bien la está cuidando, a través de varios medios, entre ellos el financiero. Las recomendaciones de la Comisión Europea sobre este asunto tendrán un gran valor. Un problema grave de los nuevos Estados miembros es la falta de especialistas. En algunos lugares la mitad de ellos son médicos recién licenciados que buscan empleo en otros Estados miembros de la UE, donde los salarios son muy superiores. De esta forma, los nuevos Estados miembros están apoyando y fortaleciendo los servicios sanitarios de sus vecinos más ricos. No estoy sugiriendo una restricción en la libertad de movimiento de los ciudadanos. Sin embargo, es necesario un fondo solidario y de compensación para la reducción de las consecuencias de esta pérdida de especialistas.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Señor Presidente, las cuestiones relativas a la salud son competencia de los Estados miembros. Sin embargo, esto no debe representar un obstáculo para la adopción de una acción conjunta de protección de la salud de los europeos. Los objetivos clave se reflejan en el Libro

Blanco; incluyen: la promoción de la salud en una Europa envejecida, la protección de los ciudadanos frente a los peligros de su salud y el apoyo de los sistemas sanitarios dinámicos. No es posible lograr estos objetivos sin una implicación sustancial de las autoridades locales y regionales.

Por tanto, éstas se deben involucrar por completo en la aplicación de esta estrategia. El Libro Blanco plantea la importante cuestión de las desigualdades en materia sanitaria y las variaciones en los niveles de salud entre cada uno de los países y los grupos sociales. La provisión de ciertos servicios sanitarios es baja en muchos de los nuevos Estados miembros. Este vacío se debe llenar. Por lo tanto, es necesario que se fortalezca la acción con el objetivo de superar las desigualdades y hacer de esto un objetivo prioritario.

Otra tarea que se identifica en el Libro Blanco está relacionada con la necesidad de enfatizar y fortalecer la importancia de los programas sobre concienciación sanitaria, especialmente en materia de nutrición. Una nutrición sana y un estilo de vida saludable pueden prevenir muchas enfermedades crónicas, por eso son muy importantes los programas educativos para velar por nuestra dieta y la práctica de actividad física desde los primeros años de vida.

Charlie McCreevy, *miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, agradezco a los honorables miembros sus contribuciones y voy a abordar algunos de los puntos que han planteado.

Las señoras Ovvir y Grossetête han dicho que el libro blanco era muy general, pero el objetivo del libro blanco es establecer una serie de principios y objetivos generales para guiar la acción sanitaria de la Comunidad en los próximos años. Sería muy difícil establecer objetivos cuantificables tan amplios y generales y en tantas cuestiones.

La Comisión está completamente de acuerdo en que los objetivos cuantificables son buenos métodos para conducir un cambio y lograr los resultados. Sin embargo, creemos que sería mejor considerar dichos objetivos en base a cada una de las iniciativas políticas en el marco de la estrategia.

Hay una serie de parlamentarios que han hecho referencia a las desigualdades en materia sanitaria, por ejemplo, el señor Janowski, el señor Adamou, las señoras Belohorská, Doyle y Westlund, o el señor Kuźmiuk. Estamos completamente de acuerdo con las preocupaciones que han puesto de manifiesto y con la necesidad de ayudar a superar estas desigualdades. La Comisión presentará el año que viene un comunicado, pero, mientras tanto, ayudaremos a canalizar fondos estructurales para la salud.

La señora Willmott ha planteado una serie de cuestiones. Ha remarcado que hay muchas corrientes de trabajo en salud. Pero por esta razón la estrategia de la UE adoptada en 2007 tiene por objeto reunir, en un marco coherente, todas las políticas que afectan a la salud. La Comisión pretende lograr sinergias entre las estructuras del sistema sanitario y asegurar que el trabajo se hace de forma eficiente y efectiva sin duplicación.

La señora Willmott también ha preguntado sobre la Directiva de Cancerígenos. La Comisión ha consultado a los agentes sociales sobre la posible revisión de la directiva de 2004 sobre esta área y ha encargado un estudio que concluirá a principios de 2010 sobre las opciones para enmendar esta directiva. Los resultados de este estudio permitirán a la Comisión decidir la forma apropiada de avanzar. La legislación de la UE en materia sanitaria y de seguridad laboral, específicamente la Directiva de 1998 sobre agentes químicos, ya cubre la protección en el trabajo contra todos los productos químicos, incluidos los que tienen un efecto tóxico para la reproducción.

La señora Westlund ha hablado sobre la cuestión de la resistencia de los antibióticos. La Comisión ya está trabajando estrechamente con la ECDC. El plan de trabajo de la ECDC de 2008 incluye la resistencia antimicrobiótica entre sus prioridades. Además tiene previsto organizar anualmente el Día Europeo de Concienciación de Antibióticos. Este acontecimiento tiene por objeto fortalecer la percepción y el conocimiento de cuestiones relativas a la resistencia antimicrobiótica. El primer Día de Concienciación se celebrará el 18 de noviembre de 2008. También estamos colaborando junto a la ECDC en la preparación de un segundo informe sobre la aplicación por parte de los Estados miembros de la recomendación del Consejo de 2002.

En conclusión, me gustaría dar las gracias al ponente, el señor Peterle, y a todos los parlamentarios por su apoyo a la estrategia sanitaria que hemos desarrollado.

Alojz Peterle, *ponente.* – (*SL*) Comisario, Señorías, me gustaría expresar mi más sincera gratitud por este debate rico y complejo. Me agrada que la mayoría de sus contribuciones contuvieran tres palabras clave: la primera es «juntos», la segunda es «desigualdad» y la tercera es «prevención». «Juntos» significa más cooperación entre Estados miembros, así como a escala de la Unión Europea, más asociación, incluidas las comunidades

regionales y locales, y más complementariedad. Estoy de acuerdo con todos los que han dicho que la competencia de los Estados miembros no debe ser una excusa para no realizar conjuntamente lo que los países individualmente no pueden hacer; y estos retos cada vez son más numerosos.

El hecho de que haya muchas desigualdades, sobre las que hemos estado advirtiendo, significa que no se está compartiendo el conocimiento. Si las oportunidades de sobrevivir al cáncer son un 10 % inferiores en un sitio que en otro, significa que la información y el conocimiento no han llegado a ese lugar, aunque esté disponible para otros, incluso para los países vecinos. El mensaje principal y la advertencia debería ser que se tendría que utilizar el conocimiento disponible y compartir las buenas prácticas. Respecto a la dinámica, me gustaría añadir que las enfermedades se extienden muy rápidamente, por eso también se requiere una política dinámica y de innovación. Respecto al Libro Blanco, me gustaría decir que es un marco muy bueno para nuestro objetivo. Este objetivo no es abordar todas las cuestiones específicas en otros documentos o resoluciones. Se debería proporcionar un marco y, como se ha dicho, ahora tenemos por primera vez un marco completo de valores, indicadores, estrategias y medidas. Éste es el planteamiento desde el que podemos avanzar.

Para concluir, me gustaría añadir que tengo particulares dificultades con las enmiendas propuestas por el Grupo Socialista. Han propuesto seis enmiendas que ha rechazado la ENVI. Me cuesta rebatir los argumentos que ha utilizado la ENVI para expresar un punto de vista diferente. Ahora mismo no puedo apoyar dichas enmiendas, porque esto es una sesión plenaria y este tema fue tratado en otras resoluciones. Si estas enmiendas son aprobadas, tendremos una imagen desequilibrada, porque no se tratará con atención a otras categorías de población. No sólo a los trabajadores, sino también a los pensionistas y a los escolares. Por supuesto, insisto en los argumentos que esgrimí en la reunión de la ENVI.

Presidente. - Se cierra la sesión.

La votación tendrá lugar hoy a las 11:00 horas.

Declaraciones escritas (Artículo 142)

Iles Braghetto (PPE-DE), por escrito. — (IT) La salud es algo que tiene un coste, pero no un precio. La inversión en salud es la forma más efectiva y eficiente que puede haber para una sociedad enfocada a las necesidades de las personas. Esta inversión es una responsabilidad conjunta de las personas que deben adoptar estilos de vida saludables con su comportamiento responsable, del personal sanitario que debe cumplir con su código deontológico profesional y de los gobiernos nacionales y regionales, que deben prestar una atención especial a la sostenibilidad de los sistemas de salud.

Además, se debe prestar especial atención a la necesidad de políticas sociales y sanitarias integradas que responden adecuadamente a las nuevas necesidades. Superar la desigualdad, cubrir las exigencias de la demanda sanitaria, estar al día de los cambios epidemiológicos en curso y asegurar más que nunca una cooperación activa entre los Estados miembros y las regiones son requisitos tratados con rigor en el informe del señor Peterle, a quien deseo agradecer su excelente trabajo.

Corina Crețu (PSE), por escrito. – (RO) Es esperanzador ver que el Parlamento Europeo adoptó la Resolución sobre el Libro Blanco de la Comisión Europea «Juntos por la salud: Un enfoque estratégico para la UE 2008-2013». Además de las disposiciones respecto de la estrategia sanitaria, he encontrado un punto débil en el documento: la ausencia de objetivos cuantificables a fin de asegurar un incremento en la eficiencia.

Como representante de un país cuyo sistema sanitario es de una calidad muy pobre, que se refleja en el preocupante estado sanitario de la ciudadanía, me gustaría subrayar la importancia de poner las palabras en práctica, pero también la necesidad de mostrar una mayor solidaridad en el ámbito de la Unión Europea para ofrecer a todos los ciudadanos unos servicios sanitarios decentes.

Rumanía tiene numerosas historias tristes que contar en relación con la salud. Es el país de la UE con el mayor número de pacientes con tuberculosis y está en el penúltimo lugar en cuanto a la calidad del tratamiento de la diabetes, pese a que la diabetes es la enfermedad con la mayor propensión. Uno de cada diez rumanos sufre trastornos hepáticos. Una cuarta parte de los niños rumanos tiene problemas de salud. Ha aumentado preocupantemente la tasa de mortalidad relacionada con el cáncer en comparación con el resto de la UE. La tasa de mortalidad por causas cardiovasculares es del 61 % del número total de fallecimientos, mientras que en la UE es del 37 %. Rumanía es el campeón de Europa en lo tocante a prescripción de recetas, ingresos en hospitales e intervenciones quirúrgicas, pero es el país de la UE con la esperanza de vida más baja.

Gyula Hegyi (PSE), por escrito. – (HU) La alergia es una enfermedad endémica en nuestro tiempo. Se ha extendido constantemente por Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Un tercio de nuestros hijos tiene alergia y si no tomamos medidas, muy pronto, la mitad de la población de Europa sufrirá algún tipo de alergia. Las causas de las alergias son los alimentos tratados químicamente y los entornos contaminados. Los síntomas los desencadenan los productos químicos, los aditivos naturales y artificiales de los alimentos, las especias, el polen, otras sustancias naturales y el pelo de los animales. En Hungría, la artemisia es un problema particular.

Desafortunadamente, la Unión Europea no tiene actualmente una estrategia de alergias, según ha confirmado la Comisión en respuesta a mi pregunta. Las asociaciones de personas con alergia de la sociedad civil y millones de ciudadanos europeos afectados aguardan la introducción de una legislación sobre alergia a escala europea. Hagamos algo para ayudar a prevenir las alergias, para enfrentarnos a sus causas principales y para proteger a quienes sufren alergias. Un compromiso activo permitirá apuntalar nuestro planteamiento en la salud de los ciudadanos de la Unión Europea y sus preocupaciones diarias.

Tunne Kelam (PPE-DE), *por escrito.* – Me gustaría llamar su atención sobre una tendencia preocupante en Europa, donde cada vez más gente joven experimenta problemas de salud mental. Muchos jóvenes europeos sufren estrés; y los indicadores apuntan un aumento en el abuso de sustancias, especialmente alcohol y drogas. Estos aspectos, separados y combinados, pueden llevar a serios problemas mentales.

Las recientes tragedias en Finlandia indican más que nunca que los Estados miembros tienen que prestar atención a la juventud para proporcionar medidas de prevención de los problemas de salud, especialmente, de salud mental.

Es crucial un enfoque integral y proactivo para enfrentarse a las causas de los problemas mentales y las enfermedades. Un entorno de vida seguro (prevención de la violencia doméstica y abuso de sustancias), una reducción de los factores que causan estrés en la escuela y en el hogar, la prevención y la concienciación deberían ser las principales prioridades. Ninguna escuela puede sustituir a una familia, donde los padres tienen la responsabilidad de educar de sus hijos en unos valores sociales y éticos básicos.

Es importante incluir a todos los actores sociales para poder alcanzar unos objetivos. Las diferentes organizaciones de voluntarios y especialmente las de jóvenes son proveedoras cruciales de un espacio seguro de actividades de ocio y de concienciación/educación no formal sobre cuestiones relacionadas con la salud mental.

Por tanto, pido un enfoque integral y proactivo que incluya una garantía de mejor salud mental y, por ende, de un mejor futuro para los jóvenes.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) Celebro el hecho de que el Informe Peterle enfoque y enfatice la necesidad urgente de actuar con medidas para reclutar y mantener a profesionales sanitarios.

Según la Organización Mundial de la Salud, el hecho de que la migración de médicos de cabecera entre países sea de un 2 % debería ser una señal de advertencia para las autoridades. En Rumanía, el 4 % de los médicos rumanos han solicitado papeles para marcharse y trabajar en el extranjero y el mismo porcentaje se registró también en 2007. Por lo tanto, no sólo hemos cruzado el nivel que está considerado como un umbral rojo, sino que también hemos alcanzado el doble de dicho porcentaje. Desde principios de año hasta el 1 de septiembre de 2008, ha habido 957 personas que han solicitado al Colegio de Médicos de Rumanía (CMR) un certificado de integridad moral para trabajar en el extranjero.

Es obvio que el sistema sanitario no puede funcionar sin médicos. Creo que es un fenómeno preocupante, no sólo para Rumanía, sino para toda Europa y la ausencia de personas capacitadas para tratar a los pacientes europeos debe preocupar a los Estados miembros y a la Unión en un grado máximo.

Péter Olajos (PPE-DE), *por escrito.* – (*HU*) En primer lugar, me gustaría decir que estoy muy feliz de que haya habido recientemente un aumento en el número de informes y estrategias sobre la importancia de la salud.

Yo mismo, como experto en el Presupuesto de 2009, he intentado hablar por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI). Tanto la ENVI como la Comisión de presupuestos han recibido favorablemente mis iniciativas.

Como ha indicado el señor Peterle, existe una estrecha conexión entre los nuevos riesgos sanitarios y el cambio climático. El 7 de octubre, la Comisión de presupuestos adoptó un proyecto de investigación que propuse, «Investigación exhaustiva sobre salud, medio ambiente y cambio climático: mejora en la calidad

de aire interior y exterior». Esta iniciativa de cuatro millones de euros se gestionará en la sede húngara del Centro Regional de Medio Ambiente para Europa Central y del Este (REC) e incluirá a nueve países (Austria, Bosnia Herzegovina, Finlandia, Hungría, Italia, Países Bajos, Noruega, Serbia y Eslovaquia). Al mismo tiempo el proyecto examinará los vínculos entre salud, protección medio ambiental, transporte, cambio climático y sus efectos en las escuelas.

Respecto a la ratificación del ECDC, también apoyo al ponente. Para que la Agencia pueda cumplir con sus crecientes responsabilidades, sugiero liberarla del margen establecido por la Comisión. La ENVI adoptó esto por unanimidad y se espera que a finales de octubre el pleno del Parlamento también tome una decisión sobre esto.

Bogusław Rogalski (UEN), *por escrito.* -(PL) La salud es una de las mejores bendiciones que puede disfrutar un ser humano en vida. Desafortunadamente, las tendencias son preocupantes por el aumento en el número de casos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes que están haciendo que nos concienciemos sobre hasta qué punto está en peligro la salud. Nos enfrentamos a los retos del cambio climático, a la globalización, al envejecimiento de la población y a las amenazas de pandemias y terrorismo biológico.

El aumento marcado en el coste de las medicinas en los últimos años también es motivo de preocupación. Significa que muchos ciudadanos de la UE no pueden permitirse las medicinas. Además, los sistemas sanitarios de ciertos Estados miembros de la UE necesitan emprender una reforma radical para eliminar las tremendas desigualdades. Por ejemplo, hay una diferencia de nueve años en la esperanza de vida de las mujeres y de trece años en la de los hombres.

La inversión en políticas sanitarias en los primeros años de vida de una persona debería ser una cuestión prioritaria. Sin embargo, resulta importante no permitir el desarrollo de una situación en la que se acepte de manera general que se impida el nacimiento de niños discapacitados o que sufran enfermedades crónicas. En lugar de eso, se debería promover las ayudas a los padres de niños enfermos.

Además, me gustaría enfatizar la necesidad de respetar las competencias de los Estados miembros en materia de sanidad y libertad de elección de los servicios médicos.

Con mayor claridad, la salud también tiene un apoyo en la economía. Por tanto, no debería percibirse la inversión en sanidad como algo externo, sino que es un elemento importante de inversión para mejorar la calidad del capital humano y un asunto político y social clave.

Richard Seeber (PPE-DE), *por escrito.* – (*DE*) En interés de la protección de la salud, debemos enfrentarnos a los retos identificados. La competencia principal para mantener y promover estándares de salud corresponde a los Estados miembros. Sin embargo, hay muchas áreas, especialmente en lo referente a problemas transnacionales, donde es tarea nuestra apoyar tanto como sea posible a los Estados miembros, si éstos son incapaces de llevar a cabo una acción efectiva.

El principal problema al que nos enfrentamos son las graves desigualdades entre los Estados miembros, por un lado, y dentro de los Estados miembros, por otro. La esperanza de vida en los Estados miembros «antiguos» es de promedio diez veces mayor que la de los nuevos Estados miembros. Nuestra tarea es difundir, entre los Estados miembros, los procedimientos ya probados y que se han demostrado efectivos. A través de medidas de concienciación ciudadana adecuadas, la intención es adaptar y armonizar estándares.

La salud es un activo vital para todos nosotros y también una clave del factor económico. Por tanto, debemos hacer incluso más para frenar el aumento dramático en la incidencia del cáncer, por ejemplo. Para lograrlo, es esencial trasladar la sanidad a todas las áreas políticas y promover el desarrollo de las nuevas tecnologías y de la innovación.

Kathy Sinnott (IND/DEM), *por escrito.* – Me gustaría aprovechar la oportunidad para aplaudir particularmente ciertas disposiciones de la estrategia sanitaria, especialmente la inclusión de los trastornos de autismo que están afectando cada vez más a los niños en Europa y me gustaría mencionar la excelente investigación que se está llevando a cabo en esta área, con la ayuda de la Comisión.

Aplaudo el nuevo objetivo de enfermedades raras, el Alzheimer y la investigación sobre enfermedades mentales y salud de los hombres, así como el continuo objetivo del reconocimiento de enfermedades como las dolencias cardiovasculares, la diabetes y el cáncer.

Me agrada ver que se menciona a los cuidadores porque es importante recordar que las enfermedades no sólo afectan al que las sufre, sino también a los que le quieren y le cuidan, y espero que la mención se traduzca en un apoyo práctico a los que se ocupan de las tareas menos agradables.

También aplaudo el enfoque constructivo de prevención, especialmente para evitar el uso de alcohol y drogas durante el embarazo.

Marian Zlotea (PPE-DE), por escrito. – (RO) La salud es uno de los valores más importantes en la vida humana.

El aumento preocupante en el número de personas que sufren cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y obesidad a pesar del progreso realizado en la cura de dichas enfermedades es una cuestión importante a la que enfrentarse. Los problemas vinculados con el peso excesivo y la malnutrición, las dietas inadecuadas y el VIH/SIDA son retos que ponen en peligro la salud de la Unión Europea.

Las diferencias entre los nuevos y los antiguos Estados miembros de la UE en las tasas de supervivencia de los pacientes con cáncer son tan grandes que podemos hablar de un «telón de acero en el sector sanitario». La Unión Europea debe consolidar su actuación para reducir las desigualdades entre Estados miembros, especialmente con el intercambio de buenas prácticas para un mejor cuidado médico, apoyando mejoras en los sistemas sanitarios y se debe proponer también mecanismos de fortalecimiento de cooperación estructurada entre las instituciones de la UE.

Debemos definir los valores sanitarios fundamentales, un sistema de indicadores de salud de la UE y métodos para reducir las desigualdades que existen en el sector sanitario. Debemos invertir en salud, debemos adoptar métodos de promoción de la salud en todos los tramos d edad y adoptar medidas relacionadas con el tabaco, la alimentación, el alcohol y otros factores que afectan a la salud.

(Se suspende la sesión a las 10:35 horas y se reanuda a las 11:00 horas)

PRESIDE: Gérard ONESTA

Vicepresidente

5. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

6. Elogio póstumo

Presidente. - Señoras y señores, en nombre de nuestro Presidente, el señor Pöttering, debo informar de la defunción del ex comisario europeo, George Thomson, que posteriormente recibió el título de Lord de Monifieth. Junto con Lord Soames, fue uno de los dos primeros Comisarios británicos. El ex Ministro Thomson falleció la semana pasada a la edad de 87 años.

7. Turno de votaciones

Presidente. - El siguiente punto es el turno de votaciones.

(Para ver el resultado y otros detalles sobre el voto: véase el Acta)

* *

Alain Hutchinson (PSE). - (FR) Señor Presidente, perdóneme, no estoy seguro de bajo qué artículo debo que dirigirme a la Cámara, pero me gustaría hacer una declaración a la Presidencia sobre la actual situación en el Parlamento. Se está convirtiendo en un circo permanente, lo que hace que resulte muy difícil trabajar con calma cuando aquí se están intentando hacer cosas serias.

(Aplauso)

Considero que esta situación alcanzó ayer por la noche su límite y me gustaría solicitar a la Presidencia que tome medidas para restablecer la calma y la atmósfera de seriedad que debe reinar en la Cámara, que debería ser un ejemplo para el mundo entero y una Cámara seria, no un circo.

(Aplauso)

Presidente. - Me imagino, señor Hutchinson, que se refiere usted a las diferentes exposiciones que se muestran en las entradas y los pasillos. Usted sabe que los responsables en esta materia son los Cuestores. No obstante, transmitiré sus comentarios.

Pervenche Berès (PSE). - (FR) Señor Presidente, también me gustaría hacer un comentario sobre la calma y el orden de nuestro trabajo. Nuestra reunión de ayer por la tarde estuvo marcada por un movimiento continuo extremo, que hizo que se pospusiera el orden de los discursos sobre temas tan importantes como la crisis financiera durante más de dos horas, perjudicando totalmente al orden de los oradores. Esto no ayuda a que las cosas funcionen bien en esta Cámara.

Presidente. - En ese caso, trasladaré sus comentarios no a los Cuestores, sino a la Conferencia de Presidentes, pues es éste el órgano responsable de dichas cuestiones.

- 7.1. Comunicar sobre Europa en Asociación (A6-0372/2008, Jo Leinen) (votación)
- 7.2. Protocolo del Acuerdo CE/Suiza sobre la libre circulación de personas (participación de Bulgaria y Rumanía) (A6-0343/2008, Marian-Jean Marinescu) (votación)

Bernd Posselt (PPE-DE). - (*DE*) Señor Presidente, ¿podría enviar a un técnico, por favor? Este dispositivo de votación está estropeado, completamente destruido. Antes ya había votado y me gustaría que se anotara esto.

- 7.3. Establecimiento del sistema de información europeo de antecedentes penales (ECRIS) (A6-0360/2008, Luca Romagnoli) (votación)
- 7.4. Intensificar la lucha contra el trabajo no declarado (A6-0365/2008, Pier Antonio Panzeri) (votación)
- 7.5. Promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, incluida la pobreza infantil, en la Unión Europea (A6-0364/2008, Gabriele Zimmer) (votación)
- 7.6. Acuerdo CE/Ucrania relativo al mantenimiento de los compromisos sobre el comercio de servicios (A6-0337/2008, Zbigniew Zaleski) (votación)
- Antes de la votación:

Zbigniew Zaleski, *ponente.* – (*FR*) Señor Presidente, puesto que la situación en Ucrania es bastante seria, me gustaría hacer un comentario sobre este informe. Es un informe puramente económico, pero necesitamos una estrategia más amplia, siguiendo el ejemplo de Euromed, que deja espacio a EURO-NEST, otra unión, que tendrá su sede en la localidad polaca de Lublin.

Tenemos que aprender de la crisis en Georgia y asegurarnos de que no nos levantamos un día fuera de la escena política, habiendo dejado que otro actor nos arrebate el puesto.

Para finalizar, me gustaría instar a todos mis colegas a que apoyen este informe para enviar una señal fuerte a los ucranianos, que tienen a Europa en sus perspectivas principales y que ahora se encuentran en una situación extremadamente difícil de crisis.

7.7. Revisión de la constitución - Responsabilidad pública y composición del CNIC: Propuestas de modificación (votación)

- Antes de la votación:

Elisa Ferreira (PSE). – (*PT*) Me gustaría llamar la atención sobre el hecho que hay un error de impresión en la lista de votación del Grupo del PSE. Me gustaría pedir a mis colegas que sigan al coordinador al respecto de cómo votar.

Después de la votación en el párrafo 5:

Piia-Noora Kauppi (PPE-DE). - Señor Presidente, hemos acordado entre los grupos que la enmienda 4 del Grupo ALDE no desaparece incluso aunque se acepte la Enmienda 2, porque son enmiendas compatibles. Así que también deberíamos haber votado sobre la enmienda 4. Este cambio se produce como una enmienda *de voce*, así que si hay alguien que está en contra, puedo entenderlo, pero hemos acordado entre los grupos que la enmienda 4 se debería haber aceptado y votado.

Presidente. - No anunciaré el resultado de la votación final hasta que se solucione este pequeño problema. Necesito una aclaración de la Presidenta de la comisión responsable. Según nuestros servicios, había un problema con la introducción porque la primera enmienda dice «lamenta», mientras que la otra dice «expresa dudas». ¿Puede aclarárnoslo?

Pervenche Berès (PSE). - (FR) Señor Presidente, creo que la señora Kauppi se ha equivocado porque la enmienda 4 del señor Klinz se refiere al mismo párrafo que la enmienda 2 de la señora Kauppi. Puesto que la Cámara ha votado la enmienda 2 de la señora Kauppi, por definición la enmienda 4 desaparece.

Presidente. - (FR) Me alegra ver que la Presidenta de la comisión responsable está de acuerdo con el análisis de los servicios de la Cámara. Por tanto, señora Kauppi, lo lamento pero no podemos aceptar su petición.

7.8. Situación en Bielorrusia (votación)

7.9. Suspensión de la Ronda de Doha de la OMC (votación)

7.10. Uso por el Parlamento de los símbolos de la Unión (A6-0347/2008, Carlos Carnero González) (votación)

7.11. Afrontar el desafío de la escasez de agua y la sequía en la Unión Europea (A6-0362/2008, Richard Seeber) (votación)

7.12. Gobernanza del Ártico en un mundo globalizado (votación)

- Antes de la votación de la Enmienda 1:

Satu Hassi (Verts/ALE). - Señor Presidente, como enmienda *de voce* me gustaría proponer que la protección de la biodiversidad en nuestra enmienda sea una adición al texto original del párrafo. Por tanto, no una supresión, sino una adición.

(El Parlamento acepta la enmienda de voce, pero seguidamente rechaza la enmienda modificada)

- Antes de votar el Considerando D:

Diana Wallis (ALDE). - Señor Presidente, la gente debería tener detalles sobre esta enmienda *de voce*. Es para dejar claro por qué la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar no es suficiente en sí misma para tratar sobre Ártico. Así que añade más palabras al Considerando D: «y que no se formuló con atención específica a las circunstancias actuales de cambio climático y las exclusivas consecuencias del deshielo en los mares del Ártico».

(El Parlamento acuerda aceptar la enmienda de voce)

- Antes de votar el Considerando F:

Diana Wallis (ALDE). - Señor Presidente, es exactamente el mismo tema y es para añadir a las palabras del Considerando F: «considerando que la región del Ártico no está actualmente regida por ninguna norma o regulación multilateral específicamente formulada».

(El Parlamento acuerda aceptar la enmienda de voce)

7.13. Aplicación de las disposiciones sociales en el ámbito del transporte por carretera (A6-0357/2008, Alejandro Cercas) (votación)

7.14. Seguimiento del proceso Lamfalussy: futura estructura de supervisión (A6-0359/2008, Daniel Dăianu) (votación)

Antes de votar el párrafo 2(c) del Anejo:

Ieke van den Burg, *co-ponente.* – Señor Presidente, en vista del desarrollo de los temas, hemos mejorado el texto con una enmienda *de voce* sobre esquemas de depósitos de garantía que dice así: «Las Comisiones del Nivel 3 de Lamfalussy pueden adoptar decisiones sobre la base de un…». Perdone, me he equivocado.

Es sobre la mayoría cualificada en la votación de las Comisiones del Nivel 3. Este texto está en línea con lo que se debería hacer para garantizar que los Estados miembros anfitriones tengan una voz importante en el grupo de supervisión y dice así: «Las comisiones Lamfalussy de Nivel 3 adoptan decisiones sobre la base de un sistema QMV justo y apropiado que tiene en cuenta el tamaño relativo del sector financiero y el PIB de cada Estado miembro, así como la importancia sistémica del sector financiero del Estado miembro». A partir de ahí el texto es el mismo.

Presidente. - Señora van den Burg, salvo que esté equivocado no creo que esté leyendo el texto correcto.

Ieke van den Burg, *co-ponente.* – Señor Presidente, es el segundo. De hecho, era sobre los esquemas de depósitos de garantía. Hemos intentado fortalecer el texto actual solicitando que estas normas de la Unión Europea «se revisen urgentemente para evitar un arbitraje entre los niveles de garantía de los Estados miembros que tienen más incremento de la volatilidad y merman la estabilidad del sector financiero, en vez de incrementar la seguridad y la confianza de los depositantes».

(El Parlamento acuerda aceptar ambas enmiendas de voce)

- Antes de votar la enmienda 8:

Daniel Dăianu, *co-ponente.* – Señor Presidente, también como reconocimiento de la búsqueda frenética de los Estados miembros de la UE para rescatar el sistema bancario, pero no de forma lo suficientemente coordinada, hemos pensado que tiene sentido introducir esta enmienda. Dice así: «mientras que el incremento de la naturaleza transfronteriza del sector bancario en Europa y la necesidad de responder de forma coordinada a los impactos adversos, así como la necesidad de enfrentarse a los riesgos sistémicos de forma efectiva, requieren reducir al máximo las diferencias entre los regímenes nacionales de los Estados; y mientras que es preciso ir más allá de los estudios que ya ha llevado a cabo la Comisión Europea a este respecto y modificar la Directiva 94/19/CE a la mayor brevedad para proporcionar el mismo nivel de protección a los depósitos bancarios en toda la Unión Europea, preservando la estabilidad financiera y la confianza de los depositantes y evitando distorsiones en la competencia».

(El Parlamento acuerda aceptar la enmienda de voce)

7.15. Juntos por la salud: un planteamiento estratégico para la UE (2008-2013) (A6-0350/2008, Alojz Peterle) (votación)

- Antes de votar:

Alojz Peterle, *ponente*. – Señor Presidente, me gustaría informarle de por qué, como ponente, he planteado reticencias a las enmiendas del Grupo Socialista. Era una cuestión de credibilidad para mí porque seis de las siete enmiendas se rechazaron hace tres semanas en la Comisión de la ENVI. No hubo votación en contra y ahora no veo motivo alguno para cambiar mi opinión a este respecto.

La otra razón es porque adoptamos una resolución sobre la seguridad en el trabajo en enero y pienso que esta cuestión ya está bien cubierta allí. No tengo problemas con los contenidos, pero no creo que haya necesidad de repetir algunos elementos en diferentes resoluciones. En cualquier caso, para tener una estructura apropiada con el texto, me gustaría presentar la siguiente enmienda *de voce*, de común acuerdo con los demás ponentes. Las enmiendas 1, 3 y 4 se deben desplazar al párrafo 32, la enmienda 5 después del considerando M y la enmienda 6 después del considerando Q. Ésta es sólo el reemplazo de aquella.

Presidente. - Para resumir la situación, nuestro ponente no está proponiendo una enmienda al texto. Sólo quiere asegurarse de que después de la votación los servicios reorganicen el texto final como propone.

8. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta

9. Verificación de credenciales: véase el Acta

10. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto oral

Informe: Panzeri (A6-0365/2008)

Rumiana Jeleva (PPE-DE). - (*BG*) Señor Presidente, estimados colegas, dejen que empiece felicitando al señor Panzeri por su informe. Fui ponente del Grupo del PPE-DE y he votado a favor de este informe.

Éste ha sido el sentido de mi voto porque pienso que a través de nuestro trabajo de compromiso hemos conseguido introducir ciertas enmiendas y lograr un enfoque más equilibrado en algunas propuestas. Al mismo tiempo, las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, que hubieran hecho que el informe fuera mucho más comprensivo, no fueron aprobadas.

El informe debería haber incluido claramente un texto que relacionara la carga impositiva excesiva y las altas contribuciones a la seguridad social entre las principales razones para la existencia e incluso el crecimiento de la economía sumergida en ciertos sectores. En la lucha contra el trabajo ilegal, debemos alistar a la comunidad empresarial como aliada.

Se deben facilitar la pequeña y mediana empresa a través de una reducción en las cargas administrativas y simplificando los procedimientos. Sin embargo, evidentemente no es posible proponer debates o enmiendas en este punto teniendo en cuenta el hecho de que el informe se empezó con base a una serie de reglas establecidas y se finalizó y votó con otras.

Informe: Zimmer (A6-0364/2008)

Anja Weisgerber (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, he votado en contra del Informe Zimmer pero, no obstante, me gustaría apoyar sin reservas los objetivos del informe de promover la inclusión social y combatir la pobreza, incluida la pobreza infantil, en la Unión Europea. Aplaudo expresamente el enfoque que aboga por unos esquemas de ingresos mínimos adecuados como prerrequisito básico para vivir la vida con dignidad. Este principio se debe aplicar a la gente que trabaja y a los desempleados.

Sin embargo, lo que no puedo hacer es votar a favor de un informe que insta reiteradamente a los Estados miembros a introducir salarios mínimos y que pide al Consejo que acuerde el objetivo de salarios mínimos para la UE. Esta petición vulnera el principio de subsidiariedad y la competencia fundamental de los Estados miembros en materia de legislación social.

El informe también saluda explícitamente la propuesta de la Comisión de una directiva horizontal que cubra todas las formas de discriminación. Estoy en contra de la discriminación, pero creo que éste es un enfoque incorrecto.

Syed Kamall (PPE-DE). - Señor Presidente, gracias por darme la oportunidad de ofrecer mi explicación del voto. Como ha dicho la última oradora, no creo que alguien pueda estar en desacuerdo con los objetivos del informe en términos de promoción de la inclusión social y de combatir la pobreza.

Pero lo que tenemos que reconocer realmente es que debemos alejarnos de la idea de que, cualquiera que sea el problema, la solución se tiene que encontrar en el ámbito de la UE. De hecho, la solución a menudo no se encuentra la solución ni siquiera a escala nacional.

Si realmente queremos combatir la pobreza, si realmente queremos fomentar la inclusión social, muy a menudo tenemos que mirar las soluciones en nuestras propias comunidades. En toda la Unión Europea, en todo nuestro país, en toda la ciudad a la que represento, Londres, la mayor ciudad del mundo, vemos una serie de grupos de comunidades locales que están actuando conjuntamente. Tenemos que crear las condiciones

adecuadas en las comunidades locales para enfrentarnos a estos problemas: si quieren buscar soluciones, visiten la página web del Centro de Justicia Social de mi circunscripción en Londres.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Señor Presidente, la pobreza es un fenómeno con múltiples facetas. Generalmente está vinculada al desempleo y, en especial, al desempleo de larga duración. Por ese motivo el trabajo se considera la mejor forma de prevenir la pobreza. Sin embargo, el trabajo no es el único modo de prevenir la pobreza, como se ha demostrado en muchos casos de pobreza entre la gente trabajadora. Deberíamos recordar que setenta y ocho millones de personas pueden estar en situación de pobreza en la Unión Europea. Esto supone el 16 % de los ciudadanos de la Unión.

Todos los ámbitos de autoridad pública deben aunar fuerzas con los agentes sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos. La política social y la política del mercado de trabajo necesitan una mejor organización y mayor eficacia. Son necesarios esfuerzos constantes y a largo plazo para combatir la pobreza y la exclusión social.

También deberíamos recordar que los programas legislativos de protección social deberían tener un papel preventivo. Deberían servir para promocionar la cohesión social y para facilitar la integración social. Uno de los puntos importantes del informe es la eliminación de la pobreza infantil. Se debería prestar especial atención a los casos de niños que crecen con padres solteros, en grandes familias y familias inmigrantes. Se necesitan soluciones efectivas para evitar que dichas personas se conviertan en marginados sociales.

Informe: Panzeri (A6-0365/2008)

Astrid Lulling (PPE-DE). - (*DE*) Señor Presidente, puedo apoyar esta resolución de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales porque incluye propuestas específicas para combatir el mercado negro de trabajo y especialmente el trabajo ilegal.

Estoy especialmente agradecido por el apoyo de mi propuesta de solicitar a la Comisión Europea el desarrollo de una herramienta piloto basada en modelos como el Proyecto 2 Plus en Luxemburgo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, cuyo objeto es frenar el trabajo ilegal haciéndolo menos atractivo, a través de una gran simplificación de los requisitos administrativos para los empleadores y tipos impositivos atractivos, a la vez que se garantiza la seguridad social de los trabajadores, incluida la deducción de los costes del trabajo local y una exención impositiva para todo el trabajo realizado para pagar menos de una cantidad determinada por el Estado miembro.

También se ha incluido mi propuesta de un marco estatutario para las esposas o los miembros de la familia que ayuden al negocio familiar para garantizar su cotización obligatoria en un programa de seguridad social. También me gusta que destacáramos que llevar una familia es un negocio en sí mismo y que se debería considerar reconocer este trabajo familiar atípico e incluirlo en un programa de seguridad social. El hecho es que a pesar de que existe un mercado negro, hay millones de europeos, especialmente mujeres, que trabajan en negocios familiares y que se encuentran sin ningún tipo de cobertura de la seguridad social.

Presidente. - Sólo me gustaría aclarar una cosa, querida señora Lulling, el tiempo límite para hablar es de un minuto, no dos. Esto es casi trabajo no declarado.

Situación en Bielorrusia (RC B6-0527/2008)

Milan Horáček (Verts/ALE). - (*DE*) Sr. Presidente, he votado a favor de la resolución puesto que representa un llamamiento inequívoco al Gobierno de Bielorrusia para respetar por fin los derechos humanos.

Es decepcionante que no se hayan colmado las esperanzas de desarrollo democrático de los bielorrusos, quienes han vivido la última dictadura de Europa, por las elecciones parlamentarias que se celebraron en septiembre y que fueron dudosas, si no falseadas. Lo mismo se puede decir de la estrategia de represión de la oposición y de la sociedad civil.

También hemos solicitado hoy al Consejo y a la Comisión para que den pasos para facilitar e intensificar los contactos entre personas y democratizar el país y considerar las posibilidades de reducir los costes de los visados de los ciudadanos bielorrusos para entrar en espacio Schengen, ya que es la única forma de evitar que Bielorrusia y sus ciudadanos se vean cada vez más aislados.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Señor Presidente, el fracaso de la democracia en Bielorrusia es particularmente doloroso en el contexto de la nueva política de la Unión de reconciliación hacia ese país, después de los acontecimientos de Georgia. El señor Lukashenko no reconoció el gesto de Europa y la

oportunidad de salir del aislamiento. El informe de la OSCE indica que las elecciones en Bielorrusia no cumplieron los estándares democráticos. Por lo tanto, el nuevo parlamento estará compuesto de nuevo por personas serviles del último dictador de Europa. Parece necesario continuar la política de distensión en las relaciones mutuas pese a estos abusos. Sin embargo, se debe enfatizar que la Unión no debería ser la única en hacer concesiones. El Presidente de Bielorrusia tiene que mostrar una buena intención clara demostrándolo con actuaciones apropiadas. Se debería aumentar la presión sobre el señor Lukashenko, pero al mismo tiempo, se deberían ofrecer ventajas a los ciudadanos de Bielorrusia, para que la oferta de Europa se perciba como una mejor opción frente a la alternativa de forjar lazos más estrechos con Rusia.

Suspensión de la Ronda de Doha de la OMC (RC-B6-0521/2008)

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Señor Presidente, parece cada vez más poco probable un éxito en las negociaciones en el marco de la Ronda de Doha. Uno de los motivos es la renuncia del señor Mandelson al puesto de Delegado Comercial. Probablemente las conversaciones concluirán después a comienzos de 2010. La situación es más complicada por el hecho de que durante los próximos dos años hay elecciones no sólo en Estados Unidos, sino también en India y Brasil. Esto significa que el grupo de personas que llevará a cabo las negociaciones será diferente. Por primera vez, la Unión Europea no será responsable de la ruptura de las conversaciones. Los Estados Unidos e India son los responsables del fracaso de las conversaciones ministeriales de julio. Sin embargo, según los expertos, la principal razón del desacuerdo fue la falta de progreso en servicios e industria.

Si hubiera una vuelta a la mesa de negociaciones, se debería dar prioridad a la consideración de cómo ayudar a los países pobres. Sin embargo, al mismo tiempo, no debemos olvidar nuestros intereses, especialmente en el sector de la agricultura. Abrir un mercado sin impuestos supondría una seria amenaza a los ingresos estables de la agricultura y, como consecuencia, muchas granjas se declararían en quiebra. Si esto pasara, ¿cómo podríamos garantizar la seguridad alimenticia de la Unión Europea? El hecho de que no lográsemos un acuerdo en materia de comercio es un ejemplo de la dificultad de llegar a un compromiso sobre cuestiones importantes cuando hay un gran número de países con intereses tan variados en las conversaciones.

Esperemos que haya un resultado más positivo de las negociaciones internacionales contra el cambio climático.

Syed Kamall (PPE-DE). - Señor Presidente, le agradezco mucho que me haya dado esta oportunidad de explicar mi voto sobre la suspensión de la Ronda de Doha.

Con mucha gratitud reconozco que la mayoría de la Cámara está bastante afligida por la suspensión de la Ronda de Doha en la OMC, porque de hecho había verdaderos objetivos que lograr con una mayor liberalización.

Desafortunadamente, de nuevo, fue la agricultura la que se nos atascó y, aunque la UE consiguió eludir la culpa, creo que tenemos que reconocer que tenemos nuestra propia política interna y que, cuando el Comisario Mandelson quería ir más allá en agricultura, se vio frenado por algunos de los Estados más proteccionistas de la Unión Europea.

Tenemos que reconocer que hay un objetivo mucho mayor aquí, que los servicios que conforman la mayor parte de nuestra economía tienen que desbloquearse y liberalizarse. Desafortunadamente tenemos que desbloquear la agricultura y los bienes antes de desbloquear el mercado de los servicios.

Necesitamos una mayor apertura comercial. Tenemos que dejar de proteger a los granjeros no competitivos. Necesitamos facilitar a los emprendedores y a los granjeros de países en vías de desarrollo y países pobres que comercien con nosotros, que vendan sus bienes y servicios, porque sólo el comercio, y no la ayuda constante a la industria, ayudará a estas personas a salir de la pobreza.

Informe: Carnero González (A6-0347/2008)

Bogdan Pęk (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, el informe que tenemos ante nosotros ya ha obtenido la aprobación de la mayoría de esta Cámara. Sin embargo, justo antes de la votación, el señor Duff, un destacado miembro, se atrevió a expresar su sorpresa porque los países de Europa del este se opusieran a la introducción obligatoria de la bandera y el himno en el Parlamento Europeo. Debo explicar inmediatamente al señor Duff que hay una gran justificación y es el sencillo eslogan utilizado durante la campaña, donde se decía que el gobierno desde Bruselas no era mejor que el gobierno desde Moscú. Al fin y al cabo, Bruselas puede introducir e implementar cambios que infringen la legislación europea con facilidad, lo que contrasta gravemente con la dificultad de implementar los principios de solidaridad, honestidad y no discriminación. Un claro ejemplo

es la política energética. A Polonia se le impusieron medidas que arruinarían su industria energética conforme a la fuerza de la Ley y en contravención con los anteriores principios.

Frank Vanhecke (NI). - (*NL*) Señor Presidente, ya se ha adoptado por amplia mayoría, pero una serie de colegas y yo hemos votado en contra de él. Es un informe que introduce a esta institución una bandera, un himno, un lema, un día festivo; todos los símbolos, las «marcas» de un Estado real. Hay un actor de cabaré holandés, Wim Sonneveld, que de hecho no estaría fuera de lugar en este Parlamento, que diría algo así como: «Bueno, esto es lo último».

Sin embargo, me gustaría recordarle que no hace mucho tiempo, después del claro rechazo a la Constitución Europea en Holanda y Francia en aquel momento, que los artículos sobre el uso de los símbolos se suprimieron cuidadosamente y no se incluyeron en el Tratado de Lisboa porque se dieron cuenta de que el público no los quería. Ahora el Parlamento va a adoptarlos de nuevo e incluso va a mantener en el texto que deben incluirse para lanzar una clara señal política a los ciudadanos. ¡Qué chiste más cínico! Continúan las «nomenklaturas» europeas de personas privilegiadas pero, Señorías, los ciudadanos de Europa dejaron de seguirlas hace tiempo.

Philip Claeys (NI). - (*NL*) Señor Presidente, en el debate sobre el informe del señor Carnero González a veces parece como si se estuviera hablando de los símbolos europeos en sí mismos, en vez de en su inclusión en el Reglamento de Procedimiento. El debate de ahora no es sobre los símbolos, aunque puedo imaginarme que mucha gente tiene preguntas sobre el Día de Europa el 9 de mayo. Sin embargo, la cuestión es que en primer lugar se prometió que en el Tratado de Lisboa, que muchos Estados ya han ratificado, no serían incluidos los símbolos externos de un superestado europeo y, ahora, de repente, se los va a incluir y consagrar en el Reglamento de Procedimiento del Parlamento Europeo. Esto es mostrar desprecio hacia los votantes, hacia los ciudadanos de Europa. Desde nuestras torres de marfil de Bruselas hemos vuelto a lograr distanciarnos todavía más de los ciudadanos de los Estados miembros. Qué triste.

Daniel Hannan (NI). - Señor Presidente, en general se nos anima a considerar al nacionalismo como arbitrario, fugaz y fácil de desacreditar. Sin embargo, respecto al nacionalismo europeo, adoptamos una actitud completamente diferente y se nos invita a deleitarnos con los emblemas y las marcas de la condición de Estado: una bandera, un himno, un día nacional y todo el resto de cosas.

Particularmente estoy en contra de la novena sinfonía de Beethoven como himno europeo, al que ahora se espera que todo el mundo preste atención. Lamento decir que tiene para mí el mismo efecto que tiene para Alex en *La Naranja Mecánica* y por esa misma razón, tiene una connotación negativa.

Pero lo que quiero destacar es esto: el único y casi simbólico cambio que se introdujo en la Constitución Europea cuando se convirtió en Tratado de Lisboa es la supresión de esos símbolos nacionales europeos.

Al volver a ponerlos de nuevo unilateralmente, este Parlamento, este viejo y decrépito Parlamento, está haciendo un feo gesto hacia los electores que rechazaron la Constitución Europea.

Si quieren que estos símbolos tengan fuerza vinculante, tengan el coraje de someterlos a referendo popular. *Pactio Olisipiensis censenda est*!

Roger Helmer (NI). - Señor Presidente, he votado en contra del informe del señor Carnero González, que busca reintroducir un uso más extensivo en este Parlamento de la bandera y el himno europeos.

En mi país, se dijo a la gente que el Tratado de Lisboa era tan diferente de la Constitución Europea que ya no justificaba un referéndum y, sin embargo, la única diferencia sustantiva que he podido encontrar entre la Constitución y el Tratado de Lisboa es la supresión de las marcas de condición de Estado. Ahora este Parlamento está intentando volver a traerlas.

Esto ilustra el engaño en el que se basa todo el proyecto europeo. Ilustra también el desprecio con el que se trata la opinión pública en esta Cámara y se trata a los electores que nos han votado para ocupar este escaño. Ahora debemos someter el Tratado de Lisboa a referendo en su integridad.

Syed Kamall (PPE-DE). - Señor Presidente, muchas gracias por ofrecerme la oportunidad de dar una explicación a mi voto sobre este asunto especialmente importante.

Como han dicho los interlocutores previos, advierto la duplicidad con la que a menudo actúan quienes apoyan el proyecto. Por ejemplo, se nos dijo que el Tratado de Lisboa desaparecería si algún país votaba en contra. Cuando los franceses y los holandeses votaron que «no», se nos dijo que de hecho muchos países querían continuar, así que deberíamos continuar.

Cuando los irlandeses lo rechazaron, en vez de aceptar simplemente que era el último clavo en el ataúd del Tratado de Lisboa, se nos dijo que deberíamos encontrar una forma adecuada para hacer que los irlandeses volviesen a votar hasta que votaran a favor. De nuevo aquí hay otro ejemplo. Se nos dijo que el Tratado de Lisboa es completamente diferente a la Constitución. Decían: «Mirad algo obvio, hemos cambiado el tamaño de la letra, hemos cambiado de sitio las cosas, es completamente diferente y hemos suprimido los símbolos de la Unión Europea». Ya advertimos de que esto no duraría mucho. Los que apoyan el proyecto encontrarán una forma de reintroducir los símbolos y esto es exactamente lo que se ha hecho.

Mi ruego a los que apoyan el proyecto europeo es que sean honestos con el electorado y tengan el coraje de someterlo a referéndum.

Informe: Seeber (A6-0362/2008)

Gyula Hegyi (PSE). - (*HU*) El cambio climático en Europa Central parece ser que se expresa principalmente con una redistribución radical de las precipitaciones. Un largo periodo de sequía seguido de lluvias torrenciales. Las sequías y las inundaciones pueden causar una ruina de miles de millones. Esto es un indicativo de que el cambio climático ha comenzado. La política europea de cambio climático debe consistir en la mitigación de los daños, la prevención de las catástrofes y formas de ralentizar el cambio climático. Tenemos que desarrollar sistemas de almacenamiento de agua e irrigación, se tienen que mantener las reservas de lluvias en nuestras ciudades y en el campo, para que podamos tener agua en tiempos de sequía. Esto es especialmente importante en la región de Alföld en Hungría. La Unión Europea tiene que conseguir una mejor gestión del agua, como política comunitaria, y deberían destinarse bastantes fondos de la Unión Europea en el próximo presupuesto.

Cristina Gutiérrez-Cortines (PPE-DE). – (*ES*) Señor Presidente, he de decir que he votado en contra de este informe porque es un mal informe. El tema del cambio climático es un tema integral y el agua es un problema que afecta al territorio y que necesita un tratamiento integral.

Este documento entiende que la única solución es ahorrar el agua del grifo, ahorrar el agua en las cañerías de las ciudades. Esa es una visión reduccionista, no sistémica y no sostenible. He votado en contra aunque contenga algunas cosas buenas, como el hecho de que el agua ha de ser para todos, o como el hecho de que hay que compartir recursos y que tiene que haber solidaridad entre las regiones.

Pero, insisto –y en esto le doy la razón al señor Hegyi– en que hay que actuar sobre el territorio. El nuevo paradigma consiste en mantener el agua en el territorio: nuevas presas, nueva regulación de los ríos, evitar catástrofes, estrategias de agricultura nuevas que permitan una nueva visión y, por supuesto, trasvases, si es preciso.

Porque lo social afecta al hombre y lo económico afecta al hombre y a la nueva escasez de alimentos que hay en el mundo. Eso es lo que tenía que haber tenido en cuenta este proyecto.

Madeleine Jouye de Grandmaison (GUE/NGL). - (FR) Señor Presidente, he votado a favor del informe del señor Seeber debido a sus méritos. Doy las gracias a los que han permitido que se adoptaran las enmiendas que había propuesto.

Sin embargo, tengo una preocupación relacionada con la contaminación de la tierra y del agua subterránea a través del uso de contaminantes agrícolas peligrosos. Esto ha sucedido en los territorios de ultramar franceses, específicamente en la Martinica y en Guadalupe, como consecuencia del clordecone, una molécula con una esperanza de vida larga. Este contaminante, que lleva prohibido en Europa desde hace al menos treinta años, continuó utilizándose en los territorios de ultramar franceses hasta el año 1997.

Hoy en día, además de la amenaza de causar serios problemas de salud pública y dificultar el desarrollo económico, esta contaminación hará imposible cumplir con los objetivos de la DMA, la Directiva Europea Marco relativa al Agua de 23 de octubre de 2000, por lo menos en lo que respecta a Martinica.

¿Aceptará eventualmente la Comisión Europea que algunos de sus Estados miembros estén vulnerando sus Directivas en sectores tan sensibles como el medio ambiente y la salud?

Informe: van den Burg y Dăianu (A6-0359/2008)

Astrid Lulling (PPE-DE). - (FR) Señor Presidente, me gustaría rectificar mi voto sobre las enmiendas 3 y 9 del Informe van den Burg. He votado en contra de ellas por error, porque quería votar a favor. ¿Por qué? Creo que la propuesta sobre los requisitos de capital podría estipular que los originadores incluyeran parte de sus

productos garantizados en su balance, imponer requisitos de capital a los originadores, calculados sobre el principio de que ellos son tenedores de esas partes de préstamos, o idear otros mecanismos para asegurar la adecuación de los intereses de los inversores y de los originadores. También creo que las soluciones de autorregulación propuestas por las agencias de valoración de crédito pueden ser insuficientes dado el poder fundamental que tienen en el sistema financiero.

Presidente. - Tiene un saldo de cuatro segundos para la próxima intervención, señora Lulling.

Informe: Alojz Peterle (A6-0350/2008)

Paul Rübig (PPE-DE). - (*DE*) Señor Presidente, Señorías, hemos escuchado que los que se oponen a la reforma viven en el pasado. ¡Queremos dar forma al futuro! Los que se oponen a la reforma deberían estar en casa en sus Estados-nación y apoyar a los que están trabajando por Europa.

El señor Peterle lo ha dicho todo, queremos que nuestros ciudadanos tengan una vida larga y saludable. Por eso hemos trabajado activamente en la cuestión de las enfermedades relacionadas con el envejecimiento en el Séptimo Programa Marco de Investigación de la UE. Ahora ha llegado el momento de apoyar masivamente a los autónomos, a los trabajadores por cuenta propia y a los proyectos unipersonales en el marco de la pequeña empresa. Actuar de forma que ellos también puedan desarrollar un papel activo en el mercado de salud y, por tanto, dar a los ciudadanos mayor elección en su mercado en el futuro, así como poder para escoger la mejor solución en términos cuantitativos y cualitativos.

Explicaciones de voto por escrito

Informe: Leinen (A6-0372/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de la decisión de aprobar un marco general que establezca los aspectos principales de comunicación de la Comisión acerca de Europa titulado: «Comunicar sobre Europa en asociación». Su objetivo es establecer un marco para fortalecer elementos de comunicación a gran escala abarcándolos en una estructura más amplia iniciada por el Libro Blanco sobre política de comunicación europea, que aboga por una vía de dos carriles, caracterizada por la participación activa de los ciudadanos y por el Plan D («Plan D de democracia, diálogo y debate»).

Es importante reconocer que esta comunicación, iniciada por la Comisión tras el fracaso del proyecto de Tratado constitucional para fomentar el debate de las relaciones entre las instituciones democráticas de la Unión y sus ciudadanos, no parece haber logrado sus objetivos. El Plan D es un fracaso: ¿cómo puede haber democracia sin diálogo y diálogo sin debate? Claramente esto no ayuda a salvar el enorme vacío que se ha abierto entre los ciudadanos, que ya no entienden el significado de integración europea, y las instituciones, que se han convertido en algo muy opaco e incomprensible. Sólo esperamos que este nuevo intento de lograr un acuerdo interinstitucional nos permita avanzar.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) No tenemos objeciones en informar y educar a los ciudadanos de los Estados miembros objetivamente y con hechos sobre la cooperación de la UE. Sin embargo, no debe ser propaganda para la introducción de un control más supranacional en la Unión.

En la declaración conjunta sobre la comunicación de Europa, a que se refiere este informe, se mencionan diferentes programas de la UE, como el «Plan D» y «Ciudadanos por Europa», de los que la Lista de Junio ha sido muy crítica. La declaración también rinde homenaje a los partidos de la UE y a las fundaciones políticas relacionadas, que los junilistas consideramos que deben ser construidos desde abajo por los partidos nacionales de los Estados miembros y no desde arriba por la burocracia de la UE.

Por tanto, hemos votado en contra de este informe. Consideramos que se debería haber redactado de forma diferente una declaración conjunta sobre comunicación en Europa y abrir un debate en el que las fuerzas políticas que quieren una cooperación intergubernamental en Europa y no una Unión de Estados europeos, también hubiesen participado.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Otro «típico» informe...

Mientras que se afirma que la «comunicación es un elemento importante tanto para la democracia representativa como participativa», el informe está «preocupado», que es la manera más simpática de decirlo, por los resultados de los referendos que rechazaron la propuesta de Tratado, ahora conocido como «Tratado de Lisboa» y explícitamente con el celebrado en Irlanda.

Por consiguiente, hay una mayoría en el Parlamento que ha decidido aprobar una declaración conjunta titulada «Comunicar sobre Europa en asociación». En esto, las tres instituciones de la UE (el Consejo, la Comisión Europea y el Parlamento) están de acuerdo con una cruzada de propaganda, que debería recordarse que continuará durante las próximas elecciones al Parlamento Europeo, que está basada en la suposición de que, condicionando y controlando la agenda de los medios de comunicación, se superará el creciente rechazo y la conciencia de la naturaleza de clase y de los grandes intereses que hay tras las políticas de la EU, tal y como demostraron esos referendos.

En los hechos actuales esto supone un intento de ocultar o conculcar el contenido real de las políticas de la UE y adoptar decisiones en las que hay un conflicto de intereses de los trabajadores y otros estratos sociales en varios países de la UE.

Con el uso demagógico de las palabras «democracia» y «comunicación», lo que realmente está intentando el informe es poner esto en cuestión.

Timothy Kirkhope (PPE-DE), *por escrito*. – Mis colegas conservadores británicos y yo apoyamos que se ponga a disposición del público la información fáctica de las políticas de la UE y las instituciones mejorando la transparencia.

Sin embargo, considerando la actual situación económica y financiera, creemos que hay otras prioridades más acuciantes e importantes a las que la UE tiene que hacer frente.

Por ese motivo, hemos decidido abstenernos en este informe.

Informe: Marinescu (A6-0343/2008)

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LV*) Este protocolo es la «extensión lógica» del Acuerdo de la EU-25. Utilizando las mismas bases legales que el protocolo anterior (Protocolo de la UE-10), el protocolo actual permite a Suiza el derecho a mantener límites cuantitativos de trabajadores y desempleados de Rumanía y Bulgaria, para facilitar gradualmente el acceso de las dos nacionalidades al mercado laboral suizo, con una admisión de grupos mayor cada año.

Considero que la extensión de este Acuerdo a Rumanía y Bulgaria intensificará la competencia en el mercado laboral suizo, facilitará enviar a empleados suizos a estos dos países, mejorará las posibilidades de contratar a personal rumano o búlgaro y también abrirá el futuro mercado de exportación suizo.

Carlos Coelho (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) Apoyo esta iniciativa, cuyo objetivo es extender de nuevo el Acuerdo (de junio de 2002) de libertad de circulación de personas entre Suiza y la UE para incluir a Rumanía y Bulgaria.

Sin duda esta extensión tiene un impacto positivo en la promoción del nuevo trabajo y las oportunidades de inversión y también en el crecimiento económico de todos los países involucrados, especialmente a través del aumento del volumen de comercio entre ellos.

Se han planteado periodos transitorios, con un límite de hasta siete años, durante los cuales Suiza tendrá derecho a mantener límites cuantitativos en el número de trabajadores y autónomos de Rumanía y Bulgaria, para facilitar gradualmente el acceso de las dos nacionalidades al mercado laboral suizo e incrementar el número de nuevos trabajadores admitidos cada año, teniendo en cuenta las necesidades y la oferta de trabajo en Suiza.

También se aplicarán los mismos límites cuantitativos a Rumanía y Bulgaria para ciudadanos suizos durante los mismos periodos.

Transcurrido este periodo, sólo se podría volver a introducir las cuotas si diesen las condiciones necesarias de la cláusula de protección. Esto sólo se aplicará hasta 2019.

Bogusław Liberadzki (PSE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor de la adopción de este informe de la decisión del Consejo de firmar, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, un Protocolo de Acuerdo entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros por una parte y la Confederación Helvética por otra, sobre la libertad de movimiento de personas, de la República de Bulgaria y Rumanía tras su acceso a la Unión Europea (9116/2008 – C6-0209/2008 C6-0209/2008 – 2008/0080(AVC)).

El ponente, el señor Marinescu, está de acuerdo sin reservas con una extensión del ámbito del acuerdo. Destaca con acierto que esto representa una gran oportunidad tanto para Suiza, por un lado, como para

Rumanía y Bulgaria, por otro. También es un avance que disemina la política de la Unión Europea basada en el crecimiento económico y laboral.

Sin embargo, como ha indicado el señor Marinescu, el hecho de que la solución lograda sea diferente a la del anterior tratado de los Diez en términos de períodos temporales es un motivo de preocupación. Estoy completamente de acuerdo en que la extensión del plazo transitorio de los países mencionados incluida en el documento es una medida negativa.

Es importante tener esto en cuenta y presionar para que haya una ratificación y una aplicación del proceso inmediatamente después del referendum de 2009.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) El 8 de febrero de 2009 se celebrará en Suiza el referéndum sobre la extensión del acuerdo de libre circulación de la Unión Europea y la inclusión de Rumanía y Bulgaria.

Según algunos partidos suizos, esta consulta tiene por objeto detener la «inmigración masiva descontrolada» de Rumanía y Bulgaria. Suiza también organizó un referéndum en septiembre de 2005 tras la ampliación de 2004. Afortunadamente, el resultado esta consulta fue positivo.

No debemos impugnar el derecho de cada Estado a organizar un referéndum; sin embargo, creo que todos los Estados miembros tienen que asegurarse de que la Unión Europea esté unida, con independencia de los resultados de la consulta en cuestión.

Dumitru Oprea (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) He votado a favor de la recomendación del señor Marinescu (A 6-0343/2008) por las siguientes razones:

El artículo 45 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea indica que: «Todo ciudadano de la Unión tiene derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros», mientras que el Tratado de Roma indicaba en 1957 que «se debe prohibir toda forma de discriminación por razón de nacionalidad».

Es normal que tanto Rumanía como Bulgaria, como nuevos Estados miembros de la Unión Europea tomen parte en el protocolo del Acuerdo CE/Suiza de libre circulación de personas, para beneficiarse de sus cláusulas y con los mismos derechos que todos los Estados europeos. De otra forma no podríamos hablar de una verdadera «ciudadanía europea», en el sentido del Tratado de Maastricht (1993).

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) He votado a favor del informe del señor Marinescu sobre la ampliación a Rumanía y Bulgaria, países que se incorporaron a la Unión Europea el 1 de enero de 2007, del acuerdo sobre libre de circulación de personas entre Suiza y la UE

Coincido con el ponente en que esta ampliación debería comportar ventajas económicas a ambas partes firmantes en términos de estímulo de empleo, apertura y crecimiento de la exportación de los mercados, a la vez que se mantiene el derecho de Suiza de aplicar medidas transitorias fijadas en los protocolos previos (UE-10), aunque con los ajustes necesarios.

Informe: Romagnoli (A6-0360/2008)

Šarūnas Birutis (ALDE), por escrito. — (LV) El objetivo de esta propuesta es aplicar los principios ya acordados en anteriores instrumentos normativos, a través de la creación de una interconexión electrónica entre los registros nacionales, cuya ausencia hasta ahora ha impedido que el sistema europeo de antecedentes funcionase efectivamente. Esta propuesta tiene la intención de complementar en términos técnicos y de TI el sistema establecido por los instrumentos normativos anteriores. Sin embargo, no hay un cambio en los principios básicos: el punto de referencia siguen siendo los Estados miembros de cuya nacionalidad es el convicto; la información sólo se mantiene en los registros centrales nacionales y no es accesible directamente para los registros de otros Estados miembros; los Estados miembros se encargan de gestionar y actualizar sus propias bases de datos.

Con la adopción de esta ley, los veintisiete Estados miembros encontrarán un enfoque común, pese a que actualmente cada uno de ellos tenga sus propias sensibilidades judiciales y sociales.

Carlos Coelho (PPE-DE), por escrito. – (PT) Desde 2005 la Comisión Europea ha propuesto una serie de iniciativas legislativas cuyo objeto era regular y facilitar el intercambio de antecedentes penales para evitar

el sistema lento y básicamente ineficaz que ha funcionado sobre los mecanismos establecidos en la Convención del Consejo de Europa de 1959.

En 2005 se introdujo la primera mejora con una Decisión del Consejo sobre intercambio de información extraída del registro penal, especialmente respecto de la reducción del tiempo de transmisión.

En 2007 el Consejo alcanzó un acuerdo político en una decisión marco cuyo objeto era asegurar que los Estados miembros puedan responder de forma completa y correcta a las peticiones de antecedentes penales que se les pueda solicitar sobre ciudadanos suyos.

La presente iniciativa no tiene el objetivo de alterar los principios básicos de la decisión marco, sino complementarlos. Su objetivo es crear un sistema informático de intercambio de información sobre convictos entre Estados miembros, en otras palabras, el Sistema europeo de antecedentes penales (ECRIS).

Seguirán existiendo veintisiete sistemas legales diferentes, cada uno con sus propias sensibilidades judiciales y políticas, pero el objetivo ha sido encontrar un enfoque común para permitir una aplicación práctica del sistema.

En este contexto, para garantizar que hay una protección adecuada de la información, podemos ver de nuevo la necesidad urgente de adoptar una decisión marco sobre protección de información en el tercer pilar, tal y como he solicitado en numerosas ocasiones.

Gérard Deprez (ALDE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor del informe del ECRIS porque tras este oscuro acrónimo reside un elemento clave en la red nacional de antecedentes penales.

No nos equivoquemos, no vamos a crear una superbase centralizada, sino que los Estados miembros seguirán centralizando la información de sus ciudadanos; cada administración central será el único ente que podrá acceder a la interconexión con otros registros europeos.

Por tanto, las autoridades judiciales nacionales no podrán acceder al «registro europeo» directamente, sino que tendrán que solicitar la información al registro central de su país, que actuará como intermediario.

Hasta ahora el sistema europeo de antecedentes no ha funcionado efectivamente. El proyecto piloto se inició en 2006 entre Bélgica, la República Checa, Francia, Alemania, Luxemburgo y España, y en vista del éxito se incorporaron otros países.

También tenemos la decisión sobre la organización y contenido del intercambio de información extraída de los registros penales entre Estados miembros.

Sin embargo, nos faltaba un texto que organizara esta interconexión electrónica a nivel técnico.

Esto se ha logrado ahora con el ECRIS, que demuestra que las nuevas tecnologías están facilitando el funcionamiento diario de la justicia en la Unión.

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (*NL*) El informe del señor Romagnoli merece nuestro apoyo, porque representa un avance real en la cooperación judicial entre Estados miembros. En el pasado hubo muchos casos en los que los antecedentes penales de muchos penados que vivían en un Estado miembro distinto de su país de origen no habían pasado por las oficinas de la fiscalía. El caso Fourniret en Bélgica es el ejemplo más triste.

Es una buena idea tener un sistema de antecedentes penales armonizado en Europa, siempre que, por supuesto, queden garantizados los derechos fundamentales de todos. La libertad de expresión que está seriamente restringida en algunos Estados miembros por leyes antirracismo que imponen penas de prisión, puede suponer un problema a este respecto. La criminalización de expresiones de opinión en Bélgica, por ejemplo, es mayor que en países como Italia y el Reino Unido, donde se respeta la libertad de expresión.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – *(PT)* Éste es un proceso de consulta que pretende alcanzar un acuerdo sobre la propuesta de establecer un Sistema europeo de antecedentes penales (ECRIS) que comportará un sistema de intercambio de información entre Estados miembros.

La Comisión confirma que el objetivo central es «reforzar el espacio europeo de seguridad y justicia» y que «circule la información de antiguos convictos entre jueces y fiscales y autoridades policiales».

Tal y como se ha indicado, el «objetivo presupone un intercambio sistemático, entre las autoridades competentes de los Estados miembros, de información extraída de los registros de antecedentes penales nacionales de forma que se garantice una comprensión común y eficaz de dicho intercambio».

Creemos que, cuando sea necesaria, la transmisión de información extraída de los registros de antecedentes penales de los ciudadanos de un Estado miembro a otro debe estar basada en la cooperación (bilateral) entre las partes afectadas. Sin embargo, entre otras cuestiones cuyo alcance e implicaciones deberían ser evaluados, el informe impone obligaciones a los Estados miembros que caen en la «comunitarización» de la justicia y los asuntos internos hasta un extremo que va más allá del principio de cooperación entre Estados miembros que recomendamos.

Obviamente, reconocemos la necesidad de mecanismos que permitan la transmisión recíproca de información a partir de los registros de antecedentes penales entre Estados miembros, pero tendría que evaluarse casuísticamente y en un marco de cooperación.

Carl Lang (NI), *por escrito*. – (*FR*) El informe de nuestro colega señala que se ha avanzado realmente en la organización y el contenido del intercambio de información extraída de los registros de antecedentes penales entre Estados miembros.

No hay duda de que todavía pueden existir personas como Fourniret, un asqueroso pedófilo que consiguió aterrorizar a la gente en Francia y luego en Bélgica, porque sus antecedentes penales no habían sido enviados de un Estado a otro. Dichos monstruos, asesinos, animales y ladrones no se pueden ocultar de la justicia gracias a la falta de transparencia entre las diferentes bases de datos nacionales.

Por estas imperiosas razones, apoyamos el establecimiento de un Sistema europeo de antecedentes penales, siempre que éste garantice las libertades fundamentales de las personas. Estoy pensando en la necesidad particular de protección de la libertad de expresión y en la penalización ideológica del delito de tener una opinión distinta de los dogmas pro-europeos y de la dictadura de la corrección política.

La interconexión electrónica de los registros de antecedentes penales también requiere que se adopte una serie de precauciones como garantizar la integridad y autenticidad del intercambio de información y asegurarse de que está actualizada. Hoy estamos en la fase preliminar de este mecanismo y, por tanto, tenemos que estar alerta y ser prudentes.

Bogusław Liberadzki (PSE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor del informe sobre la propuesta de la decisión del Consejo de establecer un Sistema europeo de antecedentes penales (ECRIS), en aplicación del artículo 11 de la Decisión Marco 2008/XX/JHA (COM (2008) 0332 – C6 – 0216/2008 – 2008/0101(CNS)).

El señor Romagnoli, el ponente, ha enfatizado con razón que dicha propuesta tiene por objeto aplicar principios previamente acordados y proporcionar medidas de aplicación, en vez de volver a indicarlas.

Es muy importante establecer una comunicación electrónica para facilitar la transferencia de información en el marco de un sistema europeo de antecedentes penales más eficiente. Ahora, la transferencia de información tarda mucho. Sin embargo, en el mundo actual, es de vital importancia.

Debe tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- es preciso hacer todos los esfuerzos para proporcionara a las autoridades judiciales herramientas de investigación, para asegurarles el máximo éxito
- es esencial el sistema S/TESTA para garantizar la seguridad de la red

Se ha apuntado que la propuesta de principio legal no es apropiada. Esto es un motivo de preocupación y debería comprobarse en los Tratados pertinentes.

En conclusión, considero que se debería adoptar el informe y hacer esfuerzos por aplicar las decisiones en los Estados miembros.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito*. – (*DE*) En un momento en el que está aumentando el crimen transfronterizo, es mucho más importante la cooperación entre Estados miembros. Tampoco deberíamos olvidar que un delito puede estar sujeto a duras penas en un país y considerarse una falta menor en otro. Esto es algo que deberíamos tener en cuenta. También resulta esencial cumplir con los requisitos de protección de datos y mantener los derechos de acusado y víctima por igual. Parece ser que esto es lo que garantiza el informe, así que por eso lo hemos apoyado con nuestro voto.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor de este informe porque creo que juega un papel importante en la ampliación del sistema de información europea sobre registros judiciales, a través de la creación de medios técnicos y prácticos que permitan el intercambio de información entre Estados miembros.

Sin embargo, considero que el texto votado a favor puede mejorarse en el futuro (tras el uso provisional de la red de comunicación administrativa S-TESA) mediante la utilización del sistema de comunicación de la Red Judicial Europea por las siguientes razones:

- Con la adopción del Informe Kaufmann, el Parlamento Europeo ha apoyado la creación de una red de telecomunicaciones moderna y segura para la Red Judicial Europea;
- La información sobre los registros judiciales es uno de los asuntos que cubre la Red Judicial Europea y que promueve la justicia en los Estados miembros;
- Se producirán importantes ahorros con la utilización de una única red de comunicación;
- El uso de un sistema único de comunicaciones con carácter legal proporcionará un acceso rápido, seguro, integrado y fácil de las partes interesadas a la información solicitada.

Charles Tannock (PPE-DE), por escrito. – Los conservadores británicos hemos votado en contra de esta propuesta sobre el planteamiento que amplía la posibilidad de las autoridades nacionales de extraer información sobre registros penales sin recurrir a un control adecuado. Seguimos estando a favor de la cooperación intergubernamental en materia de justicia penal, pero no del derecho de acceso automático a dicha información.

Informe: Panzeri (A6-0365/2008)

Jan Andersson, Anna Hedh, Inger Segelström y Åsa Westlund (PSE), por escrito. – (SV) Los socialdemócratas suecos hemos decidido votar a favor del informe sobre la lucha contra el trabajo ilegal (A6-0365/2008). El informe incluye muchas cláusulas importantes, incluidas las referidas a la responsabilidad principal del contratista por irregularidades de los subcontratistas. El informe también se opone a la tendencia reciente por parte del Tribunal de Justicia de interpretar la directiva sobre el destino de los trabajadores.

Por tanto, en general, el informe es bueno, pero queremos dejar claro que creemos que una política impositiva y, sobre todo la elección del nivel impositivo, es una cuestión de los Estados miembros. No obstante, no había oportunidad de votar por separado estas partes del informe.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor del informe de propia iniciativa de mi colega italiano el señor Panzeri sobre la lucha contra el trabajo ilegal, elaborado en base a la comunicación de la Comisión Europea. Recomienda fortalecer la lucha contra la economía sumergida, que amenaza a toda la economía, deja a los trabajadores sin protección, es dañina para los consumidores y reduce los ingresos fiscales, lo que lleva a una competición desleal entre las empresas.

Es importante distinguir claramente entre actividades penales o ilegales y trabajo legal pero no declarado a las autoridades; es decir, que no cumple con las diversas regulaciones restrictivas, especialmente el pago de las contribuciones a la seguridad social y los impuestos. Naturalmente hay que aumentar los controles. Sin embargo, también debemos continuar reduciendo la carga impositiva sobre la fuerza de trabajo, según la situación de cada país, imponiendo calidad a las finanzas públicas. Es esencial reducir las complejidades administrativas de los sistemas impositivos y de bienestar social, lo que puede permitir fomentar el trabajo ilegal, especialmente entre los autónomos y las pequeñas empresas.

Debemos intentar establecer urgentemente una plataforma de cooperación europea entre inspectores de trabajo y otras entidades responsables de control y supervisión contra el fraude.

Philip Bushill-Matthews (PPE-DE), *por escrito.* – Los conservadores británicos apoyamos las medidas establecidas para la lucha contra el trabajo ilegal, especialmente algunas medidas mencionadas en el informe: las que fomentan la reducción de la carga impositiva de los Estados miembros sobre la mano de obra y la promoción de beneficios de empleo legal, por ejemplo.

Sin embargo, hay algunos puntos en el informe que no podemos apoyar. Éstos son el establecimiento de una plataforma a escala comunitaria para la coordinación de las inspecciones de trabajo y revisar la Directiva 96/71/CE sobre puestos de trabajo. Los conservadores británicos consideramos que la Directiva necesita ser

aplicada mejor, pero no requiere una reforma legal que podría llevar a confusión a empleadores y empleados. Por estos motivos, los conservadores nos hemos abstenido.

Petru Filip (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) He votado a favor del informe sobre aceleración de la lucha contra el trabajo ilegal puesto que es un fenómeno muy severo en toda la Comunidad. La extensión del mercado negro de trabajo es el resultado principalmente de la excesiva carga impositiva y la burocracia y lleva a un descenso significativo de los ingresos impositivos e, implícitamente, a un déficit presupuestario.

Además, emplear a personas sin cumplir con las formalidades y requisitos también fomenta la competencia desleal. En este contexto, además de aumentar la atención que deberían mostrar las autoridades para reducir los impuestos del mercado de trabajo y reducir la burocracia, yo enfatizaría la necesidad de estimular la creación de nuevos puestos de trabajo y de introducir normas flexibles para el empleo temporal y ocasional.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (SV) Un mercado de trabajo que funcione bien requiere tanto una buena legislación como una coordinación efectiva entre los agentes sociales y las autoridades pertinentes. El trabajo ilegal es sólo uno de los muchos problemas para el que los agentes sociales deben encontrar soluciones.

El Informe Panzeri está lleno de buenas intenciones y, en algunos casos, hay un consejo generoso sobre cómo pueden organizar los Estados miembros sus mercados de trabajo en general y enfrentarse a los problemas de trabajo ilegal, en especial. Entre otras cosas, el ponente anima a los Estados miembros a continuar con las reformas en el sistema impositivo y de seguridad social y a adoptar una acción concertada en vistas a combatir el trabajo ilegal. El ponente también propone un enfoque común para la inmigración en la UE y que «en cualquier reforma de política económica, de sistemas impositivos y sociales en los Estados miembros se debería integrar y tener en cuenta las causas clave del trabajo ilegal».

La Lista de Junio considera que la política del mercado laboral es una cuestión nacional y, por tanto, estamos muy preocupados por cómo la UE intenta persistentemente aumentar su influencia en estas cuestiones a expensas de la autodeterminación de los Estados miembros individuales. Por estas razones hemos decidido votar en contra del informe.

Małgorzata Handzlik (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) El trabajo ilegal es un fenómeno complejo con muchas facetas. Abarca dimensiones económicas, sociales, institucionales e incluso culturales y va en detrimento de muchas entidades. El presupuesto nacional pierde ingresos porque obviamente tiene que cubrir su gasto. En cuanto a los trabajadores en la economía sumergida, se les priva de los derechos que tienen los empleados. Además, estos trabajadores están expuestos a riesgos de salud y seguridad y tienen pocas oportunidades de desarrollo profesional.

El trabajo ilegal también es un problema para el mercado interno. Es una operación que va en detrimento de éste. Las razones del trabajo ilegal varían entre los Estados miembros y las medidas que es preciso adoptar para combatirlo tienen que ser, por consiguiente, diferentes. Estoy de acuerdo con los principales puntos del informe, según los cuales habría que intensificar los acuerdos para combatir este fenómeno. Por eso he apoyado el informe del señor Panzeri.

Sin embargo, me gustaría dejar muy claro que no creo que la revisión propuesta de las cláusulas de la Directiva, en el contexto de las resoluciones del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, sea una herramienta efectiva para combatir el trabajo ilegal. Debo oponerme firmemente a las peticiones para enmendar los artículos de la Directiva sobre los puestos de trabajo.

Creo que en relación con la lucha contra el trabajo ilegal que afecta a los puestos de trabajo, todo lo que se necesita es un fortalecimiento de la cooperación administrativa y el intercambio de información entre los Estados miembros.

Jens Holm y Eva-Britt Svensson (GUE/NGL), *por escrito.* – (SV) Consideramos que es necesario tomar medidas efectivas para detener el trabajo ilegal.

Sin embargo, no podemos aceptar que, por ejemplo, una política común de inmigración sea parte de la solución al problema del trabajo ilegal. Por tanto, nos hemos abstenido en la votación final.

Ian Hudghton (Verts/ALE), por escrito. – El trabajo ilegal es un fenómeno que afecta a todos los Estados miembros de la UE. El trabajo ilegal es más común en trabajos intensivos y mal pagados y los trabajadores afectados no se benefician de la seguridad en el trabajo, de las ventajas sociales y de los derechos de los

trabajadores. La UE y sus Estados miembros tienen que tomar acciones para reducir los niveles de trabajo ilegal y, por consiguiente, he votado a favor del informe del señor Panzeri.

Carl Lang (NI), *por escrito.* – (FR) Es esencial combatir el trabajo ilegal, especialmente ahora que está aumentando este cáncer de la economía, que está cambiando nuestro crecimiento y distorsionando nuestra competencia en el mercado interno con el *dumping* social. Las primeras víctimas de la economía sumergida son los trabajadores legales, los ciudadanos de los Estados miembros, cuyos derechos económicos y sociales legítimos se ven amenazados.

Podríamos aplaudir este informe por lo que denuncia. Sin embargo, constituye una oportunidad más para que los implacables pro-europeos utilicen como palanca social la opción de una inmigración económica a gran escala: la emergencia de la inmigración es, según su punto de vista, la causa de ruptura de la economía y la población europea. Este llamamiento a reemplazar la mano de obra de la inmigración ilegal por inmigración «legal» es una hipocresía sin fundamento. Además, no tiene sentido económico o social.

Francia y Europa no tienen que abrir más «canales de inmigración legal» cuando ni siquiera pueden detener la inmigración ilegal. Para incentivar el crecimiento y recuperar el control del mercado interno necesitamos restablecer la confianza de los ciudadanos a través de una política relacionada con la familia y la natalidad, a través de una mejor formación y guía para los jóvenes y desempleados y, finalmente, a través de una preferencia y una protección comunitarias.

Kartika Tamara Liotard (GUE/NGL), *por escrito*. – (*NL*) Me he abstenido en la votación del Informe Panzeri sobre «el avance en la lucha contra el trabajo ilegal». Aunque hay algunos puntos interesantes en el informe, creo que vuelve a introducir elementos de flexiguridad en el mercado de trabajo europeo a través de un recorte. La flexiguridad llevará a una mayor flexibilidad para los empleadores y a una menor seguridad para los trabajadores. No puedo aceptarlo.

Mary Lou McDonald (GUE/NGL), por escrito. – El informe contiene una serie de problemas, entre ellos la promoción de contratos atípicos y la «flexiguridad», que pone en riesgo los contratos de trabajo fijos. También es un problema el hecho de que el informe se enmarque en el contexto de la muy deteriorada Estrategia de Lisboa.

También parece ser que hay contradicciones entre lo que se está diciendo en relación con los trabajadores empleados en las distintas versiones idiomáticas.

A pesar de estas dificultades del informe, contiene suficientes elementos positivos para apoyarlo.

Erik Meijer (GUE/NGL), *por escrito.* – (*NL*) En torno a un 20 % del trabajo en Europa es ilegal, lo que merma nuestro sistema de seguridad social. Se admite en esta propuesta que el mercado es hasta cierto punto corrupto y que lleva a una competencia desleal. Apoyamos la acción contra el trabajo ilegal, pero tenemos que abstenernos porque la propuesta tiene serias deficiencias. Desafortunadamente, se basa en una idea neoliberal que enfrenta a los trabajadores entre ellos. La lucha contra el trabajo ilegal se utiliza como excusa para promover una mayor flexibilidad laboral. Esto pone a los europeos en una peor posición del mercado de trabajo, porque se les obliga a competir con un mercado más barato que en otros sitios.

Las ampliaciones de la UE en 2004 y 2007 están teniendo efectos de gran alcance. Las diferencias en el bienestar dentro de la UE han aumentado considerablemente, porque muchos de los nuevos Estados miembros cuyas industrias solían tener éxito han caído. Estos países ahora principalmente importan bienes y exportan mano de obra. La gente de Polonia y Rumanía se desplaza a otros países para trabajar por salarios que no suelen estar permitidos aquí, en condiciones inaceptables. Se aprovechan de sus salarios bajos para rebajar los de los otros. Europa no puede seguir con la integración si hay niveles tan diferentes de ingresos entre estados de la UE y esas diferencias se explotan en la competencia.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe del señor Panzeri sobre avanzar en la lucha contra el trabajo ilegal.

Creo que es más necesario que nunca luchar contra la extensión de este fenómeno que evita la competencia leal entre las empresas y las áreas locales, que crea dificultades administrativas y que tiene efectos muy adversos para los trabajadores empleados legalmente. Estoy de acuerdo en la necesidad de hacer esfuerzos serios y concentrados para combatir este fenómeno, a través de medidas preventivas, incentivos y un sentido de la responsabilidad elevado, así como a través de medidas de represión, con medios efectivos de supervisión y sanciones adecuadas.

Catherine Stihler (PSE), por escrito. – Tenemos que hacer más para ayudar a los trabajadores que se ven afectados por la explotación del «trabajo ilegal». Su salud y seguridad se ve mermada por patrones poco escrupulosos.

Georgios Toussas (GUE/NGL), *por escrito.* – (*EL*) Hemos votado en contra del informe porque busca esencialmente perpetuar la brutal explotación de los trabajadores. No enfoca el problema del trabajo ilegal desde el punto de vista de los intereses de los trabajadores. Es más bien al contrario; se basa en la necesidad de mantener la rentabilidad del capital y fortalecer la falta de competitividad de los monopolios de la UE en el marco de la Estrategia de Lisboa. Por este motivo, en vez de medidas de inspección y multas para los empleadores, propone incentivos de capital como «la reducción de los costes no salariales». Esto reduce o rebaja la obligación de pagar contribuciones de seguros, lo que supone también exenciones impositivas. Se está reduciendo la carga financiera sobre las empresas y se están introduciendo contratos de empleo informales.

Dichas medidas no sólo no evitan el problema del trabajo ilegal, sino que además ofrecen una completa impunidad de capital. Por tanto, habrá un incremento en este tipo de trabajo, así que se vulnerarán los derechos laborales, sociales y de seguro y las clases trabajadoras estarán todavía más explotadas que antes.

La clase trabajadora no espera una solución a su favor en nombre de la UE, del Parlamento Europeo o del personal político plutocrático.

La lucha de los trabajadores a través del movimiento sindical tiene por objeto superar la política antipopular de la UE y de los gobiernos burgueses de los Estados miembros. Esto comportará cambios radicales en el poder y la garantía de que la riqueza generada por los trabajadores se utilice para beneficiar a la ciudadanía.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM), *por escrito.* – (*PL*) El trabajo ilegal se ha convertido en un fenómeno extendido en la Unión Europea. En Dinamarca, por ejemplo, hasta un 18 % de la población trabaja de esta forma o ha tenido contacto con el trabajo ilegal.

Es muy frecuente el caso en que no se sanciona a los empleados de ningún modo por trabajar de forma ilegal. En general, se sanciona al empleador. En lo que se podría describir como el mejor de los escenarios, se requiere que el empleado pague una multa, que en cualquier caso es más barata que la multa que pagará el empleador. Teóricamente, el trabajo ilegal no constituye un motivo para deportar a una persona a su país de origen. Sin embargo, algunos países como Bélgica y Dinamarca indican que esto puede suceder en algunos casos, por ejemplo, si hay una vulneración flagrante y persistente de la Ley.

La Unión Europea debería esforzarse para tener éxito en la lucha contra este fenómeno. El enfoque más efectivo es reducir los impuestos y eliminar las barreras administrativas del mercado laboral legal, de forma que el trabajo ilegal puede convertirse eventualmente en algo no rentable para ambas partes.

Informe: Zimmer (A6-0364/2008)

Jan Andersson, Anna Hedh, Inger Segelström y Åsa Westlund (PSE), *por escrito.* – (*SV*) Los socialdemócratas suecos hemos votado a favor de este informe sobre la importancia de la lucha contra la exclusión social. Sin embargo, queríamos dejar clara nuestra opinión respecto a los salarios mínimos. Compartimos la idea de que se debe reducir el número de personas que trabajan con un sueldo bajo en Europa. Es necesario garantizar unos ingresos mínimos a todos los trabajadores de Europa. Los Estados miembros que deseen hacerlo a través del establecimiento de un sueldo mínimo pueden hacerlo. Está claro que los Estados miembros que han dejado a los agentes sociales fijar los salarios deben continuar haciéndolo.

Se han hecho comparaciones entre los diferentes modelos de mercados de trabajo y las formas de garantizar un salario razonable en la Estrategia de Lisboa. Es importante que dichos cambios de experiencia se produzcan entre los Estados miembros.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor del informe de mi colega alemana la señora Zimmer sobre la promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza, incluida la pobreza infantil, en la Unión Europea. Una parte considerable de la población de la Unión se encuentra en situación de exclusión social: el 16 % de la población vive con un déficit de ingresos, una de cada cinco personas habita en infraviviendas, hay un 10 % de hogares donde ninguno de los miembros trabaja, el número de desempleados durante un largo plazo está alcanzando el 4 % y la tasa de abandono escolar se sitúa por encima del 15 %. Otro aspecto de la exclusión social que se está produciendo cada vez más es la falta de acceso a las tecnologías de la información.

Como la mayoría de mis estimados colegas, agradezco el enfoque de la Comisión de luchar por una inclusión social activa, lo que debe permitir a las personas vivir con dignidad y participar en la sociedad y en el mercado de trabajo. Apoyo la idea de los Estados miembros de definir unos programas de ingresos mínimos para promocionar la inclusión social y apoyar programas dirigidos a sacar a la gente de la pobreza y permitirles llevar una vida digna.

Šarūnas Birutis (ALDE), por escrito. — (LV) Combatir la pobreza y la exclusión social es el principal asunto en la agenda de la Unión Europea y de los Estados miembros. En marzo de 2000, cuando comenzó a implantarse la Estrategia de Lisboa, el Consejo indicó a los Estados miembros y a la Comisión que adoptaran medidas para reducir radicalmente la pobreza, para llegar a su erradicación en 2010. Los Estados miembros han mostrado su determinación a través de numerosas actuaciones en el ámbito de la UE y a escala nacional. Sin embargo, combatir la pobreza e intentar reintegrar a la gente que ha sido rechazada en el mercado laboral sigue siendo una tarea pesada para la ampliada Unión Europea. No podremos conseguir los objetivos de la revisada Estrategia de Lisboa si continuamos perdiendo capital humano, que es nuestra fuente más preciada.

La mayoría de los Estados miembros están siguiendo una política de bienestar, así como una política de activación, buscando la reintegración de la gente que ha sido expulsada del mercado laboral. Sin embargo, todavía hay un gran número de personas que tienen pocas oportunidades de encontrar trabajo y que, por tanto, se encuentran en riesgo de estar socialmente excluidas y vivir por debajo del umbral de pobreza. Los programas de ingresos mínimos son la única forma para ellos, más allá del mercado laboral para evitar la pobreza extrema. Sin embargo, mientras se realizan estas funciones vitales, los programas de ingresos mínimos deberían fomentar la integración en el mercado de trabajo de los que pueden trabajar. Por tanto, la tarea principal es asegurar una política de bienestar que ayude a garantizar eficazmente la movilización de los que pueden trabajar, así como lograr un objetivo a largo plazo, que es garantizar un estilo de vida aceptable para los que están y seguirán estando más allá del mercado laboral.

Philip Bushill-Matthews (PPE-DE), por escrito. – Los conservadores británicos apoyamos la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza. Aunque el informe contiene algunos elementos positivos que destacan la situación apremiante de ciertos grupos sociales, no podemos apoyar otros párrafos que se refieren, por ejemplo, al establecimiento de un salario mínimo en la UE. Muchos países de la UE tienen un salario mínimo, pero los conservadores británicos consideramos que esto es una cuestión que deben decidir los Estados miembros.

El informe también contiene algunas referencias negativas al trabajo a tiempo parcial que la Delegación considera de ningún modo representativa de la situación del Reino Unido. Por ese motivo, los conservadores nos hemos abstenido en este informe.

Charlotte Cederschiöld, Christofer Fjellner, Gunnar Hökmark y Anna Ibrisagic (PPE-DE), por escrito. – (SV) Hemos decido votar en contra del informe sobre la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza en la UE porque muchas de las propuestas afectan a áreas en que se deberían tratar a nivel nacional. El contenido de la sanidad es una responsabilidad principalmente nacional, como también lo es el contenido específico de la política laboral. Estas dos materias se tratan mejor a nivel nacional, más cercano al ciudadano. Medidas como el salario mínimo también van contra el objetivo del informe, al crear múltiples obstáculos en la lucha contra la exclusión social.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito*. – (*PT*) Ahora sabemos que el porcentaje de trabajadores pobres está aumentando como consecuencia del crecimiento de los trabajos precarios y mal pagados. Por tanto, esta cuestión debería ser una de las preocupaciones principales de los responsables de la Unión Europea. El salario, en general, y los salarios mínimos, en particular, con independencia de si se definen por ley o por convenios colectivos, deben asegurar un estándar de vida digno.

Es importante que se haya adoptado este informe, pero es lamentable que la mayoría no haya permitido que se debata en pleno. La promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, especialmente la pobreza infantil en la UE, son cuestiones incómodas dado que no nos gusta enfrentarnos a los hechos. Se dice que veinte millones de personas en la UE, principalmente mujeres, y cerca del 6 % de la población total, son trabajadores pobres y que un 36 % de la población activa está en riesgo de caer en la categoría de trabajadores pobres. Entre las diversas recomendaciones que se hacen en el informe, el Parlamento Europeo insta a los Estados miembros a reducir un 50 % la pobreza infantil para 2012 y acuerda un compromiso a nivel de la UE para finalizar con el fenómeno de los niños de la calle en 2015.

Petru Filip (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) Estoy de acuerdo con el informe porque capta los factores que promueven un proceso activo de inclusión social y por este motivo he votado a favor del material debatido.

Para que esta inclusión sea más eficiente, me gustaría recordarles algunas cuestiones que considero apropiadas desde la perspectiva del proceso de aprendizaje, ya que considero que la gente joven debería recibir una formación estable a través de un método organizado y coherente de desarrollo social y profesional.

Creo que necesitamos un enfoque conjunto de sistemas educativos en la Europa de los Veintisiete, pero también necesitamos centrarnos en el reconocimiento de títulos y certificados profesionales para eliminar barreras de comunicación en el seno de Europa. Me gustaría también agradecer la iniciación de un método coherente de control de futuros graduados y de sus prácticas de formación para la incorporación al mercado laboral, a través de los intercambios laborales organizados con criterios regionales y no sólo con criterios nacionales, para promover una mejor dinámica de empleo en la UE.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (FR) Este informe sobre pobreza en Europa es una muestra del fracaso aplastante de las políticas aplicadas por la Unión Europea y una muestra más de la falta de realismo de esta Cámara.

Hay más de ochenta millones de personas «en riesgo de pobreza», para utilizar la terminología de este informe; más de cien millones de europeos habitan en infraviviendas; y más de treinta millones de trabajadores están ganando unos sueldos muy bajos, y, de hecho, esta cifra es mucho más alta en la realidad, puesto que sólo en Francia ya hay siete millones de trabajadores considerados pobres.

Me gustaría centrarme en último aspecto. El ponente propone salarios mínimos y suficientes niveles de ingresos para prevenir la exclusión social, pero ¿cuál es la motivación en una Europa que al mismo tiempo promueve una inmigración a gran escala y a bajo coste? ¿Cuál es la motivación en una Europa que permite el dumping social entre sus Estados miembros, como destacaron las escandalosas resoluciones del TJCE en los casos Viking y Laval? ¿Cuál es la motivación en una Europa que sacrifica sus trabajadores a un régimen de comercio libre internacional? ¿Es la motivación de complementar los vergonzosos salarios bajos, y permitir que subsistan, con fondos públicos?

De nuevo se ven los límites del sistema que nos han impuesto durante cincuenta años. ¡Es hora de cambiarlo!

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito.* – Es una atrocidad que persista la pobreza infantil como una cuestión acuciante en el siglo XXI en Europa. Mi propio país, Escocia, que es rico en recursos naturales, tiene vergonzosos niveles de pobreza infantil; mientras que el gobierno del Reino Unido en Londres sigue comprometido con proyectos tan despilfarradores e inhumanos como la renovación del sistema de misiles Trident. Afortunadamente, el Gobierno escocés está comprometido con el uso de dicho poder como está haciendo para combatir la pobreza infantil. La semana pasada, el Secretario de Educación escocés anunció un programa para proporcionar comida gratis en la escuela a niños durante sus primeros tres años en la escuela, una medida bienvenida en las circunstancias económicas actuales. Este avance ayudará a prevenir la lucha contra la pobreza infantil y se hará todavía más cuando una Escocia independiente tenga pleno control de las finanzas nacionales.

Thomas Mann (PPE-DE), *por escrito.* – (*DE*) He votado a favor del Informe Zimmer sobre la lucha contra la pobreza. Los políticos debemos adoptar una acción firme para reducir la pobreza y combatir la exclusión social. Para alguien que está sobreviviendo con unas cotas de bienestar inadecuadas, trabajando en una situación laboral precaria o creciendo en una familia con una larga historia de pobreza, las palabras bonitas no son bastante. Una protección social adecuada, una educación individual y una formación desde los primeros años de vida y una motivación para salir del espiral de pobreza con el esfuerzo propio de cada uno son cuestiones que juegan aquí un papel vital.

Por lo tanto, es muy lamentable que no haya posibilidad de presentar enmiendas a los informes de propia iniciativa en el plenario. El Grupo del PPE-DE rechaza los párrafos 5 y del 10 al 17, sobre la cuestión del salario mínimo. Nos oponemos a unas estipulaciones a nivel de la UE: los agentes en los procesos de negociación colectiva deberían poder adoptar sus propias decisiones de manera autónoma. Por supuesto no queremos que haya trabajadores pobres, en otras palabras, personas que trabajen muy duro para cobrar muy poco. La justicia es un elemento fundamental en la economía de mercado social y también puede haber injusticias respecto al pago. Sin embargo, derivar de ahí un derecho a un salario mínimo es algo que no podemos apoyar.

De nuevo se está proponiendo una directiva horizontal de no discriminación que mi grupo rechaza unánimemente. También nos hubiese gustado un informe mucho más preciso. Sin embargo, puesto que los objetivos y las medidas son las correctas, es decir, reducir la pobreza en toda la UE, la mayoría de mi grupo puede votar a favor del informe.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. – (PT) Luchar contra la pobreza es una prioridad para cualquier sociedad democrática que tiene en sus raíces la dignidad humana y la participación de todos los ciudadanos en el desarrollo de la sociedad. Las medidas adoptadas hasta la fecha todavía no han logrado los resultados deseados de una reducción drástica de la exclusión social y la pobreza. Nos falta un enfoque global a un problema a escala global cuya complejidad tiene serias consecuencias sociales y económicas para la sociedad en su conjunto.

Promocionar el crecimiento económico como objetivo primario de un futuro próspero, justo y ambientalmente sostenible para Europa requiere un apoyo económico para prevenir la exclusión social, un enlace con los mercados de trabajo inclusivos, un mejor acceso a servicios de calidad y una participación activa de todos los ciudadanos. No podemos dejar que el 16 % de la población europea se vea amenazada por la pobreza, que uno de cada cuatro europeos habite en infraviviendas, o que uno de cada diez europeos viva en una familia donde ninguno de sus miembros trabaja. Éstas son razones por las que tenemos que luchar constantemente contra la pobreza, una aflicción que amenaza a todo el mundo y evita un futuro de crecimiento saludable en nuestras sociedades.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor de este informe de la señora Zimmer sobre promoción social de la inclusión y combate de la pobreza, incluida la pobreza infantil, en la Unión Europea.

Sin duda, todavía queda mucho por hacer en la Unión Europea para asegurarse de que la inclusión de la que a menudo hablamos sea real y efectiva. Los objetivos de erradicar la pobreza, desarrollar mercados de trabajo que promuevan la inclusión social y garantizar a todos los ciudadanos el acceso a servicios de calidad e ingresos económicos suficientes para asegurar un estilo de vida decente, como menciona la señora Zimmer en su informe, obviamente se deberían promocionar y merecen nuestra total atención.

Olle Schmidt (ALDE), *por escrito*. – (*SV*) El informe de la señora Zimmer es el típico ejemplo de lo que pasa cuando se escoge un tema que no está lo suficientemente definido. Ciertamente hay una serie de buenas ideas sobre la importancia de una presión fiscal razonable, junto con una serie de declaraciones extrañas sobre la importancia de los sueldos de los ciudadanos y los salarios mínimos dictados por la UE. Con independencia de lo que piense sobre el contenido, y en los últimos dos aspectos mi opinión es muy negativa, se puede ver que éstas no son áreas en las que la UE tenga, o debiera tener, competencias. Puesto que ni la sustancia ni el nivel político son consecuentes con mis convicciones fundamentales como liberal y miembro del Partido Liberal de Suecia, Folkpartiet, he votado en contra de la propuesta, incluso aunque el informe contenga también una serie de observaciones que vale la pena considerar.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito.* – Luchar contra la pobreza en la UE es esencial para llegar a una sociedad más igualitaria. Uno de cada cinco niños de la UE vive en el límite de la pobreza y sin embargo somos uno de los lugares más ricos del mundo. Tenemos que trabajar juntos para encontrar soluciones para erradicar la pobreza infantil en la UE.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM), *por escrito.* – (*PL*) En 2006, el 19 % de los niños se encontraba en riesgo de pobreza en comparación con el 16 % de la población total. En la actualidad, 19 millones de los 78 millones de personas que viven en la pobreza en nuestro continente son niños.

Me gustaría mencionar algunas de las principales causas de pobreza: ingresos insuficientes, acceso inadecuado a los servicios básicos, oportunidades limitadas de desarrollo y diferencias en la efectividad de las políticas generales y sectoriales.

La política de apoyar a las familias con niños es buena para combatir la pobreza y la exclusión social que afecta a los padres solteros. También se debería combatir la amenaza que representan los anteriores problemas. Por eso creo que la Unión no debería prescindir de sus esfuerzos a este respecto.

Informe: Zaleski (A6-0337/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor del informe de mi estimado colega polaco y amigo el señor Zaleski, cuyo objetivo es aprobar la propuesta de una decisión del Consejo sobre la conclusión del Acuerdo en forma de un intercambio de cartas entre la Unión Europea y Ucrania en relación con el mantenimiento de los compromisos comerciales en los servicios que contiene el Acuerdo de Asociación y Cooperación firmado en Luxemburgo en 1994 y en vigor desde el 1 de marzo de 1998. Estos servicios cubren los compromisos de Ucrania como parte de su incorporación a la Organización Mundial del Comercio (OMC), con excepción del transporte internacional marítimo, que continúa sujeto a un acuerdo bilateral.

Estoy de acuerdo con el ponente en que los servicios en esta materia son esenciales para las economías de la UE y Ucrania. Agradezco el trabajo que ha realizado la Unión Europea para apoyar los esfuerzos de Ucrania de ser miembro de la Organización Mundial del Comercio.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Los junilistas estamos a favor de aumentar el comercio y profundizar en las relaciones económicas con Ucrania. Ya hemos votado previamente a favor de establecer un acuerdo de cooperación con Ucrania (informe Brok A6-0023/2004).

El Informe Zaleski tiene su base en una propuesta de la Comisión cuyo objetivo sólo es renovar algunos de los acuerdos de cooperación con Ucrania tras la adhesión del país a la OMC. Sin embargo, el informe se caracteriza por las ambiciones intervencionistas y propuestas de largo alcance sobre las formas de control de la UE de controlar el desarrollo en una serie de áreas políticas en Ucrania, entre otras, política energética, política financiera, telecomunicaciones, agua, turismo y educación.

Puesto que la Lista de Junio está firmemente en contra de las ambiciones en política exterior de la UE, hemos decidido votar en contra del informe.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) La declaración explicativa aneja al informe destaca lo que realmente está en juego y por tanto justifica nuestro voto en contra del informe.

El ponente confirma que la adhesión de Ucrania a la OMC habría pavimentado «el camino hacia la creación de un Zona de Libre Comercio global UE/Ucrania, incluidos compromisos posteriores de comercio de servicios» y que, para lograr este objetivo, «Ucrania necesita llevar a cabo reformas internas y mantener conversaciones ambiciosas con la UE».

Basándose en esta premisa, el ponente da algunos ejemplos:

- «acelerar más la integración de la infraestructura de transportes en Ucrania, en especial puertos y canales, hacia la red de transportes europea»;
- «inclusión completa de Ucrania en el "Espacio Aéreo Único Europeo" lo que puede implicar una liberalización de las actividades aéreas incluidos los puertos»;
- «insistir en el hecho de que un mercado energético que funcione bien y una política eficaz de tráfico de crudo y gas son precondiciones necesarias para la plena integración de Ucrania en el sistema energético europeo»;
- «La conclusión de la FTA permite no sólo eliminar las restricciones de movimiento de capitales, sino también la restricción de servicios financieros».

Sobran más palabras...

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señoría, voy a votar a favor del informe del señor Zaleski sobre la formalización de un Acuerdo UE-Ucrania para la preservación de los compromisos de comercio de los servicios contenidos en el Acuerdo de Asociación y Cooperación, sobre la libertad de proporcionar servicios de transporte marítimo internacional en sus canales internos.

Estoy de acuerdo con el señor Zaleski en que hay un gran potencial de crecimiento en el comercio entre la UE y Ucrania, especialmente en lo que al comercio de servicios respecta. Creo que este informe está completamente en línea con la política europea de vecindad, que incluyó a Ucrania desde 2004, y que el sector servicios es uno en los que esta política puede ser más fructífera en términos de beneficios económicos para ambas partes.

IASCF: Revisión de constitución: Rendición de cuentas pública y Composición de las propuestas de cambio del IASB (B6-0450/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución presentada por la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios sobre la reforma del IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) como parte del debate mantenido tras la pregunta oral que se produjo en el marco de una consulta a la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF).

Es importante recordar que a través del procedimiento de la comisión, la Unión Europea, en el marco del derecho comunitario, convierte los estándares internacionales de contabilidad se elaboran en el ISAB. A pesar de este procedimiento de adopción comunitario, es esencial asegurarse de que el IASB funciona

correctamente y que la creación de un Grupo de Control es un paso positivo. Este Grupo de Control debería mostrar un balance entre las zonas económicas más significativas del mundo, la diversidad cultural y los intereses tanto de las economías emergentes como de las economías desarrolladas y las instituciones internacionales que tienen que cumplir con los requisitos de contabilidad ante las autoridades públicas.

El Grupo de Control debe tener un papel activo en la promoción de la transparencia de la fiscalidad financiera y el desarrollo y funcionamiento efectivo de los mercados de capital, así como evitar la prociclicalidad, asegurando la estabilidad del mercado financiero y previniendo el riesgo sistémico.

Peter Skinner (PSE), *por escrito*. – He votado a favor de este informe que se ha debatido ahora correctamente en la comisión y en el estrado.

Es vital que tengamos un órgano fuerte de control formado por instituciones que sean responsables ante los organismos electos.

Ahora espero que la transparencia de las decisiones se vea como algo esencial de las decisiones en sí mismas.

Situación en Bielorrusia (RC B6-0527/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución del Parlamento Europeo de 9 de octubre de 2008 presentada por seis grupos político, incluido el PPE-DE, sobre la situación en Bielorrusia tras las elecciones parlamentarias del día 28 de septiembre de 2008. Las declaraciones del Presidente Lukashenko nos dieron alguna esperanza: había hecho un llamamiento público de elecciones libres y democráticas el día 10 de julio de 2008 y lo reiteró en televisión el día 29 de agosto de 2008, prometiendo unas elecciones sin precedentes en términos de imparcialidad. Es inaceptable que, a pesar de algunas pequeñas mejoras, las elecciones del 28 de septiembre de 2008 se quedaran cortas según los requisitos democráticos internacionalmente reconocidos, como confirmó la Misión de Observación de Elecciones de la OSCE. Por miedo a la democracia, el último dictador en Europa perdió una oportunidad de incorporarse a la procesión de los magníficos y grandes acontecimientos históricos de los que hemos sido testigos desde la caída del Muro de Berlín en 1989 y la caída del comunismo.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) La Lista de Junio considera que la UE es una unión de valores y, por tanto, debería jugar un papel en la promoción de la democracia y los derechos humanos de sus vecinos, incluida Bielorrusia.

Las elecciones parlamentarias que se celebraron en Bielorrusia en septiembre parece que no han cumplido con los estándares internacionales, algo que también destacaron los observadores internacionales. Es muy lamentable que las elecciones no fueran transparentes y democráticas, en Bielorrusia, para la región y para Europa.

Sin embargo, la resolución contiene varias cláusulas que no deberían incluirse. Por ejemplo, el Parlamento Europeo insta a Bielorrusia a abolir el procedimiento de voto anticipado. Quizás es cierto que se produce algún fraude electoral con este tipo de votación, pero consideramos que es cuestión de cada Estado soberano decidir cómo se desarrollan sus elecciones, siempre que sean democráticas. También hay ideas sobre visados, que consideramos una cuestión nacional. Compete a la soberanía de cada Estado decidir a quién se permite residir en su territorio.

A pesar de las objeciones que hemos indicado anteriormente, hemos votado a favor de la resolución porque creemos que es importante destacar que Bielorrusia debe ser un estado democrático.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Por enésima vez, no esperen que encubramos sus ejercicios de interferencia hipócrita y descarada.

Entre otros aspectos que merecen ser destacados, hay una mayoría en este Parlamento que ha intentado, con esta resolución, a través de un ejercicio tortuoso, cuestionar lo que no ha cuestionado la Misión de Observadores Electorales de la OSCE (por ejemplo, la legitimidad democrática del parlamento elegido) e instar el uso de los recursos financieros de la UE para operaciones de interferencia.

Sin embargo, la cuestión fundamental que preocupa es el tipo de moral que sostiene el Parlamento que juzga las elecciones celebradas en diferentes países según los intereses geoestratégicos, políticos y económicos de los grandes poderes de la UE. Me gustaría recordarles que no reconocieron los resultados de las elecciones palestinas... Me gustaría recordarles que incitaron los resultados de las elecciones en Georgia... es sólo puro cinismo.

¿Qué tipo de moral tiene el Parlamento cuando insiste en adoptar la propuesta de un Tratado que rechazó Francia y Holanda en 2005 e Irlanda en 2008, con total menosprecio de la voluntad democrática y soberana expresada por sus ciudadanos?

¿Qué tipo de moral tiene un Parlamento que, en cada sesión, adopta un informe que tiene por objeto imponer los llamados «símbolos de la Unión» cuando esta Unión no existe legalmente y con anterioridad estos símbolos se eliminaron del texto que proponía el Tratado?

Filip Kaczmarek (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor de la resolución de Bielorrusia. La resolución es equilibrada y necesaria. Representa un esfuerzo por mejorar la situación en Bielorrusia. Claramente estamos deseando la aparición de una Bielorrusia libre y democrática que comparta nuestros valores y estándares europeos. Creo que se puede mejorar la situación. Encontrar un escenario adecuado e implementar sus disposiciones es una condición *sine qua non* para mejorar. Creo que la resolución adoptada nos acercará aún más a dicha solución.

Luís Queiró (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) Bielorrusia representa un reto claro para el objetivo de la Unión Europea de actuar como promotor de la democracia en el mundo, especialmente en los países vecinos.

En una discusión teórica sobre este asunto, estamos de acuerdo con los que creen que la promoción de la democracia tiene tanta legitimidad y mérito en sí misma como la defensa de nuestros intereses. Por este motivo, además de las cuestiones actuales que son muy importantes (como la puesta en libertad de presos o una pequeña mejora en la calidad del proceso electoral), creo que deberíamos subrayar que el punto importante para nosotros es responder a la pregunta: ¿qué puede hacer la UE para promover la democracia en sus países vecinos? ¿Qué mecanismos tiene la UE (y especialmente qué mecanismos debería tener) para cumplir este objetivo? Si creemos verdaderamente que nuestros vecinos sean estados democráticos y no podemos ofrecer la zanahoria de la adhesión a todos, entonces, ¿qué camino deberíamos tomar?

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (*IT*) He votado a favor de la moción del Parlamento Europeo por la que se aprueba una resolución sobre la situación en Bielorrusia tras las elecciones parlamentarias del día 28 de septiembre de 2008.

A pesar de los destacados signos de apertura por parte de las autoridades bielorrusas, como la liberación de presos políticos y el rechazo de reconocer la independencia unilateral declarada por Osetia del Sur y Abjasia, de hecho, creo que la legitimidad democrática de las recientes elecciones es, cuanto menos, cuestionable.

La situación es el resultado de las políticas internas que en modo alguno coinciden con las de la Unión Europea, como se ha demostrado con la existencia de la pena de muerte y la aplicación de ciertos artículos del Código Penal como instrumentos de represión. Por este motivo el Gobierno de Bielorrusia debe, en el futuro, tomar medidas para garantizar unas elecciones verdaderamente democráticas conforme al derecho internacional.

Charles Tannock (PPE-DE), por escrito. – Mis colegas conservadores británicos y yo hemos votado hoy totalmente de a favor de la moción conjunta sobre la situación en Bielorrusia. Apoyamos totalmente a las fuerzas democráticas de la oposición en Bielorrusia y coincidimos con todos los puntos clave relativos a la cuestionable legitimidad democrática del nuevo parlamento.

Con respecto al párrafo 19 de la resolución, deseamos dejar claro que la cuestión de la pena de muerte es una cuestión de conciencia tradicional para los parlamentarios conservadores británicos.

Suspensión de la Ronda de Doha en la OMC (RC-B6-0521/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor y he firmado la resolución del PPE elaborada por mi amigo y ex-ministro griego el señor Papastamkos sobre la suspensión de la Ronda de Doha. Estas negociaciones llegaron a un punto muerto en julio de 2008 y lamento la insistencia tenaz del señor Lamy de asegurar, a cualquier coste, un acuerdo demasiado ambicioso, olvidándose de que Doha es la principal y la más importante ronda de desarrollo para ayudar a los países menos avanzados y en vías de desarrollo.

Este fracaso se añade a la situación actual de incertidumbre económica internacional y cuestiona la credibilidad de la OMC, lo que supone un cambio hacia acuerdos regionales y bilaterales. Estoy plenamente comprometido con el enfoque multilateral de la política comercial y con una OMC capaz de garantizar un resultado amplio y equilibrado en el comercio internacional sobre la base del pleno cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.

Lamento que el Comisario Mandelson no estuviese en el asiento de la Comisión Europea para dar cuenta de su mandato, al tiempo que reconozco que el Gobierno británico necesita urgentemente a un miembro que destile el enfoque europeo, particularmente la resolución de la crisis financiera.

Glyn Ford (PSE), por escrito. – He apoyado esta resolución conjunta que expresa el malestar y la decepción del Parlamento por la suspensión de la Ronda de Doha de la OMC. Tan cerca y, sin embargo, tan lejos. La realidad es que, con las inminentes elecciones en los EEUU, en noviembre próximo, y la consecuente llegada de una nueva Administración a Washington, no habrá un negociador de Estados Unidos en posición de negociar hasta después de verano. En ese momento, Europa estará resituando su centro de gravitación. Doha se necesita y es necesaria, pero no volveremos a ella hasta 2010 como mínimo. Mientras tanto, la UE debe continuar negociando sus acuerdos de libre comercio entre regiones con la República de Corea, los países del ASEAN e India.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) La Lista de Junio acepta que la UE tenga un papel central que desarrollar en política comercial. Las buenas relaciones y un comercio internacional bien desarrollado son requisitos fundamentales para lograr la prosperidad económica de todos los países del mundo y no sólo de los más pobres.

Por tanto, los junilistas apoyamos muchas de las cláusulas de la resolución. Nos parece bien el llamamiento a los países desarrollados y con un desarrollo avanzado para que ofrezcan a los países menos desarrollados el 100 % de sus productos libres de impuestos, un acceso libre a las cuotas de mercado, incluido al mercado interno. Apoyamos también la propuesta de reformar la OMC para hacerla más efectiva y transparente y mejorar su legitimidad democrática tras la finalización de la Ronda de Doha.

Por otro lado, lamentamos que la resolución contenga referencias al Tratado de Lisboa. La entrada en vigor propuesta del tratado debería verse como algo muy incierto, especialmente en vista del rechazo del pueblo irlandés al tratado a principios de año. Por tanto, las continuas referencias al Tratado de Lisboa indican un fracaso a la hora de aceptar las normas del sistema democrático.

Sin embargo, en general las cláusulas de la resolución están bien fundadas de forma que comprende la importancia global del comercio internacional para el desarrollo y la prosperidad continua. Por tanto, la Lista de Junio ha decidido votar a favor de la resolución en su integridad.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Estamos ante un caso proverbial de un avestruz con la cabeza bajo la tierra...

Frente a la ruptura de las negociaciones de la OMC en julio de 2008, en las que sólo participaron siete de sus miembros, debido a diferencias de opinión entre la UE y los EEUU por un lado y los principales países en vías de desarrollo por otro, de nuevo una mayoría en este Parlamento se ha visto forzada por las circunstancias de moderar su lenguaje para intentar y rescatar la agenda y los objetivos de liberalización del mundo del comercio a través de la actual ronda de negociación.

Esencialmente, tras el nombre eufemístico de «Agenda de desarrollo de Doha» y otras palabras «tópicas», la mayoría de este Parlamento no se ha cuestionado el punto fundamental, que es el mandato de negociación actual que el Consejo definió hace siete años y que la Comisión Europea está intentando formalizar desesperadamente.

Sin embargo, a pesar de sus continuos esfuerzos, la agenda de control económico promovida por los principales grupos financieros y económicos de la UE se enfrenta a las contradicciones y a los intereses de los países en vías de desarrollo.

Las verdaderas intenciones de la UE se han demostrado con el contenido de los acuerdos bilaterales de «libre comercio» que está intentado poner al Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y a los países de América Latina y Asia.

Mary Lou McDonald (GUE/NGL), por escrito. – Con el fracaso de las negociaciones cada vez quedaba más patente que se estaba perjudicando la agricultura en la UE en nombre del «desarrollo», pero que el «desarrollo» en cuestión era el de los intereses de los proveedores de servicios en los países desarrollados y de las corporaciones alimentarias internacionales y no el de los ciudadanos de los países en vías de desarrollo.

Habría que retirar inmediatamente de la mesa las propuestas del Comisario Mandelson.

En el clima actual donde las consecuencias de la falta de reglamentación de las finanzas internacionales son más aparentes que nunca, la seguridad alimentaria debe ser una prioridad de forma que se beneficien los países en vías de desarrollo y los países desarrollados. Esto justifica no tener mecanismos de mercado para apoyar al sector agrícola. En el clima actual donde las consecuencias de la falta de control en las finanzas internacionales son muy aparentes, esto es especialmente urgente.

La Ronda de Doha de la OMC necesita una completa reorientación para crear una situación de doble beneficio para la UE y para los países en vías de desarrollo.

Rovana Plumb (PSE), *por escrito* – (RO) Como socialdemócratas, nos preocupa que la suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha en la Organización Mundial del Comercio pueda afectar al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio.

En el contexto actual de crisis económica, financiera y alimentaria, es esencial apoyar un sistema multilateral que asegure un mercado creíble y equitativo. Por eso, es importante que el Parlamento Europeo participe activamente en las negociaciones del comercio internacional según el espíritu del Tratado de Lisboa.

Rumanía apoya la formalización de una ronda que proporcione equilibrio a todo el conjunto, así como dentro de cada sector, como con los productos agrícolas e industriales.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. – (PT) Los sucesivos puntos muertos que se han registrado en la Ronda de Doha son una mala noticia para el mundo. La economía se está globalizando, lo quieran o no los gobiernos. La cuestión, por tanto, es si las autoridades nacionales quieren reglamentar esta globalización, si quieren fomentar y estimular mecanismos de éxito en este proceso de creación de riqueza internacional. Si la respuesta es sí, como sostenemos, entonces tenemos que promocionar más el comercio, la transparencia y la claridad y previsión de las normas. El paréntesis en la Ronda de Doha no beneficiará ni a los países desarrollados ni a los países en vías de desarrollo. No generará más riqueza o aumentará la confianza en un momento de turbulencias en el mundo de la economía. Por estas razones, merece nuestra aceptación esta declaración de la necesidad de continuar decididamente con los procesos que nos han llevado a un aumento del comercio internacional. El hecho de que el Parlamento Europeo aún se muestre entusiasta con las virtudes y virtualidades del comercio es una buena señal.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor de la moción de la resolución sobre la suspensión de la Ronda de Doha en la OMC.

Soy consciente de las dificultades vinculadas con el objetivo de lograr un resultado sin ambigüedades en las negociaciones. Creo que las dificultades relacionadas con la Ronda de Doha destacan el hecho de que la OMC necesita una reforma interna para lograr transparencia y eficiencia, algo que de lo que carece. Además, me gustaría reiterar la necesidad de proporcionar, como parte de la Ronda de desarrollo de Doha, la asistencia técnica para ayudar a los países en vías de desarrollo. Finalmente, estoy convencido de que en virtud de las circunstancias actuales, una conclusión positiva de las negociaciones de Doha sería un factor de estabilidad para toda la economía mundial.

Informe: Carnero González (A6-0347/2008)

Jan Andersson, Inger Segelström y Åsa Westlund (PSE), por escrito. – (SV) Los socialdemócratas suecos hemos decidido votar en contra del informe del señor Carnero González sobre el uso de los símbolos de la Unión por parte del Parlamento (A6-0347/2008).

Estos símbolos ya existen y ya se utilizan y no hay necesidad de una norma en este sentido.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor del informe de mi colega español el señor Carnero González sobre la inclusión en el Reglamento de Procedimiento del Parlamento de un nuevo artículo 202a sobre el uso de los símbolos de la Unión en el Parlamento. Los tres símbolos (la bandera de las doce estrellas doradas sobre fondo azul, el himno de la «Oda a la alegría» de la novena sinfonía de Beethoven y el lema «Unidos en la diversidad») ayudarán a acercar a los ciudadanos la Unión Europea y construir una identidad europea que complemente nuestras identidades nacionales.

Estos símbolos han sido utilizados durante más de treinta años por parte de las instituciones europeas y fueron adoptados oficialmente en el Consejo Europeo de 1985. Estoy orgulloso de que se haya escogido el 9 de mayo como Día de Europa al conmemorar el 9 de mayo de 1950, el día en que el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, en su discurso en el Salón del Reloj, en el Quai d'Orsay, esbozó la idea de Jean Monnet de unir la producción del acero y el carbón bajo el paraguas de una Alta Autoridad

supranacional y, por tanto, poniendo en común los recursos necesarios para el abastecimiento. En esa época, su objetivo era evitar otra guerra entre Francia y Alemania y anclar firmemente a Alemania en el campo del Este a principios de la Guerra Fría.

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (*NL*) He votado en contra de este informe. La Unión Europea no es un Estado, así que no debe adornarse con símbolos de un Estado o nación como un himno nacional, una bandera, etcétera. También era la intención que tenía el Tratado de Lisboa y su copia, la llamada Constitución Europea, y que han votado en contra los irlandeses, los franceses y los holandeses. Sin duda aquí sería bueno un poco de respeto hacia la voluntad democrática de los ciudadanos, si Europa quiere ganar legitimidad democrática. Las banderas y los himnos son para las naciones, no para las asociaciones de cooperación económica entre Estados

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (FR) Este informe sobre el uso de los símbolos de la Unión Europea por parte del Parlamento no es un informe; es un acto de «fe constitucional», la expresión de un credo cuasi religioso.

Los símbolos de la Unión Europea, la bandera, el himno y el lema, no existen como tales desde el punto de vista legal, puesto que dos naciones europeas rechazaron ampliamente la Constitución Europea en 2005. Tampoco aparecen en el Tratado de Lisboa, en sí mismo muerto tras la votación de Irlanda. No hay un superestado europeo.

Tratar de que exista a través del uso de símbolos podría parecer ridículo, si no reflejara su profundamente arraigado menosprecio por la expresión democrática y su deseo de imponer un estado eurocrático supranacional a toda costa.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) Podemos ver los intentos desesperados para construir una nación europea con su propia identidad nacional. La experiencia muestra que no es posible crear una identidad nacional de forma artificial. Hay muchos ejemplos de esto, entre otros, el Estado de Bélgica, que se creó hace casi 180 años con la fusión de Flandes y Valonia. A pesar de tener una familia real común, una bandera, un himno nacional y una moneda, Bélgica sigue estando dividida.

Las banderas de la UE, los himnos nacionales y los días de Europa pueden parecer cuestiones simbólicas sin mayor importancia. Sin embargo, son parte de la gran ambición del Parlamento Europeo, a saber, la construcción de los Estados Unidos de Europa. La constitución original de la UE, que rechazaron Francia y Holanda, contenía referencias, entre otras cosas, al himno nacional y a la bandera de la UE. Se eliminaron y los líderes de la UE elaboraron un «nuevo» tratado, el llamado Tratado de Lisboa. Así que ahora el Parlamento Europeo está intentado vengarse e introducir sigilosamente por la puerta de atrás los símbolos de la UE.

Consideramos que la cooperación de la UE probablemente correrá la misma suerte que el proyecto de esperanto, la lengua artificial que nunca se convirtió en lengua mundial, sino que prácticamente ha muerto. La identidad y la unidad las crea la ciudadanía, no las élites.

Por tanto, hemos votado en contra de este informe.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Con la adopción de este informe, por 503 votos a favor, 96 en contra y 15 abstenciones, la mayoría de esta Cámara ha demostrado de nuevo su profunda falta de respeto por la democracia y por la soberanía de los ciudadanos.

Estamos ante un intento de de imponer los llamados «símbolos de la Unión», en este caso con la incorporación de éstos en el Reglamento de funcionamiento de este Parlamento, donde se estipulará que «la bandera deberá ondear en todas las instalaciones del Parlamento y con motivo de los actos oficiales», que «se utilizará en todas las salas de reuniones del Parlamento», que «el himno sonará en la apertura de cada una de las sesiones constitutivas y en otras reuniones solemnes» y que «el lema [Unidos en la Diversidad] se reproducirá en los documentos oficiales del Parlamento».

Se hace referencia a la «importancia de los símbolos para conectar a los ciudadanos con la Unión Europea y para la construcción de una identidad europea que sea complementaria a la identidad nacional de los Estados miembros».

¿Implica esta «reconexión» ignorar e intentar saltarse la voluntad democrática y soberana expresada por la gente que rechazó la primera propuesta de Tratado «Constitucional» y luego el «Tratado de Lisboa»?

Qué hipocresía...

¿Supone esta «reconexión» imponer los «símbolos de la Unión» cuando la Unión no existe legalmente y después de que estos símbolos se hayan eliminado del texto propuesto de Tratado? Qué cinismo...

Esto es esencialmente otra maniobra para intentar y resucitar de nuevo el Tratado rechazado y doblemente difunto.

Anna Hedh (PSE), *por escrito.* – (*SV*) He decidido votar en contra del informe del señor Carnero González sobre el uso de los símbolos de la Unión por parte del Parlamento, porque no creo que el uso de símbolos tenga que reflejarse en un tratado o en normas de procedimiento. Están ahí en todo caso.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito.* – No podría votar a favor del Informe Carnero, pero tampoco quiero dar apoyo a un punto de vista euroescéptico. Estoy completamente a favor de la Unión Europea. El partido que presido se fundó con el principio de que Escocia fuera una nación independiente, y creemos que la independencia debería lograrse como Estado miembro libre de la UE. Sin embargo, no creo que haya un gran deseo por parte de los ciudadanos de Europa por que la Unión adopte las marcas de un superestado. Los símbolos de la UE se consagraron en la Constitución de la UE, y Francia y Holanda rechazaron el documento. Por tanto, los símbolos se omitieron en el Tratado de Lisboa y, sin embargo, fue rechazado por Irlanda. Si Europa quiere volver a comprometer a sus ciudadanos, debe llevar a cabo políticas que importen a la gente y no jugar de un lado a otro con símbolos sin significado y completamente vacíos de sustancia.

Mikel Irujo Amezaga (Verts/ALE), por escrito. – Los ciudadanos europeos, así como la gran mayoría de los diputados estamos extremadamente preocupados por el estado de la economía y la evidente fragilidad de nuestro sector bancario. ¿Dónde está la seguridad de nuestros trabajos, ahorros y pensiones? Los ciudadanos de Europa, lejos de estar «unidos en la diversidad» como reza el lema de la UE, están más «asustados ante la adversidad» y nos mirarán con incredulidad ante esta votación.

Con este informe, el Parlamento insustancialmente se mira el ombligo y echa por tierra todo el buen trabajo que hacemos. Las autoridades del Parlamento regularmente se llevan las manos a la cabeza y se preguntan «por qué los ciudadanos europeos no nos valoran como es debido». Parece que se han convencido de que los símbolos e himnos solucionarán el problema.

Sugiero que, si algunos diputados se centraran menos en las moquetas y en Beethoven y más en la entrega al trabajo real del Parlamento, no tendríamos que pedir la confianza de los votantes.

Carl Lang (NI), *por escrito.* – (*FR*) Europa quiere adornarse con los ropajes de un Estado. Quiere sus propios himno, bandera, día, moneda y lema. No queremos este superestado, no queremos un federalismo impuesto.

En 2005 los franceses y los holandeses rechazaron en referéndum el proyecto de Constitución Europea que incorporaba estos símbolos. En junio de 2008 fueron los irlandeses los que, diciendo no al Tratado de Lisboa, rechazaron de nuevo los símbolos de este superestado.

Resulta absolutamente escandaloso intentar reintroducirlos subrepticiamente a través de enmiendas al Reglamento de Procedimiento del Parlamento Europeo.

Los europeos tienen algo que decir en esta materia y se les debe respetar. También tienen el deber de recordar. En vista del aumento de la globalización de las sociedades y las economías, no debemos olvidar, ahora más que nunca, quién somos, de dónde venimos y cuáles son nuestros valores y nuestras identidades.

Europa no se construirá negando la historia de sus gentes y sus naciones y yendo en contra de las realidades nacionales.

Jean-Marie Le Pen (NI), por escrito. – (FR) Una de las diferencias excepcionales entre la Constitución Europea y el Tratado de Lisboa firmado por los veinticinco jefes de Estado o de Gobierno era precisamente el de los símbolos de la UE, la bandera, el himno, el lema y el Día de Europa, que fueron rechazados por unanimidad el 13 de diciembre de 2007. Era importante mantener las apariencias y no dar a los ciudadanos europeos la impresión de que se estaban sentando las bases de un Estado federal.

Intentando reintroducir estos símbolos, el Parlamento Europeo está saliéndose de nuevo de los límites de la ley e infringiendo claramente los Tratados europeos.

No hay duda de que las instituciones europeas ya lo han intentado con anterioridad. La manera escandalosa en que las instituciones están intentando hacer que Irlanda celebre otro referéndum es una ilustración caricaturesca de la idea de democracia. Cualquier cosa que se oponga a la integración europea se debe eliminar de cualquier forma posible, incluso con medios legales.

¿Cómo podemos tener confianza en esta Europa que trampea por debajo los principios que se supone que defiende y retrata la imagen de la antigua Unión Soviética, donde la libertad de opinión y expresión estaba consagrada en la Constitución pero donde nunca se aplicaba?

Señorías, la democracia no se comparte ni es totalitarismo. Esto es muy evidente hoy en día.

Erik Meijer (GUE/NGL), *por escrito.* – (*NL*) El ponente, el señor Carnero González, dice que es muy cuestionable que el reconocimiento de una bandera pueda ser un obstáculo para la ratificación del Tratado de Lisboa. Por tanto, está poniendo en duda el pensamiento del Primer Ministro Holandés, el señor quien el 23 de mayo de 2007 dijo en Estrasburgo que los símbolos de la UE no deberían ser incluidos en un Tratado Constitucional.

Las principales razones para hacerlo eran que si se incluían, el Consejo de Estado holandés consideraría necesario someterlo de nuevo a referéndum. El señor Carnero González está proponiendo ahora que la bandera de la UE, el himno y el lema se consagren en el Reglamento de Procedimiento del Parlamento Europeo. Su argumento es que envía el mensaje político de que los símbolos representan los valores europeos. Desea que la UE sea una marca de libertad, desarrollo y solidaridad en el mundo. La UE también se caracteriza casi igual por una ambición sin control, una interferencia molesta, una presión arriesgada de libertad económica y una muestra de fortaleza militar.

Es mejor que Europa gane una mayor identidad «escuchando a sus votantes». Esta política de símbolos no cambia nada. La bandera azul ya está en todos los billetes y en las matrículas de coches. Todavía estamos actuando como si el Tratado de Lisboa fuera viable, cuando ha sido rechazado según nuestras normas.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito*. – (*DE*) No se debería subestimar el poder de los símbolos. Pueden manifestar una identidad intangible y creativa. Sin embargo, los símbolos pueden tener también connotaciones negativas; por ejemplo, el símbolo del ADN humano se ha convertido en un símbolo de la manipulación genética. «Manipulación» también es la palabra que he utilizado para describir el presente enfoque de la UE.

En sus referendos en 2005, los franceses y los holandeses rechazaron la Constitución de la UE y, sin embargo, en un caso clásico de obstinación de la UE, se ha intentado ahora dar a todo el proyecto un barniz fresco, dejando caer los símbolos de la UE y volviéndolos a empaquetar en el fracasado y casi idéntico proyecto del Tratado de Lisboa. Si la UE persiste en su intento de resucitar el Tratado original introduciendo sólo una enmienda real, a saber, deshaciéndose de los símbolos de la UE, la UE perderá lo que le queda de credibilidad. Se trata de un intento flagrante de engañar a los ciudadanos, por tanto, rechazo el informe.

Cristiana Muscardini (UEN), por escrito. – (IT) Me gustaría felicitar al ponente por haber introducido los símbolos de la Unión en el Reglamento de Procedimiento, ahora que sorprendentemente se los ha excluido del nuevo Tratado. Como miembro de la Convención Europea, siempre he afirmado que la Unión necesita un alma, para acercarse a los ciudadanos de Europa a través de nuestros valores comunes compartidos.

Excluir los símbolos del Tratado fue el enésimo acto de distanciamiento de las instituciones europeas respecto a los ciudadanos. De hecho, ¿cómo se puede esperar que los ciudadanos identifiquen la Unión, si la Unión se hace más inidentificable que nunca, abandonando los símbolos que deberían en realidad representarla, tanto entre los Estados miembros como en sus relaciones internacionales?

El reconocimiento de los símbolos de la Unión constituye el paso inicial hacia el intento compartido de construir una casa europea común capaz no sólo de dar respuestas políticas a los ciudadanos de Europa, sino también de restablecer a la política el lugar de orgullo que merece en nuestra concepción y gestión del «bien público».

Por tanto, me gustaría reiterar mi felicitación al ponente, con la esperanza de que esta iniciativa del Parlamento Europeo se adopte por parte de otras instituciones europeas y con la convicción de que esto fortalecerá la institución parlamentaria a la que pertenecemos.

Zita Pleštinská (PPE-DE), por escrito. – (SK) Desde su formación, las Comunidades Europeas y después la Unión Europea han buscado tener símbolos que el público pudiese identificar fácilmente. El proceso de ratificación del Tratado Constitucional naufragó debido al resultado negativo de los referendos en Francia y Holanda. El Tratado de Lisboa, que nació del consenso y para reemplazar el texto del Tratado Constitucional, no adoptó los símbolos por la presión de algunos Estados miembros.

La gente está acostumbrada a que cada organización tenga su logo. Las banderas, los emblemas, los himnos, los eslóganes, los colores y otros tipos de símbolos expresan una imagen emotiva de los valores subyacentes de las organizaciones a las que representan.

Esta experiencia, que es compartida por nuestros países, regiones, confesiones religiosas, partidos, organizaciones civiles, etc., también es válida en el ámbito de la UE. La bandera con un círculo y doce estrellas doradas sobre un fondo azul siempre me ha fascinado. Cuando llegué a Eslovaquia y vi la bandera ondeando en los edificios, me sentí feliz de que Eslovaquia perteneciese a la casa común europea. Sería difícil encontrar una obra musical y poética que simbolizase mejor la idea de la integración de Europa que el himno de la Unión Europea de la novena sinfonía de Ludwig van Beethoven.

Aunque todavía no ha llegado la moneda única a todos los Estados miembros, hay terceros países especialmente que están empezando a identificar a la UE con el euro, como sucede con EE.UU. y el dólar. Creo que el lema «Unidos en la diversidad» es la definición perfecta de la esencia del proyecto europeo. Estoy de acuerdo con el uso de los símbolos de la Unión y por eso he votado a favor del informe del ponente, el señor Carnero González.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Me gustaría aclarar mi voto a favor del informe del señor Carnero González sobre la inclusión en el Reglamento de Procedimiento del Parlamento Europeo de un nuevo artículo sobre el uso por parte del Parlamento de los símbolos de la Unión.

Ya se sabe que los símbolos valen más que cualquier eslogan o palabra. Son componentes vitales en todo tipo de comunicación, especialmente las que tienen que ver con los procesos de integración en un grupo social u organización. Las banderas, las imágenes y los himnos son fundamentales para permitir el reconocimiento de una organización por parte de los miembros del público.

Por este motivo, aplaudo la iniciativa de nuestro colega de ayudar a los ciudadanos a involucrarse más en el proyecto europeo y, por tanto, contribuir a su legitimidad.

Daniel Strož (GUE/NGL), *por escrito.* – (CS) Con respecto al informe sobre el uso de los símbolos de la Unión, sólo puedo decir que es una muestra más de la forma en que los procedimientos democráticos se ven esquivados en la Unión Europea. Hace algún tiempo, los símbolos de la Unión fracasaron cuando se rechazó la llamada Constitución Europea. La Constitución, o al menos su contexto central, se supone que «resucitó» *de facto* con el Tratado de Lisboa, y ahora el Parlamento Europeo está intentando resucitar los símbolos de la Unión. Lo único que puedo hacer es preguntar: ¿qué intentan hacer los órganos e instituciones europeas en caso de que se abuse de estos símbolos? Por ejemplo, hace poco todo el mundo pudo ver imágenes del Presidente de Georgia que tenía en su oficina no sólo la bandera de Georgia, sino también la bandera de la UE cuando empezó el conflicto con Rusia. Sin duda esto es inaceptable.

Konrad Szymański (UEN), *por escrito.* – (*PL*) He votado en contra del reconocimiento legal de los símbolos de la Unión Europea por parte del Parlamento Europeo por las siguientes razones.

En primer lugar, la noción de reconocimiento legal se burla del Consejo Europeo. En este último, todos los Estados miembros decidieron omitir la cuestión de los símbolos europeos en la Reforma del Tratado que sustituía el proyecto de Constitución Europea.

En segundo lugar, la decisión del Parlamento lleva a traer los símbolos por la puerta de atrás, en contra del deseo de los Estados miembros. El Parlamento se está mostrando débil, en vez de fuerte, con esta restauración con dichas maniobras legales.

En tercer lugar, medidas de este tipo provocan una desconfianza justificada por parte de muchos ciudadanos europeos de los Estados miembros, que no desean que los símbolos reservados a los estados nación se asignen a una organización internacional como la Unión Europea.

Georgios Toussas (GUE/NGL), por escrito. — (EL) Se está provocando a la gente de Europa con esta invitación propuesta por el Parlamento Europeo de dar una mayor importancia a la promoción y a la intensidad de uso de los símbolos de la UE. A través de la iniciativa parlamentaria, se están haciendo esfuerzos para «resucitar» la «euroconstitución», no simplemente en su versión enmendada, el Tratado de Lisboa, que recientemente ha rechazado el pueblo irlandés, sino en su forma originaria del Tratado Constitucional, que también condenaron los ciudadanos de Francia y Holanda.

Adoptando esta postura, el Parlamento Europeo se está mostrando de nuevo como el soporte y el arquitecto de las reformas reaccionarias de la UE. Muestra un gran desprecio hacia el veredicto de la gente de Francia,

Holanda e Irlanda, y por las inclinaciones obvias de todos los otros europeos, que no se sienten parte de las políticas, las instituciones, los valores, las visiones y los símbolos de la plutocracia europea tan típica del carácter antipopular de la UE.

Los europeos tienen que intensificar su lucha para rechazar finalmente la reaccionaria euroconstitución. Deben luchar para mermar el imperialismo de la UE de pobreza, injusticia, guerra y opresión. Anticipan su disolución y el objetivo de establecer su propio poder, acomodando las nuevas instituciones y los símbolos conforme a sus propias necesidades y valores.

ENInforme: Seeber (A6-0362/2008)

Jan Andersson, Göran Färm, Anna Hedh, Inger Segelström y Åsa Westlund (PSE), por escrito. – (SV) Nosotros, los socialdemócratas suecos estamos de acuerdo en que los consumidores deben desempeñar un papel principal si se quiere lograr un uso sostenible de los recursos hídricos en la UE. Sin embargo, consideramos que ante todo se deberían lanzar campañas de información y educación a nivel local y regional y no porque la UE lo exija.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor del excelente informe de iniciativa propia de mi compañero austriaco el señor Seeber en respuesta a la Comunicación de la Comisión Europea titulado «Afrontar el desafío de la escasez de agua y las sequías en la Unión Europea».

Comparto las preocupaciones en cuanto a la ausencia de una dimensión internacional real en enfoque de la Comisión Europea y apoyo las propuestas del ponente en que la especificidad del tema de la escasez de agua y sequías exige una acción coordinada a nivel de la UE y de los Estados miembros, así como en el ámbito de las autoridades locales y regionales. Al menos el 11 % de la población y el 17 % del territorio de la Unión Europea se han visto afectados por la escasez de agua, y los acontecimientos recientes muestran que puede que el agua acabe siendo mucho más escasa en Europa.

Es urgente que la Unión Europea establezca una política de aguas que nos permita garantizar a los ciudadanos de Europa, a los empresarios, a los organismos públicos, a la flora y la fauna, etc. que tendremos agua suficiente de una calidad adecuada para satisfacer sus necesidades.

Liam Aylward (UEN), por escrito. – La escasez del agua es un tema urgente que afecta a los ciudadanos europeos y del mundo. Este informe nos hace tomar consciencia de que la UE gasta el 20 % del agua debido a la ineficiencia; hay una falta de conciencia entre el público para fomentar el ahorro de agua y el 17 % de la región de la UE sufre de una grave escasez de agua. Por eso, la UE debe crear un enfoque integrado con medidas precisas para una mejora en la gestión y el suministro de agua.

Está claro que tenemos muchas posibilidades para ahorrar agua (hasta un 40 %) mediante las mejoras tecnológicas, los cambios en el comportamiento humano y los modelos de producción, que deberían sustituir la actual crisis del estilo de gestión. Las tecnologías del ahorro del agua y la gestión del riego en los sectores industriales y agrícolas podrían reducir los excesos hasta un 43 %, mientras que las medidas de eficiencia hídrica podrían hacer disminuir el derroche de agua hasta un tercio. Actualmente, la agricultura consume el 64 % del agua, mientras que la energía, el 12 %; los ciudadanos, el 12 %, y la industria, el 4 %. Además, el cambio climático cada vez más causa sequías, que ocasionan incendios forestales, destructivos para el medio ambiente.

La UE pretende reforzar la reutilización de aguas residuales y materializar la desalinización, mejorar las políticas de gestión del agua basadas en el principio de quien contamina paga, promover los planes de etiquetado, actividades de investigación y supervisión para frenar la desertización, mejorar los sistemas de rotación de cultivo y promover un uso del agua más eficiente entre los ciudadanos.

Konstantinos Droutsas (GUE/NGL), por escrito. – (EL) Unas pocas palabras buenas no pueden esconder la naturaleza antipopular de las propuestas del informe, cuya fuerza principal es la idea reaccionaria de la «gestión del agua basada en la demanda». El informe concluye destacando un abanico de medidas destinadas básicamente al aumento del precio del agua y el coste para suministrarla. Sin embargo, se ha impuesto otra tasa importante para la masa y los agricultores pobres y de clase media porque se está comercializando completamente el agua. El objetivo también es aumentar la rentabilidad de los grupos empresarios del monopolio.

La resolución no hace ninguna distinción entre sequía y escasez de agua, que son dos fenómenos diferentes que exigen respuestas diferentes. No se menciona en absoluto el principio de preservar y mejorar la cantidad de reservas de agua explotables a reservas de agua disponibles ni la tasa de pluviosidad.

El informe subestima el papel positivo de los bosques como factor activo que disminuye el fenómeno natural de la sequía y la lucha contra la escasez de agua. En consecuencia, no sólo no es capaz de proponer medidas de reforestación, sino que también potencia que se emprenda «un aumento de la cubierta forestal» sólo «donde sea absolutamente necesario».

El informe minimiza el riesgo de inundaciones y la necesidad de tomar medidas de protección contra inundaciones. Más bien lo contrario: pide que «evitemos la creación de obstáculos en el cauce natural de los ríos», y se permite ser alarmista sobre los problemas sociales y medio ambientales causados por la desviación de los ríos.

Los trabajadores están luchando por unos suministros adecuados de agua limpia y segura. Se oponen a la comercialización de lo que es todavía un bien social, aunque se explote para la rentabilidad de los monopolios.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) No estamos de acuerdo con la lógica que subyace en la idea de que la gestión del agua debe acatar los principios de mercado y, como tal, que los precios (las tarifas) deben ser el instrumento central para controlar el consumo. El informe menciona la necesidad de un rendimiento de la inversión, como si fuera parte o la totalidad de la solución al problema de la escasez. Sencillamente no es verdad.

Obviamente, el agua gastada, la planificación de la cuenca fluvial, la reutilización de las «aguas grises», el intercambio entre Estados y la creación gradual de un Observatorio parecen preocupaciones o propuestas llenas de aparentes buenas intenciones. Sin embargo, no son aparentes en el esquema establecido en la Directiva Marco sobre el Agua, que exige la aplicación de principios económicos y financieros para la gestión del agua, sin proteger sus condiciones principales: su consagración como derecho y su gestión democrática.

También han surgido preocupaciones que habría que tener en cuenta, aunque cuestionen la política de la UE. En el informe se detalla la relación directa entre la política forestal y agrícola, entre el desarrollo urbano incontrolado y la desertización y la sequía. Sin embargo, en ningún momento se cuestiona la PAC como fuente primaria de desertización en países como Portugal.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito.* – Como representante de Escocia, creo que muchos de los temas tratados en el Informe Seeber son quizás de poco interés para mis votantes. No obstante, el suministro de los recursos hídricos de alta calidad es de gran importancia en todas las zonas geográficas de la UE y temas como el agua gastada mediante la ineficiencia y las exigencias nos conciernen a todos. En Escocia, el agua se suministra a través de una empresa pública dependiente del Parlamento escocés, y el Parlamento escocés controla el agua de Escocia, con lo cual se convierte en un ejemplo evidente en todo el mundo de la mejor manera de suministrar los servicios relacionados con el agua. Apoyo firmemente este sistema y se lo recomiendo a este Parlamento.

Sebastiano (Nello) Musumeci (UEN), *por escrito.* – (*IT*) Los problemas de la escasez de agua y las sequías, que están directamente interrelacionadas, afectan sobre todo a muchas partes del sur de Europa, con consecuencias desastrosas para el medio ambiente y los ciudadanos.

La región de donde soy, Sicilia, sufre cada año con regularidad períodos de estrés hídrico y sequías, lo que causa graves daños a la agricultura. Es un problema alarmante, que se podría resolver parcialmente si se interviniera enérgicamente como mínimo en dos sectores. El primero atañe a la infraestructura: en la isla de Sicilia, por ejemplo, se pierde una gran cantidad de agua (se estima que hasta un 30 %) debido a un pobre mantenimiento de la conducción de aguas. El segundo atañe a la prevención: estoy totalmente de acuerdo con el ponente cuando declara que son de suma importancia la educación y la información mediante campañas, empezando por las escuelas, para provocar un cambio en el comportamiento y desarrollar una cultura del ahorro del agua y consumirla eficientemente.

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) Me abstuve de votar el informe del señor Seeber. El informe es demasiado largo y algunas recomendaciones son repetitivas. El mayor problema es que todo el informe se basa en el viejo paradigma del agua y sólo un ejemplo, en el párrafo 48, menciona brevemente el nuevo paradigma, esto es, la necesidad de promover la recogida de agua de lluvia.

Otras sugerencias y propuestas son demasiado confusas y, por eso, su aplicación práctica no tendrá éxito. El informe omite el enfoque integrado y se centra sólo en el ahorro del agua potable. Está muy estructurado y, por tanto, no permite una interpretación inequívoca.

Al final será la repetición de la historia de la Directiva Marco sobre el Agua de la UE. La ambición de la directiva era promover una gestión integrada de tuberías de riego en áreas de captación. Se reduce solamente a políticas específicas. Prueba de eso es que el año pasado se adoptó una nueva Directiva: la Directiva sobre Inundaciones. Algo llamado «integrado» se trata como un todo, no paso a paso. Lamentablemente, el enfoque no era integrado y los que trabajan en la gestión de agua utilizan la Directiva Marco como calendario. En un minuto están resolviendo la cuestión de las inundaciones y al siguiente minuto la cuestión de la sequía.

Algo parecido sucedió en Eslovaquia bajo el socialismo, sobre todo en las tierras bajas de Eslovaquia Oriental. En primer lugar, intentamos resolver la cuestión de la canalización y, después, en segundo lugar, la cuestión del riego. Hoy en día, las tierras bajas de Eslovaquia Oriental son como un calientaplatos que desvía las nubes a los Cárpatos, donde se originan las inundaciones.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor del Informe Seeber, que trata algunos problemas graves sobre la escasez de agua y las sequías en la Unión Europea.

El agua es un recurso limitado. La clave para proteger el medio ambiente es defender nuestros ecosistemas, los recursos hídricos, el agua potable y de baño. Por eso, la acción conjunta a nivel europeo asegurará que gestionemos este preciado recurso de la mejor manera posible.

Además, me gustaría felicitar al señor Seeber por su trabajo. Ha destacado los aspectos principales que debería afrontar la Unión Europea: el consumo excesivo de agua y el consiguiente derroche de agua, la ignorancia y la falta de consciencia del problema, así como la ausencia de un enfoque europeo común.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE), *por escrito*. – (*PL*) El problema de la escasez de agua y la sequía es ahora crítico, como lo son las consecuencias relacionadas con el calentamiento global. En las últimas décadas ha habido un aumento drástico de los casos de sequías extremas y escasez de agua. En gran parte se debe a la ineficiente gestión del agua y al uso excesivo de agua con fines agrícolas.

La propia Unión Europea se está enfrentando a graves amenazas como resultado del cambio climático y la actividad humana. Más de un tercio de los europeos ya viven en zonas afectadas por la escasez de agua. Si no se toman medidas adecuadas inmediatamente para asegurar un uso más racional y sostenible del agua, tendremos que asumir que más personas se verán afectadas por la escasez de agua en el futuro. Además, el previsible crecimiento de la población mundial, de 6 000 a 9 000 millones de personas, para el 2050 provocará incluso una mayor demanda de agua.

Algunos expertos están empezando a comparar el agua con el petróleo. Se ha terminado la era del agua relativamente barata y de fácil acceso. La escasez de agua en el sector agrícola se debería solucionar con unas instalaciones de retención de agua y mejorando el riego. Además, sería necesario fomentar una cultura específica del ahorro de agua responsable a través de una política activa de sensibilización.

Cada uno de nosotros debería empezar a ahorrar agua y a utilizarla de manera sensata. También es fundamental apoyar la tecnología para evitar que el agua se derroche y para aumentar la consciencia social de este problema. También se necesita un enfoque más integrado centrado en los problemas relacionados con el agua y la sequía.

Gobernanza del Ártico en un mundo globalizado (RC-B6-0523/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de la Resolución del Parlamento Europeo presentada por cinco grupos políticos, inclusive el PPE-DE, sobre la gobernanza del Ártico. Durante el siglo XX, la temperatura atmosférica del Ártico ha aumentado en unos 5° C, un incremento diez veces más rápido que el de la temperatura global de superficie observada. De hecho, se prevé, durante los próximos cien años, un calentamiento adicional de unos 4° C a 7° C en el Ártico.

Apoyo firmemente la afirmación de que se ha agotado el tiempo de los diagnósticos y ha llegado el momento de la acción. Además, tres de los Estados miembros de la Unión Europea y otros dos Estados estrechamente relacionados con la UE y asociados al mercado interior a través del Acuerdo que crea el Espacio Económico Europeo (EEE), son naciones del Ártico con lo que la Unión Europea y sus Estados miembros y asociados comprenden más de la mitad del número de miembros del Consejo Ártico.

La región desempeña un papel clave en los mayores equilibrios del planeta y felicito a los autores de esta resolución en el momento en que celebramos el Año Polar Internacional.

Glyn Ford (PSE), *por escrito*. – He votado a favor de la enmienda 6 del Partido Socialista Europeo que exigía un Ártico desnuclearizado y desmilitarizado. Soy muy consciente de que actualmente los submarinos del Reino Unido operan en estas aguas, pero ésa no es razón para no apoyar la propuesta para logar un Acuerdo Internacional para frenar la introducción de armas nucleares y terminar la actividad militar en esta zona en un futuro. Lamento que no se llevara a cabo, pero doy la bienvenida a la referencia al Tratado UNCLOS y la necesidad de que el Senado de los EEUU lo ratifique en un futuro.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), por escrito. – (PT) Consideramos muy negativo el rechazo de las enmiendas propuestas a esta resolución que subrayaba «los riesgos involucrados en cualquier uso del Ártico con fines estratégicos o militares, y la necesidad de hacer del Océano Ártico una zona desmilitarizada y desnuclearizada» y que indicaban que nos siguen «preocupando especialmente la actual carrera hacia los recursos naturales del Ártico, que puede conducir a amenazas en materia de seguridad [...] y a una inestabilidad internacional generalizada» .

Por consiguiente, a pesar de que contiene algunos puntos que consideramos positivos, la resolución permite la posibilidad de una carrera hacia los recursos naturales en ese continente, sobre todo donde declara que el Alto Norte «forma parte de la "Dimensión septentrional" de la Unión Europea» y que «existe el convencimiento de que debe fomentarse la concienciación sobre la importancia de la región del Ártico en un contexto global mediante una política ártica específica de la UE».

También pide a la Comisión que «incluya en su agenda la política energética y de seguridad en la región del Ártico» y que «desempeñe un papel activo en la región del Ártico, adoptando en primer lugar, como mínimo, el estatuto de "observadora" en el Consejo Ártico».

Jens Holm, Kartika Tamara Liotard, Erik Meijer, Esko Seppänen y Søren Bo Søndergaard (GUE/NGL), por escrito. – Compartimos la preocupación por la resolución sobre los efectos del cambio climático tanto en la sostenibilidad de la vida de los pueblos indígenas en la región ártica como en relación con el hábitat natural, y reconocemos la importancia del Ártico para el clima global y, por ende, como preocupación común.

No obstante, no podemos apoyar esta resolución, puesto que su punto de partida son, en primer lugar y principalmente, los intereses de la UE. Creemos que una política que no se base totalmente en los intereses de los pueblos indígenas de la región ártica es ilegítima. Opinamos que el punto de partida de todas las negociaciones e iniciativas relacionadas con la región ártica deben ser el respeto y el territorio soberano de los Estados árticos y, con igual importancia, la inclusión de los pueblos indígenas de la región ártica como socios iguales.

Finalmente, durante la votación, la mayoría rechazó una enmienda que enfatizaba la necesidad de convertir la región ártica en una zona desmilitarizada y desnuclearizada; con lo cual se abre camino a la política ártica que exige esta resolución de incluir la militarización de la zona ártica y la inclusión de armas nucleares en el área. Bajo ninguna circunstancia podemos aceptarlo.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) He votado a favor de una propuesta de resolución sobre la gobernanza del Ártico en nuestro mundo globalizado.

Estoy convencido de la necesidad de aprovechar el potencial de la región ártica en el contexto global. Por eso, la UE requiere una política específica en esa región, orientada al respeto de los pueblos indígenas y al medio ambiente. Doy la bienvenida a la iniciativa de nuestro compañero, en la que el medioambiente es un tema de especial importancia: es necesario que haya una estructura transfronteriza, política o jurídica, que pueda mediar en las disputas políticas acerca de los recursos naturales.

Søren Bo Søndergaard (GUE/NGL), por escrito. – Compartimos la preocupación por la resolución de los efectos del cambio climático tanto en la sostenibilidad de la vida de los pueblos indígenas en la región ártica como en relación al hábitat natural, y reconocemos la importancia del Ártico para el clima global y, por ende, como preocupación común.

No obstante, no podemos apoyar esta resolución, puesto que su punto de partida son, en primer lugar y principalmente, los intereses de la UE. Creemos que una política que no se base totalmente en los intereses de los pueblos indígenas de la región ártica es ilegítima. Opinamos que el punto de partida de todos los debates e iniciativas relacionadas con la región ártica deben ser el respeto y el territorio soberano de los

Estados árticos y, de igual importancia, la inclusión de los pueblos indígenas de la región ártica como socios iguales.

Finalmente, durante la votación, la mayoría rechazó una enmienda que enfatizaba la necesidad de convertir la región ártica en una zona desmilitarizada y desnuclearizada; con lo cual se abre camino a la política ártica que exige esta resolución de incluir la militarización de la zona ártica y la inclusión de armas nucleares en el área. Bajo ninguna circunstancia podemos aceptarlo.

Informe: Cercas (A6-0357/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor del informe de iniciativa propia de mi colega español el señor Cercas (PSE, ES) sobre la implantación de una legislación social relativa al transporte por carretera. Estoy de acuerdo en que es una lástima que todavía prevalezcan diferencias considerables en la aplicación y el respeto de la Regulación (CEE) n° 3820/85 sobre la armonización de una determinada legislación social relativa al transporte por carretera.

Debemos instar a los Estados miembros que intensifiquen sus esfuerzos para garantizar y uniformizar la implantación de disposiciones sociales y transponer la Directiva 2002/15/EC relativa al tiempo de trabajo de las personas que realizan actividades móviles de transporte por carretera para garantizar la seguridad en la carretera para los ciudadanos y seguridad y salud para los conductores y proporcionar un marco inequívoco de competencia leal.

La Comisión Europea debe mostrar la máxima firmeza frente a las infracciones de los Estados miembros respeto a la legislación comunitaria sobre elementos sociales del transporte por carretera, y debe estipular medidas coercitivas en caso de incumplimiento de las disposiciones y debe actuar preventivamente, si es preciso por la vía jurisdiccional, para asegurar un riguroso cumplimiento de la legislación comunitaria. Es necesario para asegurar una competencia leal y verdadera.

Proinsias De Rossa (PSE), *por escrito*. – He votado a favor de este informe debido a la urgente necesidad que tienen los Estados miembros de transponer una legislación social y asegurar que se cumpla debidamente. Tanto la salud y el bienestar de los transportistas de mercancías como la seguridad de otros usuarios de las carreteras dependen de normas claras que gestionen temas como el tiempo de trabajo, los tiempos de conducción y de descanso, así como las inspecciones efectivas y penas por incumplimiento.

Por esa razón es muy importante que los Estados miembros agilicen la transposición de la Directiva 2002/15/CE, y también que el Parlamento Europeo declare el apoyo para incluir a todos los conductores profesionales de carretera en la legislación aplicable sobre el tiempo de trabajo en este campo, sin tener en cuenta su categoría profesional. No veo por qué los conductores autónomos deberían estar excluidos de medidas que contribuyen a la seguridad de nuestras carreteras.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Tuvimos serias dudas para votar a favor de este informe. Sin embargo, el sector del transporte por carretera es transfronterizo y las condiciones laborales para los conductores autónomos forman parte de esta cuestión.

Hay algunas partes del informe que no aprobamos, por ejemplo, la cuestión de zonas de aparcamiento seguras y protegidas para conductores profesionales, que consideramos que son un asunto de los Estados miembros. Además, creemos que aspectos como el tiempo de trabajo en general también son temas de los Estados miembros.

Ian Hudghton (Verts/ALE), por escrito. – La legislación social de la UE en el sector del transporte por carretera es de suma importancia. El transporte por carretera es de máxima importancia económica en toda la Unión. También es conveniente, sin embargo, que la legislación social se aplique para proteger tanto a los conductores profesionales, como al público en general. Existen anomalías en la actual legislación y también ha habido insuficiencias en la transposición nacional. Por consiguiente, he votado a favor del informe del señor Cercas.

Ona Juknevičienė (ALDE), *por escrito*. – (*LV*) El transporte por carretera es uno de los sectores económicos que desempeña un papel más importante en el mercado interno europeo. Este sector tiene una especial relevancia en lo referente al empleo, puesto que más de tres millones de personas trabajan en la industria del transporte en la UE. A pesar de la gran cantidad de normas en la legislación de la UE que pretenden garantizar la seguridad en las carreteras de los ciudadanos europeos y la salud y seguridad de los pasajeros y conductores de mercancías, se dan cada vez más casos de vulneración de las normas sobre el tiempo de descanso y las pausas en los Estados miembros.

Esta situación tiene dos causas principales: el incumplimiento por parte de los Estados miembros de la transposición de leyes sobre el transporte por carretera al derecho nacional, la excesiva diligencia al hacerlo. Los requisitos de salud y de seguridad que se aplican a los conductores profesionales que disponen de un contrato laboral difieren de aquellos que son autónomos. La actual situación, en la que la legislación sobre las horas de trabajo se aplica únicamente a aquellos que tienen contratos laborales, pero no a los autónomos, amenaza con falsear la competencia en la industria del transporte. El número de conductores autónomos ficticios está aumentando, puesto que los requisitos para los conductores autónomos son menos estrictos. Esta situación no sólo potencia una competencia desleal, sino que también pone en peligro la salud y la seguridad de los conductores profesionales y de otros usuarios de las carreteras. La Comisión Europea pretende asegurar que los conductores autónomos cumplan las mismas normas establecidas en la legislación pertinente.

Estas medidas nos permitirían conseguir mejores niveles de seguridad en las carreteras y asegurar una salud adecuada y condiciones de seguridad a los conductores profesionales, así como una competencia leal en el sector del transporte por carretera.

Erik Meijer (GUE/NGL), *por escrito.* – (*NL*) Esta propuesta es un primer intento de tomar en serio decisiones previas mediante mejores controles, mejor información, zonas de aparcamiento seguras en las autopistas y la abolición a partir del 23 de marzo de 2009 de exenciones para los trabajadores autónomos. La transposición y la implantación de una legislación social sobre el transporte de carretera en el derecho nacional están completamente implícitas.

Los cuatro Estados miembros que no cumplen estos aspectos están protegidos, ya que no son nombrados abiertamente. El hecho de que no reglamenten el tiempo de trabajo, los tiempos de conducción y de descanso es perjudicial para la seguridad en las carreteras y para el bienestar de los conductores profesionales. Mi partido, el SP, apoya el plan para hacer algo al respeto, aunque en anteriores votaciones ya fueron rechazadas propuestas mejores. Lo hacemos porque consideramos importante cumplir la legislación social y porque también se deben incluir en la Directiva los conductores autónomos. Este hecho frenará el abuso de los empresarios de forzar a sus trabajadores a ser autónomos y no incluirlos en la plantilla.

Si se les clasifica como falsos autónomos, tienen peores condiciones laborales y tienen que asumir riesgos industriales inaceptables. La competencia en este sector es intensa. Debemos pasar del debate a la acción para cumplir con la legislación. Sólo entonces podrán los conductores profesionales seguir cobrando lo suficiente y tener una vida segura.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Me gustaría dejar constancia de mi voto a favor del informe del señor Cercas sobre la implantación de una legislación social relativa al transporte por carretera.

El Parlamento Europeo necesita pronunciarse claramente sobre un asunto de tal importancia. Sólo entonces podremos garantizar la seguridad en las carreteras, la seguridad de los transportistas y usuarios y, no menos importante, la competencia leal en el espacio europeo común.

Además, felicito a nuestro compañero por su iniciativa de que es indispensable tener normas inequívocas y un procedimientos de control para organizar adecuadamente el tiempo de trabajo de las personas que trabajan en este sector.

Olle Schmidt (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) La legislación tratada por el señor Cercas es controvertida. Creo que todos estamos de acuerdo en que, por el bien tanto de los conductores de camiones como del público en general, las personas que no descansan lo suficiente no deberían conducir vehículos de gran tonelaje. Es obvio que necesitamos una legislación para este sector. Al mismo tiempo, tenemos que darnos cuenta de que la huelga de conductores profesionales que estalló en el puente-túnel del Öresund en noviembre de 2007 no sucedió por casualidad. Tanto los empresarios como los empleados han criticado las normas sobre el tiempo de trabajo que ha establecido la UE en diferentes ramas de la profesión. Por tanto, sería más apropiado pedir a la Comisión que realice una evaluación sobre el impacto para examinar la forma en que ha funcionado y se ha recibido la legislación, más que exigir una implantación incluso más estricta. Este tipo de legislación requiere una flexibilidad considerable para poder trabajar en Rumania y Dinamarca, por poner un ejemplo. Por eso me abstuve de votar.

Informe: van den Burg and Dăianu (A6-0359/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor del informe de iniciativa propia de mi colega holandesa la señora van den Burg y de mi colega rumano el señor Dăianu que contiene recomendaciones destinadas a la Comisión sobre el seguimiento de la futura estructura de supervisión financiera.

Apoyo la petición formal dirigida a la Comisión de proponer medidas legislativas para mejorar el marco regulador de servicios financieros de la UE, no sólo debido a la crisis financiera, sino porque no seremos capaces de construir un mercado interno europeo si no tenemos una política reguladora europea. Lamento que el informe no pida a la Comisión que solicite el procedimiento establecido en el artículo 105(6) del Tratado por el que se establece la Comunidad Europea, que permite proponer al Consejo que conceda al Banco Central Europeo tareas específicas relativas a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de entidades de crédito.

Estoy completamente a favor de una reglamentación para fortalecer y aclarar el estado y la responsabilidad de los comités de nivel 3 del proceso Lamfalussy (CERV para los valores; CESSPJ para seguros y pensiones de jubilación, y CSBE para bancos), otorgándoles un estatus legal proporcional a sus deudas.

Carlos Coelho (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) Los diputados del PSD (Partido socialista democrático portugués) apoyamos este informe, que es particularmente oportuno en vista de la crisis financiera internacional. La estabilidad financiera debe estar garantizada y, a largo plazo debemos establecer medidas para afrontar riesgos sistemáticos.

Los problemas mundiales requieren soluciones coordinadas a escala mundial. La cooperación internacional es esencial para asegurar y restaurar la credibilidad de los mercados.

La Unión Europea no es una excepción, y la solución a los problemas actuales no puede depender de diferentes iniciativas en cada Estado miembro, sino que requiere una acción coordinada. Es esencial una mayor cohesión entre los Estados miembros del a UE.

Después de la intervención rápida a corto plazo, necesitamos urgentemente llevar a cabo una reforma institucional del sistema financiero para estabilizar la economía, revigorizar el crecimiento económico y reforzar o mejorar lo que todavía puede ofrecernos la innovación financiera.

Es primordial asegurar que haya una mayor transparencia y mejor información financiera usando de las tecnologías disponibles. Sólo de esta manera los ciudadanos pueden acceder a mejores prácticas, productos y servicios financieros. Los mercados innovadores y financieros deben promover una mejor protección al consumidor.

Bruno Gollnisch (NI), por escrito. – (FR) Este Parlamento cree en la bondad intrínseca de los mercados financieros, en su capacidad de recuperación y autorregulación; por eso, hay unas normas mínimas específicas a nivel europeo y, quizás, mundial.

Sin embargo, lo que demuestra la actual crisis es que exactamente lo contrario es verdad. La desintermediación financiera, la integración mundial del sector financiero europeo, la libre circulación generalizada del capital, la conversión de valores de la economía globalizada y el juego de un mercado loco que crea productos que cada vez son más complejos y fuera del alcance de la actividad económica real, nos han llevado al borde del abismo. El Estado es el protector y lo que cuenta en el contexto actual son las decisiones de los países.

El sistema de una supuesta libre competencia internacional ha llegado a sus límites y se debe cambiar, empezando por la propia Unión Europea, cuyas políticas y tendencias ideológicas son, en parte, las responsables de esta situación. Hoy está demostrando su completa inutilidad, puesto que son los Estados los que actúan y reaccionan. Mañana demostrará su capacidad de causar daño, puesto que retiene la posibilidad de sancionar las medidas de protección estatales, en nombre de la competencia.

Sí, ya es hora de que pongamos punto y final a esta Europa.

Mairead McGuinness (PPE-DE), *por escrito.* – He votado a favor de este informe, dada la urgencia de la situación financiera que perjudica a la UE y a otros mercados financieros mundiales.

Este informe es importante porque necesitamos sistemas de regulación y supervisión efectivos para mejorar el control del trabajo en el mercado de los servicios financieros.

Doy la bienvenida en especial a la enmienda *de voce* que exige igualar las condiciones en términos de protección para los ciudadanos de la UE en relación con la protección de los depósitos. Es injusto que los ciudadanos de un determinado Estado miembro puedan beneficiarse de una protección al más alto nivel en términos de los importes en depósitos (en los Estados miembros oscilan entre los 20 000 euros y las garantías ilimitadas en Irlanda).

También doy la bienvenida a la petición de una respuesta a la crisis financiera más coordinada en la UE y que las divergencias entre los regímenes nacionales de los Estados miembros se acorten lo máximo posible.

También me gustaría apelar al Gobierno de Irlanda a que diera un paso adelante detallando la sociedad de garantía de los bancos y se diera cuenta de que ahora se ha extendido a los bancos no irlandeses, conscientes de las normas en competencia de la UE.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor de la propuesta de resolución con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre el seguimiento del proceso Lamfalusy relativo a una futura estructura de supervisión.

Vista la grave crisis que aflige los mercados, es absolutamente necesario lanzar nuevas medidas que regulen los servicios financieros en la Unión Europea. La estabilidad económica es uno de los principales objetivos de la Unión; y, por eso, apoyo completamente esta iniciativa destinada a garantizar a nuestros ciudadanos un futuro calmado y estable.

José Albino Silva Peneda (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) La Unión Europea se encuentra ante una crisis de confianza causada por la falta de orientación, transparencia, liderazgo y poder entre las instituciones europeas.

Existe una falta de orientación porque todavía nadie tiene una idea clara de cómo va a terminar esta crisis.

Existe una falta de transparencia porque los mercados financieros han resultado ser más opacos de lo que se pensaba.

Existe una falta de liderazgo porque, mientras los Estados Unidos han logrado transmitir una imagen de pragmatismo, mostrando que no perderían el control de la situación, Europa ha transmitido una imagen de desorden e incluso de contradicción.

Existe una falta de poder porque cada Estado miembro todavía está haciendo lo que le parece, puesto que todavía no se ha establecido ninguna cifra numérica común para las garantías de depósitos.

Si los Estados miembros que comparten la moneda única son incapaces de poner en práctica los mecanismos de ayuda a nivel supranacional, entonces estamos ante una situación que podría ser devastadora para el propio euro.

Esta situación excepcional y mundial requiere respuestas excepcionales y mundiales pero, sobre todo, respuestas urgentes.

Esta crisis de confianza sólo se superará mediante una acción urgente y coordinada.

El Parlamento Europeo está realizando su tarea. Espero que el Consejo esté a la altura de la situación, que, al fin y al cabo, es de emergencia.

Peter Skinner (PSE), *por escrito.* – Puede que todavía no haya llegado la hora de una autoridad única localizada centralmente a nivel europeo. Sin embargo, existen indicios claros que indican que es válido tal pensamiento (mientras sea antes del fin). Espero que durante la actual crisis financiera la UE no se encoja a la hora de abordar cualquiera de los déficits relacionados con la supervisión. El enfoque, como se dijo en Solvencia II, es la vía clave para avanzar y nos permite un tipo de solución a medio camino.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito.* – Fue horroroso ver como el UKIP y determinados grupos conservadores británicos intentaban evitar una enmienda *de voce* que iba a proteger a los ahorradores en el panorama económico actual. Su actuación fue vergonzosa.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Apoyo el informe de la señora van den Burg y del señor Dăianu sobre el seguimiento de las directivas Lamfalussy y la futura estructura de supervisión.

No cabe duda de que en vista de la crisis financiera actual causada por inversiones excesivamente arriesgadas y otras actividades de los bancos de los Estados Unidos, hay una urgente necesidad de reformar la regulación y supervisión de los mercados financieros. Sin el Tratado de Lisboa, sin embargo, no puede funcionar

correctamente una política coordinada de la UE sobre la crisis financiera. Es esencial ratificar el Tratado para asegurar que las instituciones europeas estén adecuadamente representadas en la estructura financiera internacional.

La integración en el mercado es un fenómeno positivo, pero desgraciadamente la correcta supervisión financiera no ha seguido el mismo ritmo. Creo que necesitamos actualizar la supervisión lo antes posible, y se podría realizar antes una revisión exhaustiva de los parámetros de regulación y supervisión de la UE.

Los ciudadanos, los inversores y los organismos de supervisión deberían garantizar un nivel adecuado de transparencia. Con este fin, sería apropiado formar un grupo de asesores para desarrollar un control de supervisión a largo plazo y preparar un programa o plan de acción para una reforma a largo plazo.

Comparto la opinión de que la Unión debería ponerse a desarrollar mecanismos legales de cohesión y efectivos ahora para mitigar el riesgo de futuras crisis.

ENInforme: Alojz Peterle (A6-0350/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor del informe de iniciativa propia de mi apreciado colega y amigo esloveno el señor Peterle en respuesta al Libro Blanco de la Comisión Europea titulado «Juntos por la Salud: Un planteamiento estratégico para la UE (2008-2013)». Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades crónicas, los ataques vasculares cerebrales y las enfermedades cardíacas aumentan con respecto a las enfermedades infecciosas. Por eso necesitamos urgentemente adoptar medidas más firmes en el terreno de la prevención a través de una introducción generalizada de evaluaciones del impacto sobre la salud.

La lucha contra la falsificación de medicamentos debe ser una prioridad. Lamento que la Comisión no haya examinado detalladamente los problemas que afectan a los profesionales de la salud, que deberían ser el núcleo de toda política sanitaria. Estoy de acuerdo con el ponente en que uno de los objetivos primordiales en el sector de la salud debería ser una reducción en las desigualdades e injusticias frente a las enfermedades. Estoy a favor de un enfoque moderno de la promoción y la protección de la salud, especialmente para los sectores más débiles de la población, como los niños, y la introducción de políticas sociales y sanitarias integradas.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor del Informe Peterle sobre una estrategia sanitaria para el 2008-2013 porque creo que una prioridad de la UE debe ser garantizar un alto nivel de protección de salud humana.

Reiteraría las recomendaciones hechas sobre este informe, en concreto las propuestas que hice, que enfatizan la importancia de desarrollar programas de prevención y acciones para promover un estilo de vida sano en toda la UE y llevar a cabo programas de diagnóstico preventivo para facilitar la detección precoz y el tratamiento inmediato de la enfermedad, con el fin de reducir la mortalidad y la morbosidad asociadas.

También me gustaría destacar la necesidad de mejorar la calidad de la atención sanitaria que se proporciona a los ciudadanos, teniendo en cuenta el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas y el envejecimiento de la población europea.

Genowefa Grabowska (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Doy todo mi apoyo al informe del señor Peterle. Creo que enlaza muy bien con las prioridades de la Presidencia eslovena, que priorizaba las cuestiones sanitarias, cosa que es completamente comprensible, puesto que gozar de buena salud es lo mejor que puede tener el ser humano durante su vida. Lamentablemente, en Europa han surgido determinadas tendencias sanitarias preocupantes, entre ellas el aumento en el número de casos de cáncer así como en los casos de diabetes, enfermedades cardiovasculares y obesidad. Además, debemos abordar nuevos desafíos relacionados con el envejecimiento de la población, el cambio climático, la globalización e incluso las consecuencias del terrorismo, como la amenaza de terrorismo biológico.

Sin embargo, existen grandes disparidades en la atención sanitaria entre los Estados miembros. Concretamente, se evidencia en el acceso a la atención sanitaria, la prevención, la detección y el tratamiento adecuado de determinadas enfermedades. Éstas llevan a diferencias importantes en la esperanza de vida de los europeos. Un estudio del mapa sanitario europeo hace que una llegue a la triste conclusión de que, en cierto modo, todavía tenemos un Telón de Acero. La división actual se basa en la salud.

Si deseamos remediar la situación, debemos mejorar los métodos de cooperación en esta área. Además, tenemos que mejorar la efectividad de nuestras acciones y explotar todo el llamado potencial médico en

Europa. Doy mi apoyo a la petición del ponente de aumentar las inversiones sanitarias. Creo que los fondos invertidos en sanidad no son sólo un coste. Al contrario, son un elemento fundamental de inversión en la calidad del capital humano. La salud de los ciudadanos de la UE debe verse como uno de los factores políticos y sociales clave que determinarán el futuro de la Unión.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito.* – He votado a favor del informe del señor Peterle sobre la estrategia en materia de salud de la UE. El informe reconoce que la financiación en atención sanitaria es un asunto de los Estados miembros y creo firmemente que debería continuar siéndolo. Hay miembros en este Parlamento y en la UE en general que consideran que la atención sanitaria debería estar completamente abierta a las fluctuaciones del mercado libre; yo rechazo del todo estas ideas. Sin embargo, la UE sí que tiene un papel importante en el intercambio de información y en la promoción de estilos de vida sanos. Ahora, la Comisión necesita dar un paso adelante y presentar propuestas concretas en toda Europa para la acción en la promoción de la salud, y al mismo tiempo proteger los derechos propios de los Estados miembros de tomar sus decisiones en la financiación de los servicios de salud.

Ona Juknevičienė (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) El acceso a una atención sanitaria es un derecho de todo ciudadano de la UE y proporcionar un acceso equitativo para todos los servicios de atención sanitaria de alta calidad es una tarea fundamental de las autoridades públicas de los Estados miembros.

Apoyo este documento y estoy de acuerdo en que cubre los problemas más graves de la atención sanitaria. Sin lugar a dudas, tanto a nivel de la UE como a nivel de Estado miembro, deberíamos prestar más atención en la protección de la salud a largo plazo. Concretamente, este aspecto es relevante en el caso de los ancianos y las personas con discapacidades físicas y mentales y la asistencia sanitaria a domicilio.

Visto el descenso de cuidadores y la consideración de la importancia de los servicios que proporcionan, es necesario mejorar sus condiciones laborables así como asegurar que los cuidadores reciban una formación de alta calidad. Los Estados miembros deberían responder a la petición del Parlamento Europeo de garantizar a los pacientes el acceso a medicamentos que salvan vidas humanas, aunque sean caros, para garantizar el derecho universal a la asistencia sanitaria.

Los Estados miembros no deberían tardar en implantar la estrategia sanitaria de la UE, que fomentaría y facilitaría la integración de servicios de atención sanitaria internacionales, la movilidad de profesionales sanitarios y de pacientes, y que también permitiría reforzar la cooperación entre los sectores públicos y privados. Y lo que todavía es más importante, con la implantación de la estrategia sanitaria de la UE, las personas tendrían acceso a una atención sanitaria de calidad en toda la UE.

Miroslav Mikolášik (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) En la actualidad, todavía existen notorias diferencias en materia de sanidad entre los propios Estados miembros de la UE. Según Eurostat, entre los diferentes países de la UE, la esperanza de vida al nacer presenta nueve años de diferencia para las mujeres y trece años para los hombres. Los índices de mortalidad infantil varían sin tener en cuenta el sexo. En vista de eso, doy mi más sincera bienvenida al esfuerzo del señor Peterle, que ha tratado la necesidad de reducir estas desigualdades en este informe. Dado que hasta el 40 % de las enfermedades están relacionadas a estilos de vida poco saludables y hasta un tercio de los cánceres son prevenibles mediante un diagnóstico precoz, considero que los comentarios sobre la importancia de la prevención tienen un valor especial.

Estoy de acuerdo en que, ya que el ámbito de la prevención de las enfermedades todavía obtiene sólo un 3 % de los presupuestos sanitarios, se deberían poner a disposición de estos presupuestos más fondos. Si aumentamos la sensibilización de los ciudadanos sobre la importancia de la prevención y de un estilo de vida sano, finalmente podremos reducir los costes sanitarios, puesto que es más barato prevenir enfermedades que tratarlas posteriormente. Creo firmemente que los países deben dar un paso adelante para mejorar la atención sanitaria y, visto el Libro Blanco de la Comisión y las Conclusiones del Consejo de diciembre de 2007, pueden proporcionar una financiación apropiada.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (DE) En Alemania, entre veinte y treinta clínicas se ven forzadas a cerrar cada año porque los médicos se declaran insolventes por demandas de indemnización tras prescribir supuestamente medicamentos demasiado caros, y en muchas regiones del país están en riesgo extremo de no tener financiación para la atención sanitaria. Éstas son sólo algunas de las consecuencias de las malas políticas de sanidad llevadas a cabo en los últimos años. Tampoco es que en otros países de Europa el escenario sea más esperanzador. No es sólo que la financiación en la atención sanitaria sea precaria, sino que, además, los médicos y los enfermeros se ven obligados a pasar cada vez más horas encerrados en sus despachos, solucionando el papeleo, en vez de desempeñar su función real de atención sanitaria.

Necesitamos un replanteamiento radical a escala de la UE. Lo que necesitamos, por ejemplo, son estrategias claras para asegurar que se proporcionen médicos, junto con los mejores ejemplos prácticos. Sin embargo, también debemos abordar problemas fundamentales como la disminución de la tasa de natalidad entre la población europea, proporcionando mejores incentivos. También necesitamos modelos que potencien estilos de vida saludables. La prevención es sólo una pequeña pieza en el puzzle de la atención sanitaria. Por eso me abstuve de votar.

Zita Pleštinská (PPE-DE), por escrito. – (*SK*) La salud es uno de los aspectos que más valoran las personas en sus vidas. Por consiguiente, doy la bienvenida a la estrategia en materia de salud de la Comisión titulada «Juntos por la Salud: Un planteamiento estratégico para la UE (2008-2013)». He votado a favor del informe del señor Peterle, que se basaba en tres palabras clave: cooperación, desigualdad y prevención.

Aunque, según el principio de subsidiariedad, la atención sanitaria es competencia exclusiva de los Estados miembros, no hay nada que impida que la autorización de la atención sanitaria en una dimensión europea de cooperación. Todos los Estados miembros pueden beneficiarse de intercambios mutuos de su saber hacer en el marco de las mejores prácticas. Si un Estado Miembro de la UE puede tratar con éxito a un paciente de cáncer, los ciudadanos de todos los países de la UE deberían tener la misma posibilidad de aprovechar esta oportunidad.

Entre los Estados miembros y dentro de éstos existen importantes desigualdades sanitarias. Respecto del cáncer, las diferencias en las tasas de supervivencia entre los Estados miembros antiguos y los nuevos son tales que podemos hablar de un «Telón de Acero en materia de salud». Se necesita un gran avance estratégico y clave en el ámbito de la prevención de enfermedades. Por tanto, el punto de partida debería ser la planificación a largo plazo de medidas preventivas.

En Europa, la inversión en la investigación contra el cáncer representa sólo una quinta parte de los fondos que se destinan en los Estados Unidos. Debemos invertir en sanidad mucho más de lo que hemos hecho hasta ahora y, por consiguiente, incluir la sanidad en las políticas en todos los ámbitos.

Rovana Plumb (PSE), *por escrito* – (RO) Voté a favor de este informe con la convicción de que poner en práctica las recomendaciones aumentará la esperanza de vida en la Unión Europea y nos ayudará a alcanzar los objetivos de Lisboa relacionados con el crecimiento económico.

El informe pone de manifiesto el vínculo fundamental existente entre una aplicación deficiente de la legislación ambiental comunitaria y las consecuencias adversas en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

La lucha para reducir los efectos del cambio climático sobre la salud de la población también debe estar respaldada por políticas activas dirigidas a adaptarnos a ese cambio climático. Un ejemplo sobre esto es el desarrollo de metodologías para predecir y prevenir los grandes problemas sanitarios que puedan darse en función de la intensidad de los efectos del cambio climático, y siempre teniendo presentes las condiciones socioeconómicas.

Es necesario realizar un esfuerzo para alcanzar el objetivo propuesto en 2005 por la Comisión: lograr una reducción del 40 % en el número de fallecimientos relacionados con la contaminación atmosférica para el año 2020. Los estudios llevados a cabo han demostrado que dos de cada cinco muertes en todo el mundo tienen que ver con, directa o indirectamente, con factores ambientales.

Felicito al ponente.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. – (PT) El Libro Blanco sobre la salud en la Unión Europea plantea importantes problemas sobre el futuro de Europa y, concretamente, sobre los cambios paradigmáticos que afectarán la forma de funcionar las sociedades en el futuro. Por eso estoy de acuerdo con el señor Peterle cuando destaca los aspectos relacionados con estos nuevos desafíos, como el envejecimiento de la población, el cambio climático, la globalización y la movilidad. Éstos deberían ser la base de nuevas políticas porque son los que nos conducirán a un cambio social y económico fundamental. Sin embargo, también necesitamos tener en cuenta los actuales problemas sanitarios tales como enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad y cáncer. Las políticas de prevención son, por tanto, cada vez más relevantes y debemos establecer un marco inequívoco para las actuales circunstancias, considerando la situación en los veintisiete Estados miembros y teniendo presentes las desigualdades que existen entre grupos sociales y entre los Estados miembros, para poder adoptar políticas sanitarias transectoriales que forjarán las condiciones para el desarrollo efectivo de una política sanitaria.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe del señor Peterle sobre el compromiso y el planteamiento de la UE en materia de sanidad.

El tema en cuestión es de suma importancia vistas las nuevas amenazas para la salud que afectan a la Unión Europea. Por eso debe haber un planteamiento común para proporcionar a los ciudadanos europeos una protección adecuada contra estos riesgos. Además, felicito a nuestro compañero por su iniciativa, porque este informe nos ha concienciado a todos sobre la importancia de la salud, que no sólo significa la ausencia de afecciones o enfermedades.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito.* – Es importante la coordinación de las mejores prácticas en la política sanitaria de la UE para proporcionar a los ciudadanos de la UE los mejores tratamientos posibles y protección sanitaria.

Andrzej Jan Szejna (PSE), por escrito. – (PL) He votado a favor del informe titulado «Juntos por la Salud: Un planteamiento estratégico para la UE (2008-2013)». La estrategia es una respuesta específica al Libro Blanco de la Comisión sobre una política sanitaria para el período 2008-2013. Los principales objetivos del Libro Blanco incluyen promocionar un estilo de vida saludable y eliminar las barreras para acceder a los servicios de atención sanitaria en los Estados miembros de la UE. También destaca la protección de los ciudadanos contra los riesgos sanitarios, la garantía de sistemas de atención sanitaria equilibrados y la introducción de nuevas tecnologías en este ámbito. Creo que las iniciativas de promoción de la salud deberían poner especial énfasis en la prevención y la detección precoz de enfermedades.

Últimamente se han hecho evidentes algunas tendencias sanitarias preocupantes, tales como un aumento en los casos de cáncer, diabetes y enfermedades cardiovasculares. Hoy en día, sin embargo, sólo el 3 % de los presupuestos sanitarios se destinan a la prevención, aunque de todo el mundo sepa que vale más prevenir que curar.

Sólo ganaremos la lucha contra las enfermedades de la civilización moderna si proporcionamos a los ciudadanos una atención sanitaria y tratamientos dignos. Además, debemos combatir las desigualdades de acceso a los servicios de atención sanitaria de grupos sociales individuales y reducir las diferencias entre los Estados miembros en términos de acceso a la atención sanitaria. También son muy importantes los esfuerzos para garantizar salud y seguridad en el trabajo. Asimismo, se debería hacer más para ajustar mejor la atención sanitaria a las necesidades de los pacientes.

Georgios Toussas (GUE/NGL), *por escrito.* – (EL) La UE tiene en su punto de mira la salud pública y su comercialización. El objetivo es multiplicar los beneficios capitalistas reduciendo las estructuras públicas, que están limitadas a los sectores de costes elevados no rentables para agentes económicos privados.

La UE trata la salud como un medio para aumentar la productividad de los trabajadores y reducir los costes sociales. Está interviniendo en un sector que está exclusivamente bajo la autoridad de los Estados miembros, aplicando los criterios de empresa privados, promocionando una actividad empresarial e incumpliendo el derecho básico del ser humano a la asistencia sanitaria. Al mismo tiempo, la UE utiliza la salud como pretexto para promover sus planes expansionistas e imperialistas mediante la propuesta de la implicación de los servicios sanitarios en la PESC, y el comercio internacional con terceros países.

El marco comunitario para los servicios sanitarios y la gestión de la innovación en los sistemas sanitarios, y la creación de centros europeos de excelencia y otras medidas propuestas son sólo el primer paso hacia los servicios sanitarios concentrados en las manos de pocas multinacionales. Harán negocios con empresas de seguros privados para decidir sobre los servicios proporcionados en base a un sistema inaceptable de discriminación de clases.

Hemos votado en contra de este informe porque nos alineamos con la lucha de los trabajadores en contra la comercialización y la privatización de la salud. Apoyamos la lucha por un sistema sanitario público de alta calidad que cubra completamente las necesidades de las familias ordinarias.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM), *por escrito.* – (*PL*) Estoy a favor de la adopción del informe sobre la estrategia en materia de salud de la Unión Europea para el período 2008-2013. Las cantidades asignadas a la prevención de enfermedades en los presupuestos son muy bajas. No llegan al 3 % de los recursos.

Cada vez somos más conscientes del aumento de las enfermedades relacionadas con la civilización contemporánea, tales como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes. Estas enfermedades se deben principalmente a malos hábitos alimentarios y a un estilo de vida poco saludable. La prevención,

quizás a través de campañas de información, sería más barata para los presupuestos de los servicios de atención sanitaria.

Otro aspecto atañe a las condiciones del tratamiento: hay un cambio considerable a lo largo del territorio de la Unión Europea, que oscila entre los estándares más elevados en los países de la llamada antigua Unión y los estándares mucho más bajos en los países que han accedido recientemente. Se pone de manifiesto, por ejemplo, en una tasa más alta de mortalidad infantil y en una esperanza de vida más corta tanto para hombres como mujeres.

La Unión Europea debería dar un paso adelante para asegurar unas condiciones iguales para el tratamiento en todos los Estados miembros. Lo que debería ser una prioridad la política sanitaria para la Unión.

- 11. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta
- 12. Comunicación de posiciones comunes del Consejo: véase el Acta
- 13. Decisiones relativas a determinados documentos: véase el Acta
- 14. Transmisión de los textos aprobados por el Parlamento durante la presente sesión: véase el Acta
- 15. Calendario de las próximas sesiones: véase el Acta
- 16. Interrupción del período de sesiones

El Presidente. - Declaro interrumpido el período de sesiones del Parlamento Europeo.

(Se levanta la sesión a las 12:05 horas.)